

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES.....	42

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
AVISOS COMERCIALES	48
REMATES COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES.....	80

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	82
AVISOS COMERCIALES	97
REMATES COMERCIALES	98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
SUCESIONES.....	106

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPHARMA SALUD ANIMAL S.A.

CUIT 30-70955434-0. Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 17/01/2024, y 30/07/2025 se aumentó el capital social a \$ 454.338.400 representado por 454.338.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una y de un voto por acción y se reformó art. 4º (capital). el capital quedo compuesto: (1) Juan Carlos Capece .175.874.396 2).- Ricardo Daniel Capece 175.874.396.- 3).- Carlos Alberto Capece 43.979.957.- 4).- Laura Silvia Capece 43.979.957.- 5).- Claudio Enrique Capece 14.629.694.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 27/10/2025 Reg. Nº 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81729/25 v. 30/10/2025

BOULDERTECH S.A.

CUIT: 30-71917086-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2025 se resolvió: (i) el aumento del capital social en la suma de \$ 210.150.630, de \$ 30.000.000 a \$ 240.150.630; (ii) la emisión de 210.150.630 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; (iii) la reforma del artículo 4º del estatuto social referido al capital social; (iv) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social de la Sociedad; y (v) la modificación del directorio actual, manteniéndose en el cargo como director titular y presidente Pedro Manuel Cavanna; la cesación como director suplente y la designación como director titular y vicepresidente de Rodrigo Andres Benzaquen y la designación como directores suplentes de Gonzalo Andrés Benzaquen y Manuel Cavanna. Todos los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Vedia 3892, piso 1, CABA, Argentina. Asimismo, luego del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: capital social de \$ 240.150.630 representado por 240.150.630 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Composición accionaria luego del aumento de capital: Pedro Manuel Cavanna: 228.143.310 acciones, representativas del 95% del capital social y votos; Rodrigo Andres Benzaquen 12.007.320 acciones, representativas del 5% del capital social y votos; todas ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2025

Diana Carolina Arroyo - Tº: 93 Fº: 570 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 82093/25 v. 30/10/2025

BRINET S.A.

Escritura del 27/10/25. Constitución: 1) Cynthia Marcela MAGALLANES, 14/9/78, DNI 26868005, casada, Diagonal 84 Nro. 3349, Villa Ballester, San Martín, PBA, PRESIDENTE, suscribe 28500 acciones de \$ 1.000 cada una y Brisa Jazmín VERDUN MAGALLANES, 01/7/2000, DNI 42903453, soltera, Av. Eva Perón 5800, Dto. 126, Villa Ballester, Gral. San Martín, PBA, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 1500 acciones, de \$ 1.000 cada una; ambas argentinas y empresarias. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Superí 4430, Piso 1, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de redes e infraestructura domiciliaria, incluyendo la instalación, reparación, mantenimiento y desconexión de servicios eléctricos, electrónicos, informáticos y de comunicación destinados al hogar, o a establecimientos comerciales. Como actividades complementarias, podrá realizar la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación, ensamblaje y acondicionamiento de equipos, dispositivos, instrumentos, insumos, repuestos, accesorios, hardware y software vinculados con las actividades descriptas en el párrafo precedente. En los casos en que para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto se requiera título profesional habilitante o matrícula específica, dichas tareas serán desarrolladas exclusivamente por profesionales que posean la correspondiente habilitación legal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad

jurídica para realizar toda clase de actos y contratos directamente relacionados con el mismo, que sean necesarios o convenientes para su desarrollo, quedando excluidas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales no cumplidos por la sociedad.- 4) Capital \$ 30.000.000. 5) 31-07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81736/25 v. 30/10/2025

BURGOLD S.A.

30709814172 Por Asamblea del 10/9/25 se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. c) COMERCIAL: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de navidad, bazar, cosmética, cotillón, juguetería, regalería y afines. d) GASTRONÓMICO: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Asimismo, se designó Presidente a Martín Burstein y Suplente a Fernando D. Burstein, ambos con Domicilio Especial en Charcas 3379 piso 12 Of. A CABA y se aprobó la cesación de Fernando D. Burstein y Carina Liliana Goldin en sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81750/25 v. 30/10/2025

BUZCA ARGENTINA S.A.U.

Escritura N° 869 del 11/09/25 Registro 698 C.A.B.A. Denominación: BUZCA ARGENTINA S.A.U.. Accionistas: "BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A." (CDI) 30719178436, sociedad constituida y existente conforme las leyes de la Ciudad de Cartagena, Bolívar, República de Colombia, con domicilio en Lavalle 310 piso primero C.A.B.A.. inscrita en I.G.J. art. 123 de la L.G.S. el 24/06/2025 N°753 del Libro 63 Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Sede social: Lavalle 310 piso primero C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: trabajos de ingeniería de diseño y de explotación de recursos, montaje y construcción, mantenimiento y desmantelamiento de infraestructura fija y móvil marítima en los espacios marítimos; plataformas de exploración, oleoductos y monoboyas; cables y emisarios; ayudas a la navegación y boyas, actividades de apoyo off-shore; construcción de obras de ingeniería civil, metalmecánica e hidráulica; obras para la minería, hidrocarburos y transporte; ductos para el transporte de hidrocarburos; tendido de redes sanitarias, eléctricas y comunicaciones; trabajos de ingeniería de diseño de dragados, erosión costera, sedimentación, relleno, protección y preservación de litorales y áreas marítimas; gestión de proyectos y servicios de ingeniería; estudios, diseños y desarrollo de investigaciones técnico-científicas en los espacios marítimos; actividades de buceo industrial; trabajos de fabricación, reparación y/o mantenimiento de infraestructura sumergida; trabajos de reparación y/o mantenimiento de cascos, reflotamiento de cascos e infraestructura sumergida; remolque; salvamento marítimo; asistencia en maniobra de practica y/o atención de emergencias; servicios portuarios; servicios de remolque; servicios de atención de emergencias; servicios de salvamento; servicios de apoyo en dragado; mantenimiento de instalaciones submarinas y manejo de anclas y muertos de boyas; servicios de apoyo logístico y operacional costa afuera; prevención, preparación y respuesta a la contaminación en el mar; suministro de equipos de prevención; preparación y/o atención por derrames accidentales; suministro de personal o embarcaciones para atención de derrames; suministro de entrenamiento en prevención, preparación y/o respuesta a la contaminación en el mar; traslado de material y/o personal de apoyo a las actividades marítimas en cualquier modalidad de transporte; la operación, administración y atención de terminales marítimas y fluviales, petroleras y de carga en general; asistencia y/o reparación de embarcaciones en muelle y fondeo; operaciones auxiliares a bordo; operarios de equipos a bordo; limpieza y

desgasificación de tanques; fumigación y/o desinfección de naves, artefactos y estructuras offshore; asistencia para atraque y amarre de embarcaciones, pasacabos; conexión y desconexión de mangueras y tuberías; organizadores y/o proveedores de servicios de trasiego de hidrocarburos u otras cargas; consultorías y asesorías marítimas; fabricación, reparación y mantenimiento de sistemas y equipos navales; taller de reparación naval. Todas esas actividades se desarrollarán en todos los muelles públicos y privados del país o del extranjero, y en zonas especiales aduaneras y aeroportuarias. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá dedicarse a todas las actividades directamente relacionadas o conexas con las aquí expresadas; y en desarrollo de ellas podrá comprar, vender y transformar bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de bienes muebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda, hipoteca, anticresis; fundar o asociarse a otras empresas o compañías cualquiera sea su objeto social, fusionarse con ellas, absorberlas, celebrar negocios en participación, consorcios, uniones transitorias, sociedades, obtener y suscribir toda clase de créditos, contratos bancarios, y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores; representar o apoderar a personas humanas y jurídicas, nacionales y extranjeras, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias; explotar comercialmente, y negociar libremente toda clase de patentes, marcas, diseños y modelos industriales, marcas de productos y servicios, nombres comerciales y tecnologías, participar en toda clase de licitaciones y concursos, públicos y privados y en general todo acto o contrato que propenda a la realización del objeto social. Adicionalmente, podrá otorgar garantías, vinculando a la Sociedad, así como otorgar gravámenes sobre bienes de la Sociedad para beneficio del grupo de sociedades o a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripción: BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.: 30.000 acciones. Integración: 100% (dinero transferido). Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y, en caso de su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Sindicatura: Primer Órgano de Fiscalización: Síndico Titular: Gonzalo Ariel ROJAS; Síndico Suplente: Gustavo Sebastián BRABO, ambos con domicilio especial en Lavalle 310 piso primero C.A.B.A.. Primer Directorio: Presidente: Pablo José AMBROGI, con domicilio especial en Lavalle 310 piso primero C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por escritura N° 869 del 11/09/25 Registro 698 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 869 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81849/25 v. 30/10/2025

CAMUZZI GAS INVERSORA S.A.

CUIT 30-71410199-0. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 del 02/05/2017 se reformaron los artículos 5°, 6°, 12°, 13°, 15° y 18° así: Quinto. Capital \$ 286.617.280. Décimo Segundo: Administración: 6 Directores Titulares y 6 Directores Suplentes, por 1 ejercicio. Décimo Tercero: Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Décimo Octavo: Fiscalización: será ejercida por una Comisión Fiscalizadora por 3 síndicos titulares y por 3 síndicos suplentes, por 1 ejercicio. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 23 del 24/04/2025 e instrumento privado del 15/05/2025 se designa Directorio así: Presidente: Alejandro Macfarlane, con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Vicepresidente: Stefano Barbiera con domicilio especial constituido por instrumento privado del 15/05/2025 en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 4° Piso, CABA, Directores Titulares: Jaime Barba con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, Andrés Sanguinetti con domicilio especial en San Martín 140, 8° Piso, CABA, César Rossi con domicilio especial Comodoro Rivadavia 2048, 4° Piso, CABA, Walter Lanosa con domicilio especial en Arribeños 1599, Piso 5°, Departamento B, CABA, y Directores Suplentes: Hugo Bruzone con domicilio especial en Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA, Juan Nicolás Murphy con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, José Bazán con domicilio especial Ingeniero Butty 275, 12° Piso, CABA, Ignacio Eugenio Aramburu con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Pietro Mazzolini con domicilio especial Avenida Alicia Moreau de Justo 240, 3° Piso, CABA, Patricio Grande con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 19/05/2025 renuncian Jaime Barba y Patricio Grande a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, y se designa Director Titular a Patricio Grande y Director Suplente a Jaime Barba, ambos con domicilio especial en Zenteno 3175, Planta Baja, CABA, y se reforma el artículo 4° así: Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en sociedades constituidas o a constituirse, ya sea en forma directa o a través de otras sociedades, cualquiera fuere su objeto, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro las reemplacen. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos

los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables y cualquier otro instrumento. La Sociedad podrá prestar servicios relacionados exclusivamente con su actividad como inversora y realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen directamente con su objeto social. Todas actas fueron protocolizadas por Escritura Pública N° 265 del 23/10/2025

Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 1953

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81839/25 v. 30/10/2025

CANAL STREET S.A.U.

(IGJ N° 2.020.433) (CUIT 30-71906213-6) Comunica que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8/9/2025 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 120.000.000, es decir de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 150.000.000, reformando el art. 4 del estatuto social en consecuencia; y (ii) por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19/9/2025 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 50.000.000, es decir de la suma de \$ 150.000.000 a la suma de \$ 200.000.000, reformando el art. 4 del estatuto social en consecuencia. En virtud de los aumentos anteriores, Golden Gateways LLC es titular de 200.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/09/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81726/25 v. 30/10/2025

CHEZ COCÓ S.A.

CONSTITUCION. Socios: Adrián Eduardo LANDINI, soltero, argentino, nacido el 6/10/1968, empleado, DNI 30557294, CUIL 20-30557294-3, domiciliado en Suárez 241 CABA y Marcela Cecilia Isabel CONTI, soltera, argentina, nacida el 7/10/1961, jubilada, DNI 14.617.292, CUIL 27-14617292-5, domiciliada en Estomba 2853, Palomar, Prov Bs As. Instrumento de constitución: escritura número 284 del 27/10/2025, registro notarial 92 CABA. Denominación: "CHEZ COCÓ S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Juana Manso 590, décimo noveno piso, oficina "2". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Marcela Cecilia Isabel Conti: 2.100 acciones y Adrian Eduardo Landini: 900 acciones. Objeto: A) Explotación de restaurantes, bares, discotecas, salones de eventos, casas de comidas con consumo en local y modalidad "take away". B) Compra, venta, importación, distribución y comercialización productos alimenticios y bebidas. C) Compra y venta de carnes crudas y asadas por mayor y menor, D) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y controladas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Marcela Cecilia Isabel Conti; Director Suplente: Adrián Eduardo Landini. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente si lo hubiere, indistintamente. Fiscalización: por aplicación del artículo 284 Ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 92

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 30/10/2025 N° 81683/25 v. 30/10/2025

CORESA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68824475-3. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de septiembre del 2022, se aprobó por unanimidad un aumento de capital con reforma del Estatuto Social en su artículo quinto, pasando de un capital de \$ 236.748.370 (pesos doscientos treinta y seis millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta) a uno de \$ 301.123.221 (pesos trescientos un millones ciento veintitrés mil doscientos veintiuno), el que estará representado por 301.123.221 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando como consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital es de pesos trescientos un millones ciento veintitrés mil doscientos veintiuno, representado por 301.123.221 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un (1) peso de valor nominal cada una". Carolina Canziani Aguilar- Abogada- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2022 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2022

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81760/25 v. 30/10/2025

CORESA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68824475-3. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022, se aprobó por unanimidad un aumento de capital con reforma del Estatuto Social en su artículo quinto, pasando de un capital de \$ 301.123.221 (pesos trescientos un millones ciento veintitrés mil doscientos veintiuno) a uno de \$ 377.123.221 (pesos trescientos setenta y siete millones ciento veintitrés mil doscientos veintiuno), el que estará representado por 377.123.221 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando como consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital es de pesos trescientos setenta y siete millones, ciento veintitrés mil doscientos veintiuno representado por 377.123.221 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un (1) peso de valor nominal cada una". Carolina Canziani Aguilar- Abogada- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2022 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2022

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81761/25 v. 30/10/2025

CORROSION CERO S.A.

30718664167 - Por asamblea del 2/10/25 se reformo el ARTICULO TERCERO: OBJETO: Tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) a la fabricación compra, venta, distribución, consignación importación, exportación y montaje de válvulas en general, sus repuestos, accesorios y/o complementos. Manufactura, ensamblaje de repuestos, accesorios, equipamiento para la extracción y bombeo de petróleo y sus derivados, aguas, gases, efluentes, energía eléctrica, comprendiendo todo tipo de fluidos líquidos y/o gaseosos para su uso en la industria en general y/o su uso doméstico. Podrá asimismo dedicarse a la reparación y/o mantenimiento de las mismas, o de sus complementos. B) transporte por automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes, carga y mercaderías, y oferta libre, como así también charters, fletes de corta media y larga distancia. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/10/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2025 N° 81684/25 v. 30/10/2025

EMEBE S.A.C.F.A.I. Y M.

30-54184312-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/06/2024 se aumentó el capital por \$ 171.812.288 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital, llevando el capital de \$ 311.376 a la suma de \$ 172.123.664. Por la misma Asamblea se aumentó el capital por \$ 207.964.302, mediante capitalización de un crédito, llevando el capital social de \$ 172.123.664 a \$ 380.087.966. Tras los aumentos descritos, la composición del capital es la siguiente: Paz Bencich, titular de 54.614.831 acciones; María del Sol Bencich, titular de 54.614.831 acciones; Luz Bencich, Titular de 54.614.831 acciones; Diana Beatriz Cengarle, titular de 8.279.171 acciones; y Jose Enrique Bencich, titular de 207.964.302 acciones. Asimismo, por la misma Asamblea se resolvió modificar el Art. 4 del estatuto social para reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2024

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82086/25 v. 30/10/2025

EQUIPPERS 4X4 S.A.

Se rectifica edicto del 17/10/2025 T.I 77666/25: se rectifica error del numero de documento de la Sra. María Catalina GARZON siendo el DNI correcto: 33193418. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/10/2025 Reg. N° 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2025 N° 82011/25 v. 30/10/2025

FLASH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71263870-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2025 se resolvió por unanimidad adecuar la representación legal de la Sociedad. En consecuencia, se resolvió reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2025
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81734/25 v. 30/10/2025

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0. Por esc. n° 618, del 23/10/2025, se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, y Acta Directorio, ambas de fecha 21/01/2025, se resolvió modificar el Art. Undécimo del Estatuto Social y la incorporación al Directorio, de dos nuevos miembros, Directores Titulares, y tres nuevos miembros, Directores Suplentes, hasta completar el mandato. El directorio quedó conformado: Presidente: Fabián Eduardo Pérez Fernández, Vicepresidente: Guillermo Alejandro Tassello, Directores Titulares: Martin Miguel Conde, Jan Eric Dinger y Federico Eduardo Martina. Directores Suplentes: Ricardo Claudio Dinger, Alejandro Leirado Heinlein y Pedro Luis Kelly, todos con domicilio especial en Perú n° 359, 9° piso, ofic. 905, CABA, salvo Martín Miguel Conde, en Rawson n° 2710, 6° piso, Olivos, Pcia Bs.As, y Alejandro Leirado Heinlein, en Hipólito Yrigoyen n° 148, Godoy Cruz, Mendoza. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 07/07/2025, se aceptaron las renunciaciones del Director Titular, Martín Miguel Conde y del Director Suplente, Alejandro Leirado Heinlein, resolviéndose reorganizar los cargos del directorio. El directorio quedó conformado: Presidente: Fabián Eduardo Pérez Fernández, Vicepresidente: Guillermo Alejandro Tassello, Directores Titulares: Federico Eduardo Martina y Jan Eric Dinger, y Directores Suplentes: Ricardo Claudio Dinger y Pedro Luis Kelly.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 618 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81938/25 v. 30/10/2025

GLYFADA S.A.

30617344838. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31-03-2025 se resolvió: i) Renovación Directorio: PRESIDENTE: Maximiliano CHEMES; y DIRECTOR SUPLENTE: Jerónimo Pablo CHEMES. Domicilio especial directores Malabia 2321, piso 7, Departamento 2 CABA; ii) Reforma del estatuto social, Artículo Octavo, en cuanto al plazo de duración de los mandatos de directores y Décimo, al funcionamiento de las asambleas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 22/10/2025 Reg. Nº 1447
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81682/25 v. 30/10/2025

HARAS LA GLORIA S.A.

CUIT 30-71215584-8. Por asamblea unánime del 18/9/2020 se aumentó el capital social de \$ 30.000.000.- a \$ 72.101.649 con reforma del artículo 4 del estatuto. Por Asamblea unánime del 21/4/2025 se designó a Marcelo Barreyro como Presidente, a Alberto Mac Mullen como Director Titular y a Juan Pedro Thibaud como Suplente, todos con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 14 CABA. Cesaron en sus cargos: Presidente: Antonio Cejuela. Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Barreyro. Director Suplente: Tomas González Sabathie Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/07/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81974/25 v. 30/10/2025

INMUEBLES CORDOBA S.A.U

Esc. 113.14/10/25, reg. 1076.1) Presidente: Juan Carlos ROMERO, argentino, empresario, 10/8/59, divorciado, DNI 13516864, Mariano Moreno 57, Ciudad y Prov. Corrientes, 300000 acciones. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanización, parques industriales, shopping, galerías, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propias o de terceros. Financieras: podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Construcción: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la compra y venta de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. 4) \$ 30000000 (300000 acciones de \$ 100). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) 31/8. 7) Sindicatura: un titular y un suplente por 3 ejercicios. 8) Presidente o vice en su caso. Suplente: Raúl Alberto GIOFFRE. Síndico Titular: Ramon Delfino SANAURIA y Suplente: Rodolfo Ariel VEGA. Todos domicilio especial en la sede social: Av. Eduardo Madero 900, 9° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81805/25 v. 30/10/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

INMUEBLES PARANA S.A.U.

Esc. 112.14/10/25, reg. 1076.1) Presidente: Juan Carlos ROMERO, argentino, empresario, 10/8/59, divorciado, DNI 13516864, Mariano Moreno 57, Ciudad y Prov. Corrientes, 300000 acciones. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanización, parques industriales, shopping, galerías, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propias o de terceros. Financieras: podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Construcción: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la compra y venta de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. 4) \$ 30000000 (300000 acciones de \$ 100). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) 31/8. 7) Sindicatura: un titular y un suplente por 3 ejercicios. 8) Presidente o vice en su caso. Suplente: Raúl Alberto GIOFFRÉ. Síndico Titular: Ramon Delfino SANAURIA y Suplente: Rodolfo Ariel VEGA. Todos domicilio especial en la sede social: Av. Eduardo Madero 900, 9° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81812/25 v. 30/10/2025

INNOVA SOLUCION S.A.

1) 23/10/25 2) Cristian Daniel LEIVA (264.000 acciones), 5/8/85, DNI 31759483 y Dalila Florencia PEREZ DA SILVA (36.000 acciones), 29/3/91, DNI 35960435, ambos domiciliados en Tuyuti 2366, Valentín Alsina, Lanús, Prov Bs As, argentinos, solteros, empresarios. 3) Av. Independencia 3677, Piso 8, Depto C, CABA. 4) A) Servicios de limpieza y mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, destapaciones, desagües, instalaciones de gas, infraestructura en cableado, estructurado sistemas de cables, conectores, canalizaciones, dispositivos, red aérea, subterránea y edificios y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado. B) la comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento de equipos y/o sistemas electrónicos, mecánicos y/o telefonía relacionado con la actividad mencionada anteriormente. C) Ejecución de tareas de construcción, reparación o mantenimiento en niveles elevados, andamios, techos o estructura, que requieren medidas especiales de seguridad, equipos de protección y capacitación específica para prevenir caídas y accidentes laborales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Cristian Daniel LEIVA; y DIRECTORA SUPLENTE: Dalila Florencia PEREZ DA SILVA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2025 N° 82088/25 v. 30/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

INTERGIA MOBILITY S.A.

Socios: Carlos Sebastián ROMERO, argentino, 12/06/1989, casado, DNI 34.323.324, CUIT 20-34323324-9, abogado, con domicilio real en La Porteña 4685, Localidad Isidro Casanova, Partido La Matanza, Prov. Bs. As., suscribió 24.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Pablo Alberto LABOURDETTE, argentino, 03/01/1975, casado, DNI 23.014.776, CUIT 20-23014776-1, abogado, con domicilio real en José Mármol 840, piso 9, Dpto. I, CABA, suscribió 6.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 27/10/2025 mediante escritura pública. Denominación INTERGIA MOBILITY S.A. Sede social en Camila O'Gorman 412, piso 4, Oficina 403, CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Energías renovables: La importación, fabricación, comercialización, venta, alquiler, distribución, exportación, instalación, financiación y asesoramiento —ya sea a entes públicos o privados— de equipamiento y sistemas para la generación y/o almacenamiento de energía eléctrica renovable, incluyendo el desarrollo, generación, comercialización, instalación, operación y mantenimiento de tecnologías de energía solar, eólica, hidráulica, geotérmica, de biomasa y cualquier otra fuente de energía sustentable o limpia. b) Movilidad y transporte: investigación, desarrollo, fabricación, ensamblaje, importación, exportación, comercialización, distribución y mantenimiento de vehículos de todo tipo —eléctricos, híbridos, de nueva energía, convencionales— así como de autopartes, componentes, baterías, sistemas electrónicos, accesorios y equipos relacionados con la movilidad y el transporte terrestre, marítimo o aéreo. c) Infraestructura de carga y abastecimiento: diseño, ingeniería, construcción, montaje, operación y mantenimiento de estaciones de carga, centros de abastecimiento, puntos de servicio y redes asociadas a la provisión, almacenamiento, gestión y distribución de energía eléctrica u otras fuentes energéticas aplicadas a la movilidad. d) Comercialización y actividades complementarias: compraventa, importación y exportación de maquinarias, equipos, materiales, software y tecnologías aplicadas a la energía, movilidad y transporte; participación en licitaciones públicas o privadas; y toda otra actividad conexas, complementaria o derivada del objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Carlos Sebastián ROMERO y Director Suplente a Pablo Alberto LABOURDETTE, ambos con domicilio especial en Camila O'Gorman 412, piso 4, Of. 403, CABA. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 27/10/2025 Reg. Nº 1786 DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81773/25 v. 30/10/2025

JIDEL S.A.

Por escritura 204 del 27/10/2025 se constituyó la sociedad "JIDEL S.A.".- Socio y Presidente: Joaquín Ernesto CARELLO, argentino, 16/07/1996, DNI 40397226, CUIT 20-40397226-7, empleado, soltero, domicilio real en Mercedes 274 12A CABA, y domicilio especial en Pasaje Perrault 1234 CABA; y Socio y Director Suplente: Juan Ignacio SOTELO, argentino, 16/09/1999, DNI 42023787, CUIT 20-42023787-2, empleado, soltero, domicilio real y especial en Pasaje Perrault 1234 CABA.- CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 de v/n c/u, con derecho a 1 voto.- OBJETO: La adquisición, importación, exportación, comercialización, distribución y venta de vehículos automotores nuevos y usados, seminuevos, reacondicionados o reconstruidos, tanto a título oneroso como gratuito, en todas sus modalidades. El reacondicionamiento, reparación, mantenimiento, puesta a punto, revisión, modificación, restauración, y servicio técnico de vehículos automotores, prevención de fallas, diagnósticos electrónicos, pintura, mecánica, alineación, repuestos y accesorios. La intermediación, corretaje, agencia, comisión o mediación en la compraventa de vehículos automotores, y en operaciones conexas. La gestión, tramitación y asesoramiento en materia de registro automotor, transferencias de dominio, verificación técnica vehicular, seguros automotores, inspecciones, certificaciones, garantías y documentación relacionada con los vehículos. El otorgamiento de créditos, leasing, préstamos prendarios y demás modalidades, vinculadas con la compra, venta o uso de vehículos automotores o sus partes. La adquisición, suscripción, tenencia, gravamen, administración y enajenación de toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social, incluyendo talleres, establecimientos, depósitos, locales comerciales, plataformas físicas o digitales. La prestación de servicios tecnológicos, digitales y de plataformas online, incluyendo el desarrollo, diseño, operación, mantenimiento y explotación de sitios web, aplicaciones móviles, software, sistemas de gestión y comercio electrónico vinculados con el mercado automotor. La promoción, publicidad, marketing, corretaje electrónico, prestación de servicios de posicionamiento digital, servicios de valor agregado al cliente, atención posventa, garantías extendidas y seguros complementarios vinculados a la actividad automotriz. La

importación, exportación, comercialización y distribución de repuestos, autopartes, accesorios, herramientas, insumos, neumáticos, componentes electrónicos y complementarios para vehículos automotores. La realización de toda clase de operaciones comerciales, financieras, industriales y de servicios, tales como alianzas, joint ventures, fusiones, adquisiciones, participación societaria en otras empresas, siempre que resulten útiles o complementarias para el cumplimiento del objeto mencionado.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION: Directorio integrado de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- SEDE SOCIAL: Pasaje Perrault 1234 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 27/10/2025 Reg. Nº 1112

NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81900/25 v. 30/10/2025

KOP GROUP S.A.

Constitución Social del 28 de octubre de 2025, escritura 135, escribana Lorena Luisa Cantatore. Registro 804 de C.A.B.A. 1) Socios: Oscar Alejandro MICHELI, argentino, 24-11-1966, DNI. 18.272.234, divorciado, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750, piso 19º, departamento '4' Ciudad de Buenos Aires; y Pablo Daniel KIRCHHEIMER, argentino, 18-09-1970, DNI. 21.831.961, divorciado, empresario, domiciliado en Avenida Córdoba 836, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) KOP GROUP S.A 3) Amenábar 1681, departamento '2' C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, cesión, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso aquellas comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y por el sistema de leasing, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, conjuntos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta directa o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y brindar asesoramiento inmobiliario, como así también llevar a cabo planes de construcción de viviendas de, con y por medio de Entidades Bancarias Nacionales, Provinciales y/o Municipales tanto oficiales como privados, Instituto de Vivienda y/o cualquier otro ente Público o Privado, adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir cualquier forma de posesión, dominio, condominio, usufructo, uso, habitación, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y otra clase de derechos reales y posesorios. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, civil o militar. Tales como construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, barrios, urbanizaciones, conjuntos inmobiliarios, obras viales, pavimentación, demoliciones y toda obra de construcción, actuando como contratista, por sí o en cooperación con terceros. Toda actividad que requiera la intervención de profesionales con título habilitante será contratado por la Sociedad al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones, de \$ 1000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por TRES ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente y un Director Suplente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30-09. 10) PRESIDENTE: Pablo Daniel KIRCHHEIMER. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alejandro MICHELI. Ambos directores constituyen domicilio especial en Amenábar 1681, departamento '2' C.A.B.A. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1.- valor nominal cada una. El capital es suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: se suscribe la totalidad del capital social en las siguientes proporciones: Oscar Alejandro MICHELI, suscribe 15.000 acciones por un valor total de \$ 15.000.000 y Pablo Daniel KIRCHHEIMER, suscribe 15.000 acciones por un valor total de \$ 15.000.000, integrando cada uno de los socios en este acto el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del capital suscripto en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de dos años a contar desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia de la Nación. LORENA LUISA CANTATORE, AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 28/10/2025 Reg. Nº 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81975/25 v. 30/10/2025

LA PELADA S.A.

30-65747946-9 Por Asamblea Extraordinaria del 03/10/2025 se resolvió (i) trasladar el domicilio social desde la jurisdicción de la Provincia de La Pampa a la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Reformar el artículo segundo del estatuto social y (iii) fijar la nueva sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 03/10/2025

Damaris Martínez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81891/25 v. 30/10/2025

LEASING ARGENTINO S.A.

20/10/2025 TI N° 78188/25.- SE RECTIFICA PUBLICACIÓN. Designación de autoridades. CUIT 30-69559860-9.- Por acta de Asamblea N° 35 del 26/04/2024 se designó Presidente Pedro Quinto Fiorito DNI 34.982.606, Vicepresidente Ezequiel Martin Emperador DNI 25.021.638, y Director Titular Delfín Fiorito DNI 38.464.141; y Director suplente Diego Ricardo Fiorito DNI 36.728.098, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av Santa Fé 846, piso 11 de CABA. Por acta de asamblea n° 35 del 26/04/2024 se modificó el objeto ARTICULO DECIMO PRIMERO Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 172 de fecha 27/06/2025

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81766/25 v. 30/10/2025

MAURE Y ZAPATA S.A.

Constituida por Esc. N° 444 del 27/10/2025 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Daniel Abraham PREIZLER, argentino, nacido el 31/03/1956, DNI: 12.366.094, CUIT. 20-12366094-4, divorciado de sus primeras nupcias de Silvia Nora Aizersztein, arquitecto, domiciliado en Avda. del Libertador 5683, Piso 12°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Naomi PREIZLER, argentina, nacida el 12/10/1990, DNI: 35.366.113, CUIT. 27-35366113-8, soltera, modelo, domiciliada en Avda. del Libertador 5665, Piso 17°, de C.A.B.A.; y Tamara PREIZLER, argentina, nacida el 02/10/1986, DNI: 32.592.978, CUIT. 27-32592978-8, soltera, profesora de educación física, domiciliada en José Hernández 2222, Piso 7°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MAURE Y ZAPATA S.A.". 2) Duración: 20 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros lugar propio o ajenos de actos relacionados con: A) CONSTRUCCION: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como a si la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Daniel Abraham PREIZLER: 2.400 acciones; Naomi PREIZLER: 300 acciones y Tamara PREIZLER: 300 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Daniel Abraham PREIZLER y DIRECTORA SUPLENTE: Naomi PREIZLER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. del Libertador 5683, Piso 12°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 1685 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81763/25 v. 30/10/2025

MYCASI S.A.

CUIT SOCIETARIO: 30-71660238-5. Por acta de asamblea de 13/10/2025 se modifica el artículo 4 del estatuto y quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de \$ 7.956.744,00 representado por 7.956.744 acciones nominativas no endosables de \$ 1.00 (UN PESO) valor nominal cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de sociedades comerciales conforme a resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del citado artículo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 22/10/2025 Reg. Nº 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81737/25 v. 30/10/2025

NUTRAXIS S.A.

Escritura 366 del 28/10/2025.- SOCIOS: Ignacio Matías BLASI, 24/11/1988, DNI 34.230.059, CUIL/T 20-34230059-7, Jeanette Campbell 4504, piso 7 departamento "A", Barrio Olímpico, Villa Lugano CABA y Federico German CRUDELLI, 14/11/1989, DNI 34.847.644, CUIL/T 20-34847644-1, Vicente López 1060, Avellaneda, Pcia de Bs As, ambos argentinos, comerciantes y solteros.- 1) "NUTRAXIS S.A".- 2) 99 años. 3) explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tambos, frutícolas, forestales, vitivinícolas, avícolas, granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería; deposito, cultivo, siembra, cosecha, acopio y corretaje de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos; cría de ganado de todo tipo y especie; industrialización de los productos derivados de las explotaciones citadas; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, deposito, conservación, transporte y distribución de hacienda de todos los productos derivados de las explotaciones citadas, y maquinarias, mercaderías y productos del agro en general.- 4) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Cada socio suscribe ciento cincuenta mil acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100.-) v/n c/u y de un voto por acción equivalentes a \$ 15.000.000.- Sede social: Jeanette Campbell 4504 Cierre de Ejercicio: 30/09.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Ignacio Matías BLASI y Director suplente: Federico German CRUDELLI, aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Jeanette Campbell 4504 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 28/10/2025 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81928/25 v. 30/10/2025

RAIZ FINANCE S.A.

Por escritura Nº 528 del 24/10/2025, folio 1588 del Registro 578 de CABA, se constituyó RAIZ FINANCE S.A. Socios: Alexandre Elie BOCCARA, DNI 95.411.384, CUIT 27-95411384-7, francés, nacido el 03/06/1987, soltero, magister en ciencias de la administración, domicilio en J.F. Seguí 4691, 4º F, CABA e Ignacio DEL CASTILLO, DNI 33.868.531, CUIT 23-33868531-9, argentino, nacido el 03/06/1988, casado, ingeniero industrial, domicilio en Pasaje Oliveros 229, Rosario, Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) La construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) Desempeñarse como Agente Productor y/o Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación y/o Fiduciario y/o Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión en el marco de lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Órgano de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas, podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes

antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. C) La intervención en fideicomisos de cualquier tipo, pudiendo revestir el carácter de fiduciaria, fideicomisaria o fiduciante; en especial administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria constituidos o a constituirse en el país que tengan por objeto la realización de desarrollos inmobiliarios o la construcción de todo tipo de edificaciones e inmuebles, urbanos o rurales, edificios, viviendas, locales comerciales, oficinas, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles, de arquitectura o ingeniería; mantenimiento, mejoras, modificaciones y reparaciones de inmuebles, ya sean obras públicas o privadas; así como otros fideicomisos, a cuyo efecto podrá celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomisos amparados por la legislación vigente actual y/o futura, incluso en plataformas digitales. D) El desarrollo y la explotación de plataformas digitales para la promoción de los negocios previstos en el presente objeto. Capital: \$ 130.000.000, representado por 130.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 100%. Accionistas suscriben de la siguiente forma: Alexandre Elie BOCCARA 65.000 acciones, Ignacio DEL CASTILLO 65.000 acciones. Cierre ejercicio: 31/07. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Alexandre Elie BOCCARA. Director Suplente: Ignacio DEL CASTILLO. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde. Sede Social: Reconquista 1166, piso 10º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 528 de fecha 24/10/2025 Reg. Nº 578
IGNACIO BORG - Tº: 147 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81881/25 v. 30/10/2025

RIBOSU EMPIRE S.A.

1) Escritura pública: 24/06/25, folio 201, Reg. Not. 1580 CABA; 2) SMILING ODONTOLOGÍA S.R.L., CUIT 30-71838014-2, inscripta: IGJ 31/05/2023 - Nº 5299, Libro 169, tomo de SRL, Solis 283 CABA, (4.350 acciones) - Ruben Carlos BOBARIN CONDORI, boliviano, 18/09/1987, D.N.I. 93.909.361, DIRECTOR SUPLENTE - Marilu SUXE CUYAN, peruana, 20/12/1988, DNI 94212587; PRESIDENTE; ambos: solteros, comerciantes, Solis 330, piso 6º, dto "C" - CABA; (575 acciones c/u). Los Directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social: Solis 330, piso 6, depto. C, CABA 2) RIBOSU EMPIRE S.A.. 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el extranjero a las siguientes actividades: a la construcción y comercialización de bienes inmuebles en general, por lo que se encuentra específicamente incluido en el objeto social: a) adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, promoción y administración en general de inmuebles propios o de terceros, b) la construcción en general, refacción, demolición y remodelación de edificios de todo tipo, c) sometimiento de los inmuebles a las le-yes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y Pre-horizontalidad, d) venta de los inmuebles que formen el patrimonio de la sociedad ya sea bajo el régimen de propiedad horizontal, pre horizontalidad o cualquier otra modalidad existente, ya sea al contado o a plazos y en este último caso con garantía hipotecaria quedando facultada la sociedad para constituir hipotecas en carácter de acreedora, e) comercialización de bienes inmuebles de terceros, f) adquisición de inmuebles al contado o a plazos, pudiendo comprometerse la sociedad en carácter de deudora hipotecaria, g) tomar dinero en préstamo a efectos del cumplimiento del objeto social, pudiendo en este caso constituir hipoteca en carácter de deudora afectando cualquier inmueble propiedad de la sociedad. 5) \$ 55.000.000 dividido en 5500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10000.- valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. La cesión de acciones entre los socios es libre y con limitación a la cesión a terceros extraños.- Se suscribe el 100% del capital social.- 6) Administración: un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. 7) Duración 3 ejercicios, uso firma y representación legal presidente o Vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia.- 8) Fiscalización de la sociedad: los accionistas, conforme arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/05. 10) Se establece garantía y domicilio especial de administradores.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 24/06/2025 Reg. Nº 1580
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 82065/25 v. 30/10/2025

SABORIGAL S.A.

CUIT 30714224065 Por escritura Nº 93 de fecha 26/06/2025 y escritura Nº 191 de fecha 7/10/2025, ambas pasadas ante la Escribana María Dolores Gómez, Reg. Not. Nº 27 del Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, mediante acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/06/2024 se decide: 1) asignar la suma de \$ 2.500.000 destinados al aumento del Capital Social, llevándolo de \$ 150.0000 a la suma de \$ 2.650.000; dividido en 2.650.000 acciones de un peso valor nominal cada una, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción de acuerdo al siguiente detalle: Aportes de Carlos Alberto Arreche \$ 121.472 y \$ 1.878.528 correspondientes a la V.F. del inmueble con frente a la Ruta Provincial Nº 24 Nº 6502, Localidad Cuartel V, partido de Moreno, pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: C: V; S: K Quinta 65; P: I, SubP: 33. Partida Inmobiliaria Nº 074-194211, Aportes totales de Carlos Alberto Arreche \$ 2.000.000. Aportes de Alejandro Gastón Arreche \$ 250.000. Aportes de Pablo Ignacio Arreche \$ 250.000. Total nuevos aportes: \$ 2.500.000,00. Nueva tenencia accionaria: Carlos Alberto Arreche DNI 10.183.585 2.120.000 acciones. Alejandro Gastón Arreche DNI 31.187.073 265.000 acciones. Pablo Ignacio Arreche DNI 30.218.101 265.000 acciones. Total Acciones 2.650.000 acciones. 2) Por decisión unánime de los socios, modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "El Capital social es de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL, representado por 2.650.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su importe conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Por acta de Directorio del 16/07/2024 se decide el cambio de sede social, cuyo nuevo domicilio legal estará sito en la Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, Piso 5º Depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 26/06/2025 Reg. Nº 27

MARIANO ZURINI - Tº: 296 Fº: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 82046/25 v. 30/10/2025

SÁENZ VALIENTE & CALDERONE VNV AGRO-GANADERA S.A.

CUIT 30-71881739-7. Se rectifica publicación de fecha 27/10/2025 trámite interno Nº 80185/25: Por Asamblea del 12/09/25 se Aumenta el Capital Social a \$ 60.000.000 y por asamblea del 03/10/2025 se Aumenta el Capital Social a \$ 100.000.000, dividido en 100.000.000 acciones de valor Nominal \$ 1 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Claudia Irene Ostergaard: 33.333.333,3 acciones; Nicolás Alejandro Calderone: 33.333.333,3 acciones y SVyA Fiduciaria S.A. CUIT: 30-71254177-2: 33.333.333,3 acciones, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado por Esc. Nº 525 de fecha 22/10/2025 Reg. Nº 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81768/25 v. 30/10/2025

SIMPLEZA S.A.

CUIT 30712131035 por acta de asamblea Nº 22 del 2/10/2025 se reforma artículo tercero de estatuto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES Y DE SERVICIOS, mediante importación, exportación, compra venta, permuta, fraccionamiento, envase, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de insumos o productos ganaderos, agrícolas, forestales, y agropecuarios en general, y/o destinados en forma directa indirecta a la actividad agropecuaria y forestal, AGROPECUARIAS: Explotación y administración en forma directa, indirecta o en participación de establecimientos agrícola ganaderos, forestales, avícolas, porcinos, granjeros y tambos, propios o de terceros, ASESORAMIENTO, el asesoramiento en todas las materias vinculadas a la administración, producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, productos, insumos, maquinarias y equipos agropecuarios o destinados a la actividad agropecuaria. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo requieran los asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante y FINANCIERAS Mediante aportes de capital o sociedades, empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras o las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el mismo, y que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto, y se renovaron autoridades: con mandato por tres años, Presidente: Leandro Ferro vicepresidente: Alberto Galdeano Director Suplente: Sebastián Salvaro. aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, conforme acta de directorio 71 del 2/10/2025 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2025

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 82050/25 v. 30/10/2025

T.T.S. S.A.

CUIT. 30-71651722-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/09/2025 se resolvió cambiar la jurisdicción de CABA a Pcia. Bs. As. y reformar el artículo primero así: 1º) Denominación: "T.T.S. S.A.. Se establece sede social en calle 137 Número 7400 del barrio Fincas de Hudson, lote V5, localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Pcia Bs. As. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 22/10/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81835/25 v. 30/10/2025

THAER S.A.

1) 23/10/25 2) Cristian Daniel LEIVA (153.000 acciones), 5/8/85, DNI 31759483, soltero y Gustavo Guillermo DOMBROSKI (147.000 acciones), 23/4/72, DNI 22620977, divorciado, ambos domiciliados en Tuyutí 2366, Valentín Alsina, Lanús, Prov Bs As, argentinos, empresarios. 3) Av. Independencia 3677, piso 8, depto C, CABA. 4) A) La comercialización, importación, exportación, instalación, mantenimiento de equipos y/o sistemas electrónicos, mecánicos y/o telefonía. Servicios de limpieza y mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, infraestructura en cableado, estructurado sistemas de cables ,conectores, canalizaciones, dispositivos, red aérea, subterránea y edificios, destapaciones, desagües, instalaciones de gas y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado. B) Ejecución de tareas de construcción, reparación o mantenimiento en niveles elevados, andamios, techos o estructura, que requieren medidas especiales de seguridad y equipos de protección y capacitación específica para prevenir caídas y accidentes laborales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. - Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Cristian Daniel LEIVA y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Guillermo DOMBROSKI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2025 N° 82051/25 v. 30/10/2025

URBAN CLOTH S.A.

CUIT 30-71510376-8 Por Asamblea del 19/5/25 modificó artículo 4º del estatuto aumentando el capital de \$ 100.000.- a \$ 10.100.000.- totalmente suscripto por Juan Cruz Fornasieri 5.050.000 acciones o sea \$ 5.050.000 y Gonzalo Nicolás Fornasieri 5.050.000 acciones o sea \$ 5.050.000.- Autorizado acta 19/05/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 82028/25 v. 30/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

VMOS S.A.

CUIT 30-71871335-4. (a) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2025 se resolvió: aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 2.666.666.666, es decir de la suma de \$ 100.000.000.000 a la suma de \$ 102.666.666.666; (ii) emitir en consecuencia un total de 2.666.666.666 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de YPF S.A.; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado por el accionista. (b) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 2.222.222.222, es decir de la suma de \$ 102.666.666.666 a la suma de \$ 104.888.888.888; (ii) emitir en consecuencia un total de 1.111.111.111 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Vista Energy S.A.U.; y 1.111.111.111 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pampa Energía S.A.; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en su totalidad por los accionistas. (c) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.222.222.222, es decir de la suma de \$ 104.888.888.888 a la suma de \$ 106.111.111.110; (ii) emitir en consecuencia un total de 1.222.222.222 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pan American Sur S.A.; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (d) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.777.777.777, es decir de la suma de \$ 106.111.111.110 a la suma de \$ 107.888.888.887; (ii) emitir en consecuencia un total de 1.777.777.777 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pluspetrol S.A.; (iii) dejar constancia de que el aumento de capital mencionado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (e) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.111.111.111, es decir de la suma de \$ 107.888.888.887 a \$ 108.999.999.998; (ii) emitir en consecuencia un total de 1.111.111.111 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Chevron Argentina S.R.L.; (iii) dejar constancia de que el aumento de capital mencionado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (f) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 888.888.888, es decir, de un capital de \$ 108.999.999.998 a \$ 109.888.888.886; (ii) emitir en consecuencia un total de 888.888.888 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una a favor de Shell Argentina S.A. (iii) dejar constancia de que el aumento de capital mencionado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (g) Por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 111.111.111, es decir, de un capital de \$ 109.888.888.886 a \$ 109.999.999.997; (ii) emitir en consecuencia un total de 111.111.111 acciones preferidas, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y sin derecho a voto en favor de Gas y Petróleo del Neuquén S.A.; (iii) dejar constancia de que el aumento de capital mencionado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el accionista; y (iv) reformar el artículo cuarto a los fines de reflejar el nuevo monto capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2025

MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81727/25 v. 30/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

VMOS S.A.

CUIT 30-71871335-4. (a) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma \$ 10.204.081.632, es decir, de la suma de \$ 109.999.999.997 a la suma de \$ 120.204.081.629; (ii) emitir en consecuencia 10.204.081.632 acciones, escriturales, ordinarias, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una con derecho a un voto por acción a favor de Tecpetrol S.A.; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en este acto en su totalidad el Aportante; y (iv) reformar el artículo cuarto a los fines de reflejar el nuevo capital social. (b) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.278.911.564, es decir de la suma de \$ 120.204.081.629 a la suma de \$ 121.482.993.193; (ii) emitir en consecuencia un total de 1.278.911.564 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de YPF S.A.; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (c) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 532.879.818, es decir de la suma de \$ 121.482.993.193 a la suma de \$ 122.015.873.011; (ii) emitir en consecuencia un total de 532.879.818 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Vista Energy S.A.U.; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (d) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 532.879.818, es decir de la suma de \$ 122.015.873.011 a la suma de \$ 122.548.752.829; (ii) emitir en consecuencia un total de 532.879.818 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pampa Energía S.A.; (iii) dejar constancia de que el aumento de capital mencionado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (e) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/03/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 586.167.799, es decir de la suma de \$ 122.548.752.829 a la suma de \$ 123.134.920.628; (ii) emitir en consecuencia un total de 586.167.799 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pan American Sur S.A.; (iii) dejar constancia de que el aumento de capital mencionado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (f) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 852.607.709, es decir, de un capital de \$ 123.134.920.628 a la suma de \$ 123.987.528.337; (ii) emitir en consecuencia un total de 852.607.709 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pluspetrol S.A.; (iii) dejar constancia de que el aumento de capital mencionado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (g) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 236.963.453, es decir, de la suma de \$ 123.987.528.337 a la suma de \$ 124.224.491.790; (ii) emitir en consecuencia un total de 236.963.453 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Chevron Argentina S.R.L. (iii) dejar constancia de que el aumento de capital mencionado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (h) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 295.916.365 es decir, de un capital de la suma de \$ 124.224.491.790 a la suma de \$ 124.520.408.155; (ii) emitir en consecuencia un total de 295.916.365 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de CDC Aps.; (iii) dejar constancia de que el aumento de capital mencionado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (i) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 426.303.854, es decir, de un capital de \$ 124.520.408.155 a la suma de \$ 124.946.712.009; emitir en consecuencia un total de 426.303.854 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Shell Argentina S.A.; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en su totalidad por el accionista. (j) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 53.287.983, es decir, de un capital de \$ 124.946.712.009 a la suma de \$ 124.999.999.992; (ii) emitir en consecuencia un total de \$ 53.287.983 acciones preferidas, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y sin derecho a voto en favor de Gas y Petróleo S.A.; (iii) dejar constancia de que dicho aumento de capital resulta suscripto e integrado en su totalidad por el accionista y (iv) reformar el artículo cuarto a los fines de reflejar el nuevo monto capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2025

MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81728/25 v. 30/10/2025

WEPAY S.A.

Por escritura 201 del 23/10/2025 se constituyó la sociedad "WEPAY S.A.". - Socio y Presidente: Daniel Horacio ROMÁN, argentino, 11/07/1967, DNI 18410479, CUIT 20-18410479-3, comerciante, soltero, domicilio real Junín 2250, PB B, Villa Maipú, San Martín, Bs. As., y domicilio especial Arenales 2839 1 CABA; y Socio y Director Suplente: Jorge Manuel NATO, argentino, 20/11/1987, DNI 33418478, CUIT 20-33418478-2, comerciante, soltero, domicilio real en Av. Cramer 2543 1 CABA, y domicilio especial en Arenales 2839 1 CABA.- CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a 1 voto.- OBJETO: Operar tanto como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden, y en nombre y representación de terceros; operaciones con sistemas de transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro, libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos; gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales, y de otras compras de servicios y/o bienes; no realizara operaciones de las comprendidas en la ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público; podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION: Directorio integrado de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- SEDE SOCIAL: Arenales 2839, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 23/10/2025 Reg. Nº 1112 NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81875/25 v. 30/10/2025

YALU S.A.

Escritura Pública del 15/10/2025; 1) YALU S.A.; 2) Mariano Hernan Mayo, CUIT 20-28079326-5, nacido el 2/4/1980, DNI 28.079.326, divorciado, domiciliado en Gualeguaychu 4485 CABA, posee 12000 acciones; Emmanuel José Dominguez, CUIT 20-26765613-1, nacido el 12/7/1978, DNI 26.765.613, soltero, domiciliado en Los Abedules 2046, Francisco Alvarez, Pcia de Bs As, posee 6000 acciones; y Diego Smokvina, CUIT 23-24220499-9, nacido el 17/10/1974, DNI 24.220.499, divorciado, domiciliado en Av. Mitre 1897 piso 5 depto B, Avellaneda, Pcia de Bs As, posee 12000 acciones; todos argentinos, empresarios. 3) sede social Gualeguaychu 4485 CABA; 5) diseño, compra, venta, fabricación, producción, transformación, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos de marroquinería, equipajes y prendas de cuero, gamuza y otras telas similares y accesorios y afines, calzado, botas, polainas, botines, cinturones, carteras, valijas, agendas, estuches, vestidos, pantalones, sacos, camperas, chalecos. 6) Plazo: 50 años; 7) \$ 30.000.000. Suscriben 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 V/N, Integran el 25%. 8) 31/3 de cada año; 9) Presidente: Mariano Hernán Mayo; Vicepresidente: Emmanuel Jose Dominguez; Director Suplente: Diego Smokvina, aceptan cargos, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 694 de fecha 15/10/2025 Reg. Nº 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81713/25 v. 30/10/2025



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CATALUPE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2025. 1.- CLAUDIO PAZZANO, 08/12/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LEANDRO N. ALEM 1391 piso LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 29200346, CUIL/UIT/CDI N° 20292003464, . 2.- "CATALUPE SAS". 3.- SERRANO 670 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO PAZZANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 670 piso 3 D, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIELA SILVINA SAYAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 670 piso 3 D, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 81934/25 v. 30/10/2025

CHE QUÉ TAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2025. 1.- HERNAN EZEQUIEL LOPEZ, 04/05/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., AVENIDA AMERICA 520 piso SAN VICENTE, DNI N° 43779355, CUIL/UIT/CDI N° 20437793558, . 2.- "Che Qué Tal SAS". 3.- MOREAU DE JUSTO A.AV 1768 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: HERNAN EZEQUIEL LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1768 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: JOSE RAUL VASQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOREAU DE JUSTO A.AV 1768 piso , CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 82094/25 v. 30/10/2025

CLICK AND GIFT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2025. 1.- NAHUEL MATIAS CORVETTO ALVAREZ, 04/04/2000, Soltero/a, Argentina, Empleado, SANTO TOME 6302 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42646489, CUIL/CUIT/CDI N° 20426464897, MELINA BELEN GUALTIERI, 28/04/2000, Soltero/a, Argentina, Empleada, TEODORO VILARDEBO 2040 piso A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42588023, CUIL/CUIT/CDI N° 27425880239, . 2.- "Click and Gift SAS". 3.- TONELERO 7021 piso A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NAHUEL MATIAS CORVETTO ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TONELERO 7021 piso A, CPA 1408 , Administrador suplente: MELINA BELEN GUALTIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TONELERO 7021 piso A, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 81937/25 v. 30/10/2025

DE UNA COMPRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2025. 1.- MARTA AURORA VASQUEZ, 30/05/1975, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ESTADOS UNIDOS 699 piso B° ALTO MARIANO MORENO DR_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 24611505, CUIL/CUIT/CDI N° 27246115058, . 2.- "De Una Compras SAS". 3.- HONDURAS 4701 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTA AURORA VASQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 4701 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: DIEGO MARTIN ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 4701 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 82084/25 v. 30/10/2025

ECOM GROWING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2025. 1.- NICOLAS BIEGO, 31/03/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, SANTIAGO DEL ESTERO 1757 piso PB 8 LAMADRID GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 40973986, CUIL/CUIT/CDI N° 20409739866, . 2.- "ECOM GROWING SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS BIEGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JULIAN ABEL CURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 82082/25 v. 30/10/2025

FONSECA GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2025. 1.- JEREMIAS FONSECA, 02/06/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MARIO BRAVO 923 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47337053, CUIL/CUIT/CDI N° 20473370531, . 2.- "Fonseca Global SAS". 3.- BRAVO MARIO 923 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JEREMIAS FONSECA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 923 piso 4 B, CPA 1175 , Administrador suplente: MARTIN ARIEL FONSECA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 923 piso 4 B, CPA 1175; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 82096/25 v. 30/10/2025

GUIA JUSTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2025. 1.- MAURA ANDREA BARBOZA, 29/09/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, JUAN JOSE SILVA Y DECIMA 0 piso liborsi FORMOSA, DNI N° 43351375, CUIL/CUIT/CDI N° 23433513754, . 2.- "Guita Justa SAS". 3.- MANSO JUANA 1459 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MAURA ANDREA BARBOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1459 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: DIEGO MARTIN ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1459 piso , CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 82095/25 v. 30/10/2025

KARU PY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2025. 1.- EDGAR JAVIER PORTILLO VILLALBA, 25/10/1988, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., 2 DE ABRIL 681 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 94253260, CUIL/CUIT/CDI N° 20942532602, LIZ MARLENE GONZALEZ VERA, 17/09/1992, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, Chiclana 2850 piso Caba, DNI N° 95228255, CUIL/CUIT/CDI N° 27952282552, . 2.- "Karu Py SAS". 3.- CONSTITUCION 2733 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: EDGAR JAVIER PORTILLO VILLALBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 2733 piso , CPA 1254 , Administrador suplente: LIZ MARLENE GONZALEZ VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 2733 piso , CPA 1254; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 81935/25 v. 30/10/2025

LA FLORIDA DE BALTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2025. 1.- CARLOS JHONATHAN LAOS RONCAL, 26/08/1980, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., 120 1490 piso LA_PLATA, DNI N° 93759661, CUIL/CUIT/CDI N° 20937596619, CHRISTIANE JORGE ESTELITA RONCAL, 15/09/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, BOULEVARD 120 1490 piso LA_PLATA, DNI N° 19046316, CUIL/CUIT/CDI N° 20190463169, . 2.- "LA FLORIDA DE BALTA SAS". 3.- IRIGOYEN 754 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CARLOS JHONATHAN LAOS RONCAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0, CPA 1407 , Administrador suplente: CHRISTIANE JORGE ESTELITA RONCAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 81932/25 v. 30/10/2025

MARCAE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2025. 1.- HUGO DANIEL GASTON ARAOZ, 17/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 20 E/ 9 Y 11 0 piso INDEPENDENCIA, DNI N° 32578748, CUIL/CUIT/CDI N° 20325787482, . 2.- "MARCAE SAS". 3.- VIALE LUIS 574 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: HUGO DANIEL GASTON ARAOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIALE LUIS 574 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: ERIS CARMEN CORDOVA SOTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIALE LUIS 574 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 81671/25 v. 30/10/2025

MSCONFIG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2025. 1.- LUIS FERNANDO CEJAS, 19/08/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV SUAREZ 1729 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39804833, CUIL/CUIT/CDI N° 20398048335, . 2.- "MSCONFIG SAS". 3.- SUAREZ 1729 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUIS FERNANDO CEJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 1729 piso PB, CPA 1288 , Administrador suplente: NOEMI ELIZABETH CEJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 1729 piso PB, CPA 1288; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 82083/25 v. 30/10/2025

SILVESTRE II S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2025. 1.- SANTIAGO JOSE BUNGE, 01/06/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RECONQUISTA 657 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38389653, CUIL/CUIT/CDI N° 20383896534, . 2.- "SILVESTRE II SAS". 3.- RECONQUISTA 657 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JOSE BUNGE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 657 piso 1, CPA 1003 , Administrador suplente: BECCAR VARELA MARIA DE LA ASUNCION, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 657 piso 1, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/10/2025 N° 81936/25 v. 30/10/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABB SOLUCIONES Y ASUNTOS REGULATORIOS S.R.L.

33-71560712-9 Por reunión de socios del 13/10/2025 se decide la reforma del objeto social, A) comercialización, distribución, importación, exportación, operador logístico de: productos farmacéuticos, productos médicos y productos de uso in vitro y de investigación científica, productos alimenticios y en contacto con estos, productos cosméticos, productos domissanitarios, productos textiles y de bazar, productos de higiene personal y del hogar, productos y reactivos de diagnóstico para uso veterinario, maquinarias y equipos de todo tipo, reactivos de diagnóstico y productos químicos, productos para minería y seguridad, productos electrónicos, productos y equipos informáticos, software e IA, plantas de tratamiento de residuos patógenos y peligrosos, plantas generadoras de gases médicos e industriales, productos generadores de energía solar y eólica, productos y maquinarias para el campo. Productos terminados, componentes, partes, semielaborados, materiales de empaque, materias primas. Esta actividad incluye productos nuevos o usados y/o reacondicionados. La comercialización incluye las actividades de: compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización. Productos y servicios aptos para ser comercializados en supermercados, instituciones sanitarias, farmacias, en sistemas de venta telefónica, páginas web y en el hogar. En un sentido meramente enunciativo pero no limitativo. B) fabricante y reacondicionador: Fabricación, elaboración, reacondicionamiento, producción, armado, fraccionador, instalación, reparación, mantenimiento, capacitación, de productos enumerados en el punto A. Desarrollo de software, consultoría informática, servicios de soporte técnico y capacitación en el área de tecnología. Así como cualquier otra actividad conexas o complementaria que contribuya a la realización de su objeto social. C) empresa de gestoría: Prestar servicios a fin de realizar asesoramiento, consultoría, representación, capacitación y trámites relacionados y necesarios para la utilización, habilitación, registro y certificación de los productos detallados en el punto A, ante los diferentes organismos autorizados, en un sentido meramente enunciativo pero no limitativo: ARCA, AGIP, INTI, ANMAT, INAL, INAME, SENASA, OAA y/o organismos regulatorios que lo requieran y según la jurisdicción que corresponda de acuerdo a la regulación vigente. Servicios inmobiliarios y de intermediación. D) empresa de formación y capacitación: Prestar servicios de formación, capacitación teórica y práctica a profesionales de la salud tales como médicos, kinesiólogos, licenciados, enfermeros y otros, en el uso, aplicación, utilización, cuidados, mantenimiento y disposición final de los productos detallados en el punto A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 13/10/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81701/25 v. 30/10/2025

AW LOGISTICS S.R.L.

Por instrumento de fecha 20/10/2025. Agustín Santiago Salatino, CUIL 20-30953957-6, nacido el 8/11/1984, DNI 30.953.957, soltero, domiciliado en Albarracín 907, Hurlingham, Pcia de Bs As; Walter Damián Lopez, CUIL 20-30276990-8, nacido el 26/4/1983, DNI 30.276.990, casado, domiciliado en mármol 3760, San Justo, Pcia de Bs As; Ambos argentinos y empresarios. 1) AW LOGISTICS SRL; 2) Plazo: 99 años 3) A) transporte de personas y/o mercaderías; pudiendo hacer el transporte de personas con fines turísticos, comerciales e industriales; y transporte de mercaderías en general, sean líquidas, materias primas, seres vivos, o productos elaborados; pudiendo hacerlo por cualquier medio, sea terrestre, aéreo o marítimo; de corta o larga distancia; b) inversión en general para construcción, restauración, reparación, proyección, agente inmobiliario, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto sea fiduciante, beneficiario, fideicomisario. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. C) compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, representaciones, de todo tipo artículos, repuestos, insumos, productos terminados, accesorios y complementarios. Referido a todo tipo de productos y bienes de uso, tales como aberturas, sanitarios, placas, cerramientos, herrajes, sanitarios, revestimientos; electrónica, electrodomésticos, materiales y accesorios eléctricos, teléfonos móviles o celulares y sus accesorios, mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, ferretería, impresión, insumos, iluminación, baterías, decoración, construcción, carpinterías de cualquier material, módulos, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería y regalería; textiles, prendas de vestir, calzado; productos de estética, cosmética, medicinales y de salud. Productos alimenticios, sean envasados, fraccionados o a granel, sean de materias primas animal o vegetal; oleaginosos,

disecados, especias, elaborados. Vehículos, moto vehículos y de objetos de transporte cosas o personas. D) prestación de todo tipo de servicios en actividades agrícola, ganadera, forestal, industrial, comercial y cuanta actividad productiva requiera el servicio de la sociedad, sea en campos propios o de terceros, preparando la tierra, servicios de siembra, laboreos, fumigación, cría de animales, cosecha y cuanta actividad considere conveniente dentro de la agricultura, silvicultura, ganadería y actividades afines. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 4) Capital Social \$ 5.000.000 compuesto por 5.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, cada socio posee 2500 cuotas; Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Cabrera 4890, departamento 4 CABA. Designan gerente a Agustín Santiago Salatino y Walter Damián Lopez acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/10/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81715/25 v. 30/10/2025

BYOSOL SMART TECH S.R.L.

Por escritura del 27/10/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Sergio Antonio SALEME, argentino, 17/12/1965, DNI 17.626.169, ingeniero, soltero, Rioja 2554, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Francisco ARNAUDO, argentino, 27/03/1964, DNI 16.906.787, ingeniero, casado, Maestra Clorinda Munzon 742, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Energía y Medio Ambiente El diseño, desarrollo, implementación, instalación, operación, mantenimiento y explotación de proyectos, obras, sistemas y soluciones de energía y energía alternativa o renovable, incluyendo energía solar, eólica, biomasa, biogás y otras fuentes sustentables; la comercialización, importación, exportación, distribución y representación de equipos, componentes, materiales, software y tecnologías vinculadas al sector energético; la producción, transporte, almacenamiento y comercialización de biocombustibles; y la gestión, tratamiento, reciclaje y aprovechamiento de residuos industriales o domiciliarios como fuente de energía o insumo para biocombustibles. 2) Construcción e Industria La realización, por cuenta propia o de terceros, de obras civiles, electromecánicas, hidráulicas, navales o de infraestructura energética, tanto públicas como privadas, ya sea mediante contratación directa, licitación o concesión; la fabricación, producción y comercialización de maquinarias, equipos, dispositivos y sistemas vinculados a la construcción y a la generación de energías renovables; y la investigación, desarrollo e implementación de tecnologías aplicables al sector industrial y energético. 3) Consultoría, Servicios y Formación La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, análisis, capacitación, entrenamiento y asistencia técnica en materia de energía, medio ambiente, construcción, desarrollo organizacional, innovación tecnológica, sostenibilidad y eficiencia energética; así como la elaboración y ejecución de estrategias de comunicación, marketing, promoción y posicionamiento de productos o servicios relacionados con su objeto. 4) El diseño, desarrollo, implementación, instalación, operación, mantenimiento y explotación de proyectos, obras, sistemas y soluciones de Informática, Telecomunicaciones, Contenido Audiovisual, energía y energía alternativa o renovable, incluyendo energía solar, eólica, biomasa, biogás y otras fuentes sustentables; la comercialización, importación, exportación, distribución y representación de equipos, componentes, materiales, software y tecnologías vinculadas al sector de Informática, Telecomunicaciones, energético; el desarrollo y comercialización de servicios de Telecomunicaciones, producción de Contenido Audiovisual, la producción, transporte, almacenamiento y comercialización de biocombustibles; y la gestión, tratamiento, reciclaje y aprovechamiento de residuos industriales o domiciliarios como fuente de energía o insumo para biocombustibles. 5) Actividades Complementarias La sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y no podrá captar ahorro público bajo ninguna modalidad. Podrá asimismo participar en otras sociedades, asociaciones, consorcios, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupaciones de colaboración empresaria o cualquier otra figura jurídica que resulte adecuada para la consecución de su objeto. 6) Cláusula profesional La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, salvo por intermedio de los mismos, debidamente matriculados en sus respectivos consejos o colegios profesionales. 7) Principio de sostenibilidad: Todas las actividades descriptas se orientarán al desarrollo sostenible y a la promoción de energías limpias, bajo criterios de eficiencia energética, innovación tecnológica y respeto por el medio ambiente. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Paraguay 3045, Piso 8, Departamento F, CABA. Gerente: Sergio Antonio SALEME, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 557 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81748/25 v. 30/10/2025

C5040 S.R.L.

CUIT 30-71628372-7. Por Reunión de Socios del 10/01/2024 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 986.720. Por Reunión de Socios del 10/01/2024 se aumentó el capital de \$ 986.720 a \$ 241.234.263, y se reformó el Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "B) CAPITAL SOCIAL: El Capital social suscrito es de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 241.234.263) representado por igual cantidad de cuotas de un peso de valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad en las siguientes proporciones: Mariano Hernán MENIN doscientos cuarenta millones setecientos treinta y nueve mil novecientos ochenta cuotas (99,8%); y Karina Alejandra MANSILLA cuatrocientos noventa y tres mil trescientos sesenta cuotas (0,2%) ". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2024

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81873/25 v. 30/10/2025

CLASSICS INTEGRAL S.R.L.

Escritura 110 del 21/10/2025. Denominación: CLASSICS INTEGRAL SRL. Plazo 99 años. Capital: \$ 1.000.000.- en 100.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una. Socios: Angela Daiana WITKIND, argentina, comerciante, 18/09/1980, DNI 28.418.863 CUIT 27-28418863-8, soltera, Guardia Vieja 3532, CABA, 50.000 cuotas por \$ 500.000.-, Ena Elsa GIL, argentina, comerciante, 16/10/1958, DNI 12.945.282 CUIT 27-12945282-5, divorciada Venezuela 3700, piso 1, CABA, 50.000 Cuotas por \$ 500.000.- OBJETO: Servicios vinculados con la limpieza, conservación, restauración y mantenimiento de establecimientos públicos y privados y bienes muebles (automóviles, motocicletas, etc), proyectos de asesoramiento, logística, distribución y comercialización de maquinarias y productos para la higiene industrial e institucional. Importación y exportación de servicios, maquinarias y productos vinculados con dicha actividad y afines. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Administración: 1 o mas gerentes socios o no, firma indistinta, mandato por todo el plazo de la sociedad. Gerente: Angela Daiana WITKIND, constituye domicilio especial en sede social. Sede social: Guardia Vieja 3532, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 7

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81943/25 v. 30/10/2025

DISEÑOS VIVOS S.R.L.

CUIT: 30-71703052-0

Por Acta del 01-07-2025: a) Se reforma el Artículo Cuarto. b) Renuncia la Gerente María Teresa ZVIRGZDINS.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 01/07/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2025 N° 82007/25 v. 30/10/2025

DURALAMP ARGENTINA S.R.L.

30-70764305-2 Por Reunión de socios unánime del 17/05/2025 se modifica la denominación social de DURALAMP ARGENTINA SRL a FASS YAKOL ARG SRL. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 17/05/2025

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81905/25 v. 30/10/2025

ECOMCAPITAL S.R.L.

CUIT 30-71856847-8. Por Acta de Reunión de Gerentes y Socios N° 2 del 14 de octubre de 2025, pasada a foja 4 y 5 del libro de Actas de Reunión de Gerentes y Socios N° 1, rúbrica RL-2024-75386886-APN-DSC#IGJ del 18 de julio de 2024, se resolvió la modificación del art. 3 del estatuto social, el cual, luego de su modificación, dice: "ARTICULO TERCERO. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) COMERCIO: La comercialización en todas sus formas y en todo tipo de canales de venta que sean permitidos por las normas legales, sea en forma presencial (tiendas), a través de internet (e-commerce), aplicaciones digitales (apps), o en cualquier otro que pudiese surgir, al por mayor o al por menor, y en especial la compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales. Podrá asimismo realizar campañas publicitarias, marketing digital, servicios de publicidad en línea, posicionamiento en buscadores, gestión de redes sociales y toda otra actividad vinculada a la promoción o difusión comercial por medios digitales o tradicionales. La sociedad puede actuar como proveedora del estado nacional, provincial o municipal ya sea mediante contratación directa o presentándose para ello a las respectivas licitaciones. 2) SERVICIOS DE LOGÍSTICA: a. La prestación de servicios logísticos integrales, incluyendo transporte, almacenamiento, distribución, gestión y despacho de productos, bienes y/o mercaderías propias o de terceros; b. la administración de depósitos, centros de distribución y plataformas de e-commerce; c. la tercerización de servicios de despacho, embalaje y entrega; gestión y optimización de la cadena de suministro, incluyendo servicios de logística inversa, así como el desarrollo, implementación y administración de soluciones logísticas integrales, abarcando desde el almacenamiento y manejo de inventarios hasta la distribución y entrega final de productos y toda otra actividad conexas o complementaria vinculada con la circulación, comercialización o prestación de bienes y/o servicios, dentro o fuera del país. 3) FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, con préstamos hipotecarios, prendarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar avales y garantías a favor de terceros, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades de responsabilidad limitada, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, o de cualquier otra figura que la ley le permita, y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de comercio y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terceros, siempre con dinero propio, o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación), y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este contrato". Asimismo, en la mencionada Acta de Reunión de Gerentes y Socios, la sociedad procedió al cambio de sede social, la cual pasa de ser Rodríguez Peña 2033, Planta Baja, Departamento "b", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a ser Av. de Mayo 665, Piso 6, Oficina 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 29/10/2025 Reg. N° 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81972/25 v. 30/10/2025

EL CONO DEL SILENCIO S.R.L.

CUIT: 30-71833215-6. Por Instrumento Privado de fecha 28/10/2025, por la cual se resolvió reformar el estatuto, renuncia de gerente y la cesión de cuotas. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 200.000 \$. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: dos mil (2.000) cuotas de valor cien pesos (100 \$) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Juan Manuel MORILLO: 1.000 cuotas y Rosa Nora GOMEZ: 1.000 cuotas. 3) Transferente: Carolina HARRINGTON, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de octubre de 1975, D.N.I. 24.872.607, Cuit 20-24872607-6, domiciliada en la calle Arcos 4871, piso 2° departamento "B", Capital Federal. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Carolina HARRINGTON cede y transfiere MIL (1.000) cuotas sociales a Rosa Nora GOMEZ. b) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000), dividido en 2.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a la siguiente proporción: Juan Manuel MORILLO: 1.000 cuotas y Rosa Nora GOMEZ: 1.000 cuotas". c) DESIGNACION DE AUTORIDAD: la gerente Carolina HARRINGTON renuncia al cargo de Gerente, quedando únicamente en el cargo de GERENTE: Juan Manuel MORILLO, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 4 de febrero de 1971, D.N.I. 22.048.881, Cuit 20-22048881-1, domiciliado en la calle Alberdi 588, piso 2, Olivos, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 28/10/2025

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81709/25 v. 30/10/2025

ELITE PERFUMES S.R.L.

Constitución por Esc. 559 del 17/10/2025 Registro 1017. 1) ELITE PERFUMES S.R.L. 2) Maria Vanina LARROQUE, argentina, nacida: 27/06/1967, casada, DNI. 18.062.112, CUIT. 27-18062112-7, empresaria, domicilio: Panamericana Km 43 s/n Barrio Ayres de Pilar, El Recado, Del Viso, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As., y Maria Paula LARROQUE, argentina, nacida: 5/08/1970, divorciada, DNI. 21.657.130, CUIT. 23-21657130-8, empresaria, domicilio: Indian Creek 6620, piso 3° depto 310, Miami, EE.UU. 3) 99 años. 4) objeto: Comercio de bienes y comercio electrónico, incluyendo la compra, venta, subasta, intercambio, mercadeo directo, intermediación comercial y distribución de todo tipo de bienes muebles, productos y servicios, así como el desarrollo y operación de soluciones tecnológicas destinadas a optimizar procesos de comercio electrónico, tales como sistemas de gestión de inventarios, seguimiento de envíos, servicio al cliente y análisis de datos, la prestación de servicios de mensajería tanto nacional como internacional, la distribución de toda clase de bienes, productos y mercancías mediante medios de transporte propios o de terceros, el transporte aéreo, marítimo, terrestre, fluvial y lacustre de toda clase de cargas, paquetes, encomiendas, documentación y productos, ya sea a nivel nacional o internacional, la prestación de servicios logísticos que incluyan inventarios, almacenamiento, embalaje, clasificación, manejo y distribución de mercancías, y la ejecución de toda clase de negocios, actos o contratos dentro del país o en extranjero sin limitación o restricción alguna, que sean complementarios o relacionados con el objeto social descrito, estén o no expresamente indicados en el pacto social o en el estatuto, permitiendo además la realización de cualquier actividad lícita que sea necesaria, conveniente o accesorio para el cumplimiento de dicho objeto sin limitación o restricción alguna, de manera individual o conjunta con otras personas, ya sean estas naturales o jurídicas. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 300.000% en 3000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Maria Vanina Larroque, suscribe (2400) cuotas y Maria Paula LARROQUE, suscribe (600) cuotas. Sede social: Palpa 2426, piso 4°, CABA. 7) Gerente: Fernando CASTRO, nacido: 31/08/1960, casado, DNI. 14.433.136, CUIT. 20-14433136-3, empresario, domicilio: Panamericana Km 43 s/n Barrio Ayres de Pilar, El Recado, Del Viso, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Palpa 2426, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 559 de fecha 17/10/2025 Reg. Nº 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81751/25 v. 30/10/2025

ESENCIAS MILAROMAS S.R.L.

Por Escritura Nº 193 del 28/10/2025, se constituye Sergio Miguel Alejandro LOPUSZYNSKY LAVAQUE, 26/07/1970, DNI 21.702.078 y María Laura de la TORRE, 02/07/1971, DNI 22.225.486. Ambos argentinos, casados, empresarios y domicilio Av. Presidente Illia 1630, localidad y partido de General San Martín, Prov. Bs. As. GERENTE: Sergio Miguel Alejandro LOPUSZYNSKY LAVAQUE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Albarellos 2654, CABA 1) ESENCIAS MILAROMAS S.R.L. 2) 99 Años. 3) Elaboración, fabricación, formulación, producción, fraccionamiento, importación, exportación, compra, venta, envasado, comercialización y distribución de esencias, fragancias y compuestos aromáticos, naturales y sintéticos, destinados a la producción de productos domisanitarios, aromáticos, de ambientación, higiene, perfumería y limpieza, incluyendo velas, sahumerios, aceites esenciales, difusores, geles, perfumes y aromatizantes de ambientes, así como a la de sus insumos necesarios para su obtención y equipos de aromatización, componentes eléctricos y electrónicos, envases, tapas, válvulas, bombas, accesorios, repuestos, moldes, maquinaria, equipos pequeños y todo tipo de insumos técnicos destinados a la producción y aplicación de productos aromáticos y domisanitarios, materias primas químicas y naturales, aceites esenciales, compuestos aromáticos sintéticos, ceras, parafinas, resinas, colorantes y cualquier otro insumo necesario para la industria de la perfumería, cosmética, limpieza o domisanitaria. Podrá además desarrollar, producir y fraccionar productos para terceros bajo sus propias marcas, brindando servicios integrales de formulación, envasado, diseño, registro y presentación ante organismos públicos y privados competentes, tales como la ANMAT, INTI, INPI, OPDS y otros que correspondan, sin ejercer actividades reservadas a profesionales matriculados. La sociedad podrá representar y distribuir marcas nacionales o extranjeras, registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, patentes, modelos, fórmulas, procedimientos y derechos de propiedad intelectual, y participar en licitaciones, convenios, asociaciones o contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, relacionadas con las actividades antes mencionadas. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Sergio Miguel Alejandro LOPUSZYNSKY LAVAQUE y María Laura de la TORRE: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 28/10/2025 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81708/25 v. 30/10/2025

EVOLVERE GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 28/10/25: 1) Socios: Patricio Iturralde, argentino, soltero, empresario, nacido el 04/05/79, DNI 27.308.489, domiciliado en Campo Zarok, Cuartel 3ro. s/n, Pila, Provincia de Buenos Aires y Leandro Marcelo Cimadoro, argentino, soltero, empresario, nacido el 23/04/88, DNI 33.531.579, domiciliado en Concordia 1764, CABA. 2) EVOLVERE GROUP S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Concordia 1764, CABA. 5) Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros b) Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife abastecedor de carne dentro del país y exportador de carnes y hacienda en pie. c) Cría, engorde y venta de hacienda de todo tipo. d) Cultivos, compra, venta y acopio de cereales. e) Producir, conservar, transformar, distribuir y transportar productos de la explotación agrícola y agropecuaria en su estado natural o transformado.- 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. El socio Patricio Iturralde suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 500.000 y el socio Leandro Marcelo Cimadoro, suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 500.000 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes Patricio Iturralde y Leandro Marcelo Cimadoro, ambos con domicilio especial en Concordia 1764, CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/10/2025
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81954/25 v. 30/10/2025

FRAYCA 97 S.R.L.

Constitución. Escritura 124 Folio 389 del 28-10-2025 Registro 513 C.A.B.A. DENOMINACION: FRAYCA 97 SRL. SOCIOS: Fernando Adrián DONATI, nacido el 10-02-1973, D.N.I. 23.087.242, C.U.I.T. 20-23087242-3, domicilio real Bolivia 2645 C.A.B.A., y Luciana DONATI, nacida el 02-09-1975, D.N.I. 24.773.639, C.U.I.T. 27-24773639-0, domicilio real en Santo Tomé 3701 C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes, casado, y con domicilio especial en Avenida Gaona 3086 C.A.B.A.. Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: \$ 8.000.000, dividido en 8.000 cuotas valor \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscriben cada socio 4.000 cuotas equivalentes a \$ 4.000.000 de capital; integran 25% en efectivo, saldo en 2 años. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la explotación de bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, casas de lunch, salas de te, y/o cantinas, con expendio de bebidas alcohólicas o no, y toda actividad relacionada con la elaboración de todo tipo de comidas y/o alimentos, ya sea con servicio de mesa, y/o en mostrador y/o para llevar, como así también de toda actividad relacionada con el rubro gastronómico.- En el caso de requerir conocimientos especiales para su consecución, la sociedad recurrirá a personal debidamente habilitado o idóneo o a profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Administración: Gerencia, uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración por vigencia de la sociedad. Gerente: se designa gerente a Fernando Adrián DONATI, por duración de la sociedad, acepta cargo, constituye domicilio en sede social. Sede social: Avenida Gaona 3086 C.A.B.A. Fiscalización: a cargo de los socios. Prescinden de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 28/10/2025 Reg. N° 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81746/25 v. 30/10/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

G. B. CENIT S.R.L.

Por Esc. 148 de 28/10/2025: Constitución.- A) SOCIOS: Juan José CICERO, 30/06/1964, DNI 16.941.051, CUIL/ CUIT 20-16941051-9, casado, consultor; Marcela Susana MORONI, 25/02/1959, DNI 13.245.881, CUIL/ CUIT 27-13245881-8, casada, empleada; María Sol CICERO MORONI, 27/06/1990, DNI 35.266.992, CUIL/ CUIT 27-35266992-5, divorciada, médica; Milagros María CICERO MORONI, 11/06/1997, DNI 40.395.995, CUIL/ CUIT 27-40395995-8, soltera, artesana; domiciliados en Gavilán 4862, CABA; y Renzo Germán VILLANUEVA, 09/07/1984, DNI 31.017.679, CUIL/ CUIT 20-31017679-7, soltero, comerciante, domicilio 9 de Julio 440, Paraná, Entre Ríos.- Todos argentinos.- B) Duración: 99 años.- C) Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, representación, fabricación y diseño, distribución, consignación, comercialización mayorista y minorista de todo tipo de productos de consumo masivo, incluyendo pero no limitado a: artículos de bazar, hogar, cocina, camping, indumentaria, calzado, marroquinería, bijouterie, joyería, relojería, accesorios de moda, alimentos y bebidas, cosmética, perfumería, productos de belleza, juguetes, artículos de librería, escolares, electrodomésticos, tecnología, deportivos y recreativos, muebles, colchonería, equipamiento para oficina, materiales de embalaje y decoración. Asimismo, podrá realizar operaciones de comercio electrónico a través de marketplaces, tiendas online propias y plataformas digitales.- En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá operar o contratar todo tipo de transporte de los bienes inherentes al objeto social, sea dentro de la República Argentina como desde o hacia el exterior.- La sociedad no realizará por sí tareas que exijan de profesional con título habilitante, sin perjuicio de que podrá contratarlos en caso que la materia o la índole de la actividad específicamente lo requiera.- D) Capital: \$ 1.000.000 en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u.- E) Suscripción: 20.000 cada uno.- F) La administración y representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- G) Cierre de ejercicio: 31/12. H) Juan José CICERO, domicilio especial en la sede social.- I) Sede Social: Av. Corrientes 2963, Piso 10°, Depto "I", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 28/10/2025 Reg. Nº 268
SEBASTIAN NORBERTO GRILLO - Matrícula: 5387 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 82010/25 v. 30/10/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

GRUPO INCAFA S.R.L.

“GRUPO INCAFA S.R.L.” 1) Segundo Eduardo Caruso Podesta, 08/01/1983, DNI 30132200, CUIT 20301322004, empresario, domicilio: Cuartel, Estancia Santa Ana, Partido de Navarro, PBA; Silvestre Farrel Zuberbüler, 28/03/1988, DNI 33780299, CUIT 20337802991, empresario, domicilio: Calle 24 N° 754, PB, Partido de Navarro, PBA. 2) 21/10/2025. 3) GRUPO INCAFA S.R.L..4) Av. Chenaut N° 1.715 7° “A”, CABA. 5) Objeto: 1. Obras viales y movimiento de suelos: ejecución de trabajos de excavación, nivelación, terraplenado, compactación, entosado, apertura, mantenimiento y conservación de caminos, canales, defensas hidráulicas y toda otra obra vinculada al mejoramiento de suelos. 2. Construcción e ingeniería civil: construcción, proyecto, dirección, ejecución y mantenimiento de obras civiles, industriales, comerciales, rurales y habitacionales, incluyendo estructuras de hormigón, plateas, fundaciones, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas y demás servicios complementarios. 3. Servicios de arquitectura e ingeniería: diseño, cálculo, asesoramiento, dirección de obras, topografía, paisajismo, urbanismo y toda tarea técnica vinculada a la profesión. 4. Servicios rurales y agroindustriales: preparación y nivelación de campos, movimientos de suelos para agricultura y ganadería, construcción y mantenimiento de caminos internos, obras hidráulicas y de riego, así como toda labor relacionada con la actividad agropecuaria y agroindustrial. 5. Transporte y logística: transporte de cargas propias y de terceros; alquiler de camiones, bateas y maquinaria vial; servicios de logística, acopio y distribución de materiales, áridos y suelos. 6. Comercialización y alquiler de maquinaria: compra, venta, importación, exportación, representación y alquiler —con o sin operador— de maquinaria vial, agrícola, industrial y de transporte, como así también la comercialización de repuestos, herramientas e insumos vinculados. 7. Servicios complementarios y conexos: consultoría técnica, gerenciamiento y administración de proyectos; ejecución y mantenimiento de obras de arquitectura, ingeniería, espacios públicos y privados; desarrollo y construcción de barrios, urbanizaciones, clubes de campo, instalaciones deportivas y recreativas. 8. Actividades inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, loteo, urbanización, alquiler y explotación de inmuebles propios o de terceros; desarrollo, promoción y comercialización de emprendimientos inmobiliarios rurales y urbanos. 9. Otras actividades: participación en licitaciones públicas y privadas, asociaciones, consorcios y Uniones Transitorias de Empresas (UTE), así como la realización de cualquier otra actividad lícita vinculada, directa o indirectamente, con los objetos antes enumerados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000.000 representado por 300.000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Segundo Eduardo Caruso Podesta: 150000 cuotas de \$ 1000 c/u. Silvestre Farrel Zuberbüler: 150000 cuotas de \$ 1000 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente Silvestre Farrel Zuberbüler con domicilio especial en sede social. 9) 31/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81902/25 v. 30/10/2025

HAMOVIK S.R.L.

CONSTITUCION. Socias: Ruzanna NALBANDIAN, casada, argentina, nacida el 17/2/1968, comerciante, DNI 19006152, CUIT 27-19006152-9, domiciliada en Blanco Encalada 2997, CABA y Liana KARAGYOZYAN, divorciada, argentina, nacida el 12/12/1985, comerciante, DNI 19066374, CUIT 23-19066374-4, domiciliada en Juncal 3540, planta baja, CABA. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por documento privado del 27/10/2025. Denominación: “HAMOVIK S.R.L.”. Domicilio: Ciudad Autónoma con sede social y domicilio especial de la gerente Manzanares 4551. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Ruzanna Nalbandian: 95.000 cuotas y Liana Karagonyan: 5.000 cuotas. Objeto: A) Explotación de restaurantes, bares, casas de comidas con consumo en local y modalidad “take away”. B) Compra, venta, importación, distribución y comercialización productos alimenticios y bebidas. C) Desarrollo, explotación y otorgamiento de franquicias relacionadas con su objeto social, así como también el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración y Representación Legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerenta: Ruzanna Nalbandian. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/10/2025

FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 30/10/2025 N° 81685/25 v. 30/10/2025

INGENIOX S.R.L.

Constituida por Esc. 53 del 06/10/2025, Reg. 530 C.A.B.A. SOCIOS: los cónyuges en primeras y segundas nupcias entre sí, respectivamente, Juan Carlos DENDRINOS SAQUIERES, uruguayo, nacido el 11/05/1978, titular del Pasaporte expedido por la República Oriental del Uruguay D763694, CDI 23-60489045-4, Empresario, y María Antonieta Amelia JARA VALDERRAMA, chilena, nacida el 17/04/1965, titular del Pasaporte expedido por la República de Chile F67777340, CDI 20-60489300-4, Ingeniera Comercial, ambos domiciliados en General Nariño 1604, Montevideo, República Oriental del Uruguay. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE: 1) El diseño, desarrollo, programación, creación, implementación, mantenimiento y gestión de todo tipo de software, soluciones a medida "Software Factory", aplicaciones, sistemas de información y plataformas digitales. 2) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico en materia de sistemas informáticos, tecnología de la información, software, hardware, redes, seguridad informática y procesamiento de datos. 3) Servicios de implementación, configuración, personalización y puesta en marcha de soluciones de software y hardware, incluyendo, sistemas de facturación electrónica, gestión empresarial, relación con clientes y otros sistemas corporativos. 4) Prestación de servicios de soporte técnico, procesamiento y sistematización de datos, y gestión de activos tecnológicos. 5) El dictado y la organización de cursos, seminarios, conferencias y programas de capacitación orientados a las tecnologías de la información. ACTIVIDADES COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución y cualquier otra forma de comercialización de equipos de computación, hardware, software, sus partes, repuestos, accesorios e insumos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, dividido en mil (1.000) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000) valor nominal, cada una y con derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Se designa gerente a Ignacio Martin AYESA FRANK, argentino, nacido el 29/07/1982, casado en primeras nupcias con Susan Pantaroto Gonzalez, titular del documento nacional de identidad 29.656.287, CUIT 24-29656287-0, Contador Público, con domicilio real en Dean Funes 3701, Lote 247, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en avenida Lope de Vega 3131 de la C.A.B.A. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, los que actuarán en forma indistinta. DURACIÓN DEL MANDATO: Por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. DOMICILIO SOCIAL: avenida Lope de Vega 3131 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 06/10/2025 Reg. Nº 530

Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81710/25 v. 30/10/2025

KERBS & CO S.R.L.

Por instrumento privado del 28/10/25 1: COMPARECEN Ernestina Geraldine KERBS, argentina, 7/7/02, DNI 44161439, soltera, ingeniera en sistemas, Zapiola 383, General Pacheco, Tigre, PBA y Ernesto Gerardo KERBS, argentina, 17/7/60, DNI 14429033, soltero, empresario, Lugones 4307, Piso 7mo. Departamento A CABA. 2) KERBS & CO SRL. 3) 99 años. 4) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, depósito, instalación, mantenimiento, reparación, ploteo, personalización y servicio técnico de heladeras exhibidoras, freezers, vitrinas refrigeradas y demás equipos de refrigeración y exhibición de productos, así como de materiales, dispositivos y accesorios de promoción, exhibición y señalética comercial, incluyendo soportes luminosos, cartelería, góndolas, stands, exhibidores y estructuras publicitarias. Asimismo, podrá dedicarse a la importación, exportación, comercialización y distribución de productos y componentes de iluminación LED y sistemas eléctricos o electrónicos aplicados a heladeras, góndolas, vidrieras y puntos de venta en general, como así también a la provisión, mantenimiento y asistencia técnica de dichos sistemas. La sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo, y logística integral relacionados con la gestión, operación y funcionamiento de equipamiento en puntos de venta, locales comerciales, ferias, exposiciones y eventos promocionales. También podrá realizar servicios de diseño gráfico, industrial y publicitario vinculados con el ploteo, identidad visual, imagen de marca, ornamentación y ambientación de heladeras exhibidoras y material POP (Point of Purchase). Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1. 6) Gerente Ernesto Gerardo KERBS domicilio especial la sede legal. 7) sede social Huergo 269 CABA. 8) SUSCRIPCIÓN: Ernestina Geraldine KERBS 100.000 cuotas; Ernesto Gerardo KERBS 900.000 cuotas. 9) ejercicio 30/9 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/10/2025

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81878/25 v. 30/10/2025

LE MANS S.R.L.

30-54469590-4 - Por acta de reunión de socios del 28 de octubre de 2025 se resolvió: a) la reforma de los artículos primero y cuarto del estatuto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación "LE MANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se constituye una sociedad de responsabilidad limitada y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su duración es de noventa años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio" y "ARTÍCULO CUARTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, y serán designados por el término de duración de la Sociedad. También podrán designarse uno o más gerentes suplentes por el mismo plazo, para llenar las vacantes que pudieran producirse en el orden de su elección. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad. Los gerentes deberán constituir una garantía que se ajustará a lo normativa emitida por la Inspección General de Justicia". b) La aprobación de la cesación de mandato por fallecimiento de los Sres. Carlos Baltasar Losada y Victorino Losada, la fijación en uno (1) del número de gerentes de la Sociedad y la renovación de la designación como Gerente del Sr. Ignacio Losada, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Catamarca 278, CABA. c) El cambio de la sede social a la calle Catamarca 278, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 28/10/2025

Juan Pedro Camalot - T°: 110 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82016/25 v. 30/10/2025

LEGACY PROYECT S.R.L.

1) Marcos Antonio Ayala, dni 33031970, 18/4/87, docente, Ramón Lista 3736, Ciudadela, Prov. Bs. As. y Eber Nahuel Alvarez, dni 34158480, 12/11/88, empleado, Jose Benjamin Zubiaur 4385, Edificio 20, Piso 8°, Depto "D", C.a.b.a. ambos argentinos y solteros. 2) Instr. priv. del 27/10/2025. 3) Legacy Proyect S.R.L. 4) Espinosa 2418, C.a.b.a. 5) a) Diseño, confección, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de calzado, indumentaria, material deportivo e insumos. b) La prestación de servicios relacionados con la industria deportiva, incluyendo asesoramiento, organización, consultoría y gestión de eventos, deportivos, promocionales y de marketing. c) El desarrollo, diseño, producción de productos y servicios relacionados con la tecnología para eventos deportivos, incluyendo software y sistemas de gestión de eventos, d) La adquisición, uso y explotación de derechos de propiedad intelectual relacionados con la industria deportiva. e) Representación, asesoramiento, promoción, intermediación y gestión de contratos de deportistas profesionales, en especial futbolistas, clubes, entidades deportivas y patrocinadores. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000: Marcos Antonio Ayala 5.000 cuotas y Eber Nahuel Alvarez 5.000 cuotas todas de \$ 1.000- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Marcos Antonio Ayala por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 27/10/2025

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 82089/25 v. 30/10/2025

LEX SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 14/10/2025 Denominacion: LEX SERVICIOS INTEGRALES SRL Socios: Martin Labarrieta, argentino, nacido el 20/08/1993 DNI: 37.847.166, CUIT 20-37847166-5, con domicilio en Balcarce 6251, Olavarria, Pcia. de Buenos Aires, Soltero, empresario y Mauricio Nicolás Barraza, argentino, nacido el 3/03/1992, DNI: 36.745.292, CUIT 20-36745292-8, con domicilio en San Martin 11350, Olavarria, Pcia. de Buenos Aires, empresario, Soltero. Objeto: A) OPERADOR LOGISTICO: Almacenamiento, Reacondicionamiento, fraccionamiento, rotulado. etiquetado, envasado, ensayos, depósito, distribución, tránsito interjurisdiccional y transporte de componentes, partes, semielaborados, materiales de empaque, materias primas, productos médicos, cosméticos, domisanitarios, medicamentos, maquinarias y aparatología médica, productos de uso in vitro, reactivos de diagnóstico, productos químicos, productos de seguridad y minería. B) FABRICANTE, DISTRIBUIDOR, IMPORTADOR O EXPORTADOR: Fabricación, elaboración, reacondicionamiento, producción, armado, capacitación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de productos pertenecientes a la industria de la salud y la industria farmacéutica incluye productos cosméticos, alimentos, domisanitarios, productos médicos, medicamentos. C) EMPRESA DE GESTORIA: Prestar servicios a fin de realizar

asesoramiento y trámites necesarios para la utilización, habilitación y certificación de los productos detallados en el punto A ante los diferentes organismos autorizados, a saber: ANMAT, INAL, INAME, SENASA, OAA y/o organismos regulatorios que lo requieran y según la jurisdicción que corresponda de acuerdo a la regulación vigente. D) La organización, dictado y desarrollo de cursos, talleres, capacitaciones, entrenamientos, jornadas y seminarios, tanto presenciales como virtuales, referidos a técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), primeros auxilios y uso de desfibriladores externos automáticos (DEA/DEA-C), pudiendo emitir certificados de asistencia y/o aprobación, directamente o en convenio con instituciones públicas o privadas. La implementación, asesoramiento, certificación y mantenimiento de "Espacios Cardioprottegidos", conforme la normativa nacional, provincial y/o municipal vigente, incluyendo la provisión, instalación y verificación técnica de los equipos y dispositivos requeridos para su funcionamiento. La comercialización, distribución, representación, importación, exportación, consignación, reparación, mantenimiento y alquiler de equipos médicos, entre ellos desfibriladores externos automáticos (DEA), cardioversores, analizadores de desfibriladores, insumos y accesorios relacionados, así como cualquier otro producto médico vinculado a la cardioprotección y la seguridad sanitaria. El asesoramiento técnico, normativo y logístico en materia de cardioprotección, habilitaciones sanitarias, trazabilidad de productos médicos, planes de prevención, salud laboral y capacitación institucional o empresarial. E) El asesoramiento, planificación, capacitación y gestión en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, prevención de riesgos laborales, salud ocupacional, y cumplimiento de normativas de seguridad industrial, pudiendo elaborar programas, protocolos y planes de prevención, así como brindar servicios de consultoría y auditoría en el ámbito público y/o privado. F) El asesoramiento técnico en tecnologías médicas, equipamiento biomédico e infraestructura sanitaria para instituciones de salud públicas o privadas, incluyendo la planificación, instalación, adecuación edilicia y mantenimiento de áreas técnicas y hospitalarias, conforme a las normativas de bioseguridad, electromedicina y habilitación sanitaria vigentes. Cuando sea requerido, los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Capital: \$ 500.000. Duración: 99 años. Sede Social: Matheu 1478, Piso 1, Local 8, CABA Se designa gerente a Martin Labarrieta, quien constituye domicilio especial en la sede social. Martin Labarrieta, suscribe 67 cuotas partes por la suma de \$ 335.000 y Mauricio Nicolás Barraza, suscribe 33 cuotas partes por la suma de \$ 165.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/10/2025 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81906/25 v. 30/10/2025

MALJUT HOME S.R.L.

Escritura 20/10/2025. MALJUT HOME SRL Socios: gerente Abraham Jaim JALABE, soltero, DNI 47127108, 18/05/2005, domiciliado en Suarez 1507 piso 7 departamento A CABA; Alexis Matías ALFIE, casado, DNI 38617020, 27/09/1994, Brandsen 1770 piso 7 CABA, ambos comerciantes, argentinos y domicilio especial y sede social en Larrea 452 CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, envasado, explotación industrial y comercial de los siguiente rubros: TEXTIL Y DE BLANCO: productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado, accesorios en todas sus formas, blanquería, ropa de cama, baño y cocina, cortinas, tapizados, mantelería y demás artículos de blanco y decoración vinculados. ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA: artículos, productos, máquinas, equipos, repuestos, insumos, hardware y software de tecnología, electrónica, informática, comunicaciones, telefonía, robótica, inteligencia artificial y electrodomésticos en general. COMERCIO GENERAL: compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, artículos de consumo, productos industriales, domésticos, artesanales o tecnológicos, tanto nuevos como usados, por cualquier medio lícito, incluyendo la utilización de plataformas digitales, redes sociales y sitios web propios o de terceros. Capital Social: \$ 1500000 dividido en 1500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscripción: 750 cuotas cada uno. Cierre: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 20/10/2025 Reg. N° 660 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81725/25 v. 30/10/2025

ONTECNO S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 15/10/2025. 1) Socios: Pablo Agustín OTHEGUY, argentino, 23/06/1983, casado, empresario, DNI 30369022, Ciudad de la Paz 1392, 5to piso C, CABA y 2) Julieta Alicia SARUR, argentina, 20/4/1986, casada, contadora, DNI 32343984, Ciudad de la Paz 1392, 5to piso C, CABA; 3) ONTECNO S.R.L. 4) La Sociedad tiene por OBJETO desarrollar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, instalación, diagnóstico y actualización de equipos de computación, hardware, software, redes y sistemas informáticos en general y librería; la provisión de servicios de asistencia técnica presencial y remota; la implementación de sistemas de seguridad informática, copias de respaldo y recuperación de datos; y la consultoría en materia tecnológica. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización al por mayor y al por menor, de equipos de computación, partes, repuestos, insumos, accesorios, softwares, licencias y todo otro producto vinculado con la informática y tecnología. A tales fines, podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones conexas, complementarias o conducentes al cumplimiento de su objeto, incluyendo importación y exportación, representación de firmas nacionales o extranjeras, y adquisición, locación o enajenación de bienes muebles o inmuebles. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos que no le estén prohibidos por la ley o por este contrato social. Para todos aquellos actos que así lo requieran las leyes y las reglamentaciones vigentes la sociedad contratará profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una 7) Suscripción: Pablo Agustín OTHEGUY: 950 cuotas; y Julieta Alicia SURUR: 50 cuotas, ambos integrando en este acto su totalidad. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad 9) Gerente: Pablo Agustín OTHEGUY, domicilio especial en sede social 10) Cierre del ejercicio: 30/11 11) Sede social: Echeverría 2650, Local A, UF40, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 1882
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81860/25 v. 30/10/2025

PAB S.R.L.

(IGJ N° 1.881.380) (CUIT 30-63671908-7) Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 1/10/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 609.064.440, es decir, de la suma de \$ 21.181.020 a la suma de \$ 630.245.460, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y el aporte de \$ 7,30 en efectivo; (ii) emitir 60.906.444 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 86.154.000, es decir de la suma de \$ 630.245.460 a la suma de \$ 716.399.460; (iv) emitir 8.615.400 cuotas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (v) modificar el artículo 4° del Contrato Social. El capital de la Sociedad quedó distribuido de la siguiente manera: (i) NSSM Investment Corp. es titular de 35.819.973 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (ii) VBG Investment Corp. es titular de 35.819.973 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 01/10/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81711/25 v. 30/10/2025

POWER HOUSE S.R.L.

Constitución: escritura pública No 214 del 22/10/25 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Facundo Rene Torres argentino comerciante soltero 8/9/89 DNI 34744340 Nicaragua 5899 CABA Gonzalo René Torres argentino comerciante soltero DNI 36528508 24/10/91 Nicaragua 5899 CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Avenida Hipólito Yrigoyen 4321 Piso 4° CABA Administración: a cargo del gerente José Alberto Torres por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Realización de todo tipo de actividades deportivas gimnásticas natatorios y de recreación prestación de servicios de entrenamiento y desarrollo físico en cualquiera de sus formas ya sea mediante la utilización de equipos o equipamientos o bien mediante la utilización de equipos o equipamiento o bien mediante instructores Para el caso de que alguna de las actividades a prestar requiera título profesional habilitante la sociedad lo hará a través de dichos profesionales b) la compra venta alquiler leasing o comercialización de todo tipo de equipos o equipamientos para la realización de actividades deportivas o gimnásticas c) Realización de eventos deportivos y/o gimnásticos Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de valor nominal

pesos uno cada una y de un voto Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Facundo René Torres suscribe 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 y Gonzalo Rene Torres suscribe 1.000.000 de cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000. Autorizado esc 214 22/10/2025 Reg 1479

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 82030/25 v. 30/10/2025

SKINRISE S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado del 22/10/2025, SOCIOS: María de las Nieves SANZ, 28/09/1984, soltera, DNI 31.269.883, CUIT 27-31269883-3, domiciliada Paseo del Bosque 815, Bragado, Prov. Bs. As.; y Víctor Ricardo SANZ, 19/12/1960, casado en primeras nupcias con María Patricia Agüero, DNI 14.189.610, CUIT 20-14189610-6, domiciliado Quesada 1539, CABA, ambos argentinos y empresarios. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la explotación de centros de estética, dermocosmética y bienestar, la prestación de servicios de tratamientos faciales y corporales, la comercialización minorista de productos cosméticos, dermocosméticos y de cuidado personal, la organización de capacitaciones, cursos y eventos relacionados con la salud estética, así como toda otra actividad complementaria, accesorio y/o vinculada con las anteriores. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas, de \$ 1.000.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Av. Callao 625, 5 piso, CABA.- GERENTE: María de las Nieves SANZ, quien aceptó el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 625, 5 piso, CABA.- María de las Nieves SANZ, suscribe 700 cuotas de \$ 10.000 c/u o sea \$ 7.000.000 y Víctor Ricardo SANZ, suscribe 300 cuotas de \$ 10.000 c/u o sea \$ 3.000.000.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 22/10/2025

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81897/25 v. 30/10/2025

STREAMING SHOP S.R.L.

Constitución 27.10.2025. Socios: Wei LU, chino, 14/9/1995, DNI 94167620, CUIT 20941676201, soltero, empresario, domiciliado en Av. Seguro 2066 CABA; y He HUANG, argentino, 12/10/1983, DNI 18879708, CUIT 20188797084, soltero, comerciante, domiciliado en Cuba 2433, CABA. Sede: Mendoza 2430 CABA. Capital: \$ 2000000 dividido en 200000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Ambos socios suscriben 100000 cuotas equivalentes a \$ 1000000 e integran \$ 250000 cada uno. Cierre ejercicio: 31/5. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios de creación, edición, producción, difusión y/o publicidad de contenido audiovisual, incluyendo imágenes, videos, animaciones, textos y demás materiales multimedia, utilizados y/o reproducidos a través de redes sociales, aplicaciones tecnológicas y/o plataformas digitales (tales como YouTube, Instagram, TikTok, Twitch, Facebook, X, entre otras). Asimismo, podrá realizar servicios de marketing digital, community management, posicionamiento web (SEO/SEM), gestión de campañas publicitarias online, diseño gráfico, desarrollo de páginas web y aplicaciones móviles, así como toda actividad conexas o complementaria vinculada con la comunicación digital y la creación de contenidos. La sociedad también tendrá por objeto la comercialización y venta de bienes y servicios por medios electrónicos y/o digitales, incluyendo la venta al por menor por Internet, mediante tiendas virtuales, marketplaces u otras plataformas tecnológicas, tanto de productos propios como de terceros, en consignación, comisión o representación. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal. Gerente: Wei LU con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/10/2025

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81796/25 v. 30/10/2025

SURCOS Y DESTINOS S.R.L.

por instrumento del 9/10/2025 GABRIEL ALEJANDRO LUNA (gerente), argentina, casado, comerciante, 12/03/1985, dni 31.293.500, Los Helechos 306 cabaña 1, de la ciudad de San Martín de Los Andes, departamento Lacar, provincia de Neuquén; y JAVIER FERNANDO UGALDE, argentina, casado, comerciante, 09/06/1978, dni 26.620.338, Virrey Olaguer y Feliu 2024, de la localidad de Olivos, partido de Vicente Lopez, prov de bs as 2) 99 años 3) SERVICIOS TURÍSTICOS Y DE HOSPITALIDAD: asesoramiento, gestión, administración y explotación de campings, hosterías, hoteles, complejos turísticos y establecimientos de alojamiento temporario en general, B) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia, comercial, financiera, técnica, y de imagen, a personas tanto físicas como jurídicas, sean nacionales o extranjeras, para la organización, administración y gestión de empresas, organismos públicos e instituciones gubernamentales. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional, organizaciones de gobierno municipal, provincial y nacional. C) ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS: Organizar, promocionar y realizar actividades recreativas, culturales, deportivas, gastronómicas y eventos turísticos, incluyendo servicios de alimentación, bebidas, publicidad y comunicación relacionados con dichos eventos. D) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Realizar tareas de mantenimiento, refacción, construcción y equipamiento de instalaciones turísticas y de alojamiento. Desarrollar acciones de marketing, comunicación, estudios de mercado y planificación estratégica vinculadas a la actividad turística. E) REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Actuar como representante, intermediaria, distribuidora o franquiciante de productos, servicios o marcas relacionadas con el turismo, la hotelería y la gastronomía, tanto en el ámbito nacional como internacional. F) ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y ESPACIOS TURÍSTICOS: Ejercer la administración y explotación de inmuebles destinados a actividades turísticas, recreativas y de alojamiento, incluyendo arrendamiento, alquiler, compra, venta y/o concesión de espacios turísticos y de recreación. plena capacidad jurídica 4) (\$ 400.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: 3 de Febrero 3432 piso 2 de la Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/10/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81859/25 v. 30/10/2025

VAFRA COMEX S.R.L.

1) Alejandro Edgardo MARTINEZ, 09/02/1981, soltero, DNI 28695413, CUIT 20286954139, Comerciante, Battle y Ordoñez 1366, Morón, Provincia de Buenos Aires; Graciela Verónica MARTINEZ, 10/06/1974, casada, DNI 23767909, CUIT 27-23767909-7, Comerciante, Larrea 1242, séptimo piso, departamento B, CABA, ambos argentinos. 2) 23/10/2025. 3) VAFRA COMEX S.R.L. 4) Alsina 495, quinto piso, CABA, 5) Operaciones relacionadas con el transporte de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; aprovisionamiento de buques, incluso combustibles y lubricantes; servicios conexos a las operaciones de entrada, permanencia y salida de los buques, tales como pilotaje, amarra, anclado, entre otros, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. La carga, descarga, almacenaje y manipuleo de mercaderías tanto a bordo como en la tierra, y sea cual fuere su forma de embalaje, su recepción y estadía. La construcción, instalación, y/o explotación de depósitos propios o arrendados, con o sin habilitación fiscal. Agente de Transporte Aduanero ATA, realizar todas las actividades necesarias para ejercer el rol. Actuar como agente o mandatario en operaciones vinculadas al comercio local y exterior, en ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de bienes, productos, y mercaderías de toda clase. La representación de compañías de transporte marítimas, aéreas y terrestres. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscribiendo Alejandro Edgardo Martínez 95.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 95.000, Graciela Verónica Martínez, 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 5.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por tiempo indeterminado. Gerentes: Alejandro Edgardo Martínez y Graciela Verónica Martínez, domicilio especial: sede social. 9) 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 297 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81870/25 v. 30/10/2025

VOGHERA FOOD & WINE S.R.L.

1) Alejandro Martín Montini, argentino, 8/05/1982, DNI 29.523.235, casado, Licenciado en Administración, domiciliado en 4060 Sugar Maple Dr, Danville, California, 94506, Estados Unidos de América, y Germán Santiago Severino Taverna, argentino, 21/02/1984, DNI 30.690.315, soltero, Técnico en Sistemas, Mariano Moreno 682, La Lucila, provincia de Buenos Aires. 2) 16/10/2025. 3) VOGHERA FOOD & WINE S.R.L. 4) Av. Santa Fe 3395, piso 3 D, CABA. 5) operaciones de importación y/o exportación, representación, comercialización y distribución de toda clase de bienes, materias primas y artículos o productos alimenticios, bebidas o de cualquier naturaleza, y explotación de locales gastronómicos, de cualquier tipo, propios o de terceros y todo lo relacionado con dicha actividad. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 10, de valor nominal cada cuota, y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Alejandro Martín Montini, 350.000 cuotas y German Santiago Severino Taverna 150.000 cuotas. 8) Gerencia: German Santiago Severino Taverna, con domicilio especial en Mariano Moreno 682, La Lucila, provincia de Buenos Aires. 9) el o los gerentes. 10) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 16/10/2025

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 30/10/2025 Nº 81923/25 v. 30/10/2025

WW CREATIVES S.R.L.

CUIT 30-71668359-8. Comunica que: (I) Mediante Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 28/01/2025, se resolvió: (i) la cesión de cuotas efectuada por la Sra. María Vanesa Tozzelli a favor de las Sras. Laura Raquel Mbazbaz y Sofia Iara Faks. La cesión se efectivizó en fecha 28/01/2025. El objeto de la cesión fueron 2.500 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Composición del capital social previo a la cesión: (a) María Vanesa Tozzelli: 2.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 50% del Capital Social y derechos de voto de la Sociedad y (b) Laura Raquel Mbazbaz: 2.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 50% del Capital Social y derechos de voto de la Sociedad. Composición del capital social luego de la cesión: (a) Laura Raquel Mbazbaz: 4.750 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 95% del Capital Social y derechos de voto de la Sociedad y (b) Sofia Iara Faks: 250 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 5% del Capital Social y derechos de voto de la Sociedad y; (ii) aprobar la renuncia de la Sra. María Vanesa Tozzelli a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad. En consecuencia, se revolió que la Gerencia quedara conformada única y exclusivamente por la Sra. Laura Raquel Mbazbaz, en su carácter de Presidente y Gerente Titular. A todos los efectos, se deja constancia que la Sra. Laura Raquel Mbazbaz mantiene domicilio especial constituido en calle O'Higgins 1321 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (II) Mediante Acuerdo de Reforma de Contrato Social de fecha 25/04/2025, se resolvió: (i) Reformar el Artículo Tercero del Contrato Social, para que se lea como sigue: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, al desarrollo de las siguientes actividades: a) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación y/o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando las contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. b) La realización de diseños de todo tipo, para uso propio o de terceros, para la afectación a campañas de promoción, publicidad y/o a otra finalidad o actividad. c) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. d) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. d) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral, y en todos sus aspectos y modalidades. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentre prohibidos por leyes o por el presente contrato social. En los casos en que se requiera, conforme los actos involucrados y/o las normas aplicables, las actividades serán realizadas por profesionales con título profesional habilitante. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta."; y (ii) Reformar el Artículo Octavo del Contrato Social, para que se lea como sigue: "ARTÍCULO OCTAVO: Administración y Representación. La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad corresponderán a uno o más gerentes, sean socios o no, quienes actuarán individualmente y por tiempo indeterminado, hasta que sean reemplazados por decisión de la Reunión de Socios. Al designar gerentes titulares, la Reunión de Socios podrá también designar uno o más gerentes suplentes para que reemplacen a los titulares en caso de ausencia temporal o permanente. El gerente o los gerentes designados tendrán amplias facultades de representación respecto de todo tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, actuando

de forma individual e indistinta. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. A efectos de dar cumplimiento a la garantía prevista en el artículo 157 de la ley 19.550, cada gerente titular deberá, a su costo, constituir una garantía por la suma de \$ 10.000 (diez mil pesos), o su equivalente en moneda extranjera o en bonos o títulos públicos, o por el mayor importe que pudiere exigir el organismo de control o la normativa vigente al momento de su designación. Los valores que integren la garantía deberán permanecer depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad durante todo el período en que cada gerente ejerza sus funciones y permanecer indisponibles por un plazo de tres años contados desde el cese de las funciones por parte del o los gerentes. La garantía podrá consistir igualmente, a opción del o los gerentes, en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad.” Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 28/01/2025

MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81924/25 v. 30/10/2025

XELIOS BIOMETRICS S.R.L.

CUIT 30-71253135-1. Rectifica edicto Nro. 59231/25 publicado el 20.08.2025. Se rectifica la cantidad de cuotas emitidas en los aumentos de capital de fecha 18.01.23 (1) y 31.05.23 (2). 1) Emisión de 2.990 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, aumentando el capital a \$ 3.200.700 (32.007 cuotas de valor \$ 100 cada una). Conformación capital post capitalización 18.01.23: i) Xelios Biometrics S.A.: 31.957 cuotas y ii) Marcos Gomez - Acebo Caverio: 50 cuotas y 2) Emisión de 24.049 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una aumentando el capital a \$ 5.605.600. Reforma art. 4. Conformación capital post capitalización: i) Xelios Biometrics S.A.: 50.006 cuotas y ii) Marcos Gomez - Acebo Caverio: 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/10/2025

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81247/25 v. 30/10/2025

OTRAS SOCIEDADES

ÁUREA GESTIÓN S.A.S.

CUIT 30-71914722-0. En Acta de Socios de fecha 9 de octubre de 2025, se aprobó la cesión de acciones del socio Nicolás Sebastián Bridger a favor de la sociedad y su renuncia al cargo de Administrador Suplente, quedando la sociedad conformada como unipersonal bajo titularidad de Ailin Daiana do Pazo Glave. Acta de fecha 09/10/2025. Autorizado según Acta de Socios N° 3 de fecha 29/10/2025

CRISTAL GILDA MOTTA FUERTES - T°: 154 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81703/25 v. 30/10/2025

GALTEC S.A.S.

30-71729970-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2025 se resolvió: (i) Cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Córdoba, donde radica actualmente, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Modificar la sede social en la calle Dean Funes 163, 2° piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a la calle Dr. Victorino de la Plaza 1426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y; (iii) Modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO Segundo: La Sociedad tiene su domicilio Social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital”. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81909/25 v. 30/10/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Cuit: 30-70056394-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Justo 4056, Piso 1º, CABA para el próximo día 27 de noviembre de 2025 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Razones de la convocatoria de esta asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de esta asamblea. 6) Consideración de los honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de la asamblea. 7) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de directores titulares y suplentes por el término de 2 ejercicios. 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad vía correo electrónico dirigido a admfincasdellago@gmail.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 30/06/2023 MARIA LAURA SCORDO - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81749/25 v. 05/11/2025

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30541138249-29/10/2025 N° 81444/25 v. 04/11/2025- SE RECTIFICA- ORDEN DEL DIA: DONDE DICE 8) DEBE DECIR 6);DONDE DICE 9) DEBE DECIR 7)

Designado según instrumento privado acta directorio 514 de fecha 15/11/2022 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81912/25 v. 05/11/2025

ANCHORIS S.A.

CUIT 30-61697009-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2025 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. Córdoba 673, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Consideración del estado de los juicios sucesorios de los socios fallecidos. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 50 de fecha 13/11/2024 FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81834/25 v. 05/11/2025

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT 30712134883. ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 2025, a las 11 horas y el 28 de noviembre de 2025 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en San Martín 140, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la desafectación total o parcial de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos. la desafectación total o parcial de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos.

Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 59 de fecha 03/06/2025 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81908/25 v. 05/11/2025

ASOCIACION MUTUAL PREMEDIC

CUIT: 30-71467847-3

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 34 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual PREMEDIC convoca a todos los socios en condiciones estatutarias, a la asamblea general Ordinaria que se realizará en su sede social de la calle Junín 1596 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día el 25 de noviembre de 2025 a las 14 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2) Ratificar lo tratado en las asambleas Ordinarias de fecha 15/06/2018; 18/01/2019; 20/01/2020; 14/01/2021; 10/01/2022; 09/01/2023 y 30/10/2024.

3) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha.

Presidente y Secretario designados por acta de Asamblea Ordinara n° 10, de fecha 30 de octubre de 2024

DIEGO HERNAN TOZZOLI PRESIDENTE

e. 30/10/2025 N° 81396/25 v. 30/10/2025

CEDROS DORADOS S.A.

CUIT 30580673704 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2025 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Avenida Udaondo Nro. 1470, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. 5) Traslado de la sede social con reforma de estatuto. 6) Presentación del Proyecto de Asfalto de las calles internas del Conjunto Inmobiliario. Presupuestos obtenidos. Su aprobación. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de antelación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/08/2023 PATRICIA INES BUFFA - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81892/25 v. 05/11/2025

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 19 de noviembre de 2025, a las 13 horas, en la sede social de la calle Scalabrini Ortiz 590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Información y justificación de la demora en la convocatoria a asamblea. 3- Consideración del balance General cerrado el 31/05/2025 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 4- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5- Distribución de utilidades Honorarios del Directorio (Art. 261 LSC). Se informa que desde el 30/10/2025 a las 10.00 hs. y hasta el día anterior al de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2025 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1º LSC, en la sede social. Asimismo, los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC. De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera de celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 24/11/2023 DIEGO ARIEL GROSBERG LIBERS - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81707/25 v. 05/11/2025

MAGUIR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-66873578-5. Conforme lo dispuesto por el Directorio con fecha 16 de Octubre de 2025, se Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. para segunda convocatoria en el domicilio de calle Maipu N° 939 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2024. 3.- Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4.- Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5.- Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente. 6. Determinación de la cantidad de miembros del directorio. Elección de directores titulares y suplentes. 7. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8. Cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Córdoba y/o fijación de domicilio de sede social". Para participar de la asamblea se debe hacer saber a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-), dicha comunicación podrá ser efectuada por cualquier medio de notificación a los domicilios de Rodríguez Peña n° 408 Piso 1° A y B Ciudad de Autónoma de Buenos Aires y/o al domicilio de calle Chacabuco n° 330 de la Localidad de Villa Huidobro y/o al domicilio electrónico casilla de correo: samirnihany@hotmail.com. b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en el domicilio de calle Rodríguez Peña n° 408 Piso 1° A y B de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires y/o en el Chacabuco n° 330 de la Localidad de Villa Huidobro a partir del día 5 de Noviembre de 2025 de lunes a viernes de 11:00 hs. a 12.30 hs. c) Los asistentes a la asamblea deberan concurrir al lugar de realización munidos de su Documento Nacional de Identidad.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/07/2023 SAMIR JOSE NIHANY BERGIA - Presidente

e. 30/10/2025 N° 82034/25 v. 05/11/2025

NICOTERA S.A. INMOBILIARIA

30-68260079-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria del mismo día en el domicilio sito en Talcahuano 638, 4 Piso "F", Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Designación de autoridades. Se hace saber que deberá comunicarse la asistencia a la asamblea convocada con por lo menos 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea pudiendo hacerlo al correo electrónico marisas301@gmail.com o al domicilio sito en Talcahuano 638, 4 Piso "F", Ciudad de Buenos Aires

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/11/2017 MARISA ADRIANA SPOSITO - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81673/25 v. 05/11/2025

NORVAN S.A.

CUIT 30711832870. Se convoca a los Sres. Accionistas de NORVAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 26/11/2025 a las 13 hs. y a las 14 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Montevideo 451, piso 7, oficina 72, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 de la LGS correspondientes al ejercicio económico nro. 14 cerrado el 31/3/2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Gestión del Directorio. 5) Remuneración del Directorio excediendo los límites del Art. 261 L.G.S. 6) Motivos de la convocatoria fuera de término. 7) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio y elección de estos. Se notifica a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social los documentos de ley en horario de 10 a 13 hs.- Los señores accionistas para participar en la asamblea deberán efectuar la comunicación del art. 238 L.G.S con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado 16/08/2022 MARTIN GONZALO CAIRO - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81988/25 v. 05/11/2025

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 2, Oficina 204 C, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración sobre ofertas de compra recibida. Sus requisitos. 2) Reconsideración por parte del pleno asambleario de lo resuelto y aprobado en las Asambleas que obran en las actas de Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2019, pasada en el folio 52 del libro de actas societario, en particular puntos 1, 2, y 3, 20 de abril de 2020, pasada en el folio 57 del libro de actas societario, en todos sus puntos, 22 de abril de 2021, pasada en el folio 63 del libro de actas societario, en todos sus puntos, 27 de abril de 2022, pasada al folio 81 del libro de actas societario, en particular puntos 1, 2, 3 y 4, 16 de septiembre de 2022, pasada al folio 86 y 87 del libro de actas societario, en especial puntos 2, 3 y 4, 28 de abril de 2023, en particular los puntos 1, 2 3 y 4, y 11 de julio de 2024, puntos 1, 2, 3 y 4, y Extraordinarias del 26 de febrero de 2020, pasada en el folio 54 del libro de actas societario, en particular punto 1, y 22 de junio de 2021, pasada en el folio 68 del libro de actas societario, en todos sus puntos. 3) Consideración para su aprobación o rechazo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 25/04/2025 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 30/10/2025 N° 82090/25 v. 05/11/2025

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I.
Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

C.U.I.T. N° 30-50688559-7. TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA "TANDANOR" S.A.C.I. y N". Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 25 de noviembre de 2025, en la sede de TANDANOR" S.A.C.I. y N, sita en Av. España 3091 de CABA, a las 11,00 hs en primera convocatoria, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, 2) Consideración de la documental para el tratamiento de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, 3) Consideración de los resultados del ejercicio 2023, 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, 5) Consideración de la gestión y honorarios de las Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, 6) Designación de los integrantes del Directorio: cuatro Directores Titulares y cuatro Directores suplentes en representación de las Acciones Clase A. Designación de las autoridades del Directorio: Presidente y Vicepresidente, y 7) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024 TOMAS ETCHEVERRY - Presidente

e. 30/10/2025 N° 82017/25 v. 05/11/2025

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/11/2025 a las 12 hs., en primera convocatoria, y para el día 26/11/2025 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Talleres Rivon SAIYC (Cuit: 30-50242450-1), sita en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondientes al 63 y 64 ejercicio social finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024 respectivamente. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio durante los ejercicios en análisis, 7) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados Firma: Claudio Zambon. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 466 DE FECHA 09/11/2023 claudio oscar zambon - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81871/25 v. 05/11/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

294 BEBIDAS S.R.L.

30-71549765-0. Art. 1º Resol. (G) IGJ 3/2020. El 28/10/2025, Ricardo Segundo CERNADAS, cedió todas sus cuotas sociales a Lucía LLANCAPAN. El Capital Social de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u, queda suscripto por Alejandro Juan GONZÁLEZ PINI con 170.000 cuotas y Lucía LLANCAPAN con 30.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/10/2025
JORGE DARIO KRELL - Tº: 51 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81774/25 v. 30/10/2025

ABEL EDUARDO ALARCIA S.A.

CUIT 30-59295141-6. Por Reunión de Directorio del 04/01/2022 se decidió trasladar la sede social a Thames 2215, piso 4º, CABA. Por reunión de Asamblea 29/07/2025 eligen Presidente María Virginia ALARCIA y Directora Suplente Marcela Beatriz ALARCIA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/07/2025
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82087/25 v. 30/10/2025

ACERBRAG S.A.

CUIT (30693170881). Por Acta de Directorio del 23 de julio de 2025, se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAR, a la Avenida Leandro N. Alem 1074, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAS. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Matías Fabris, Tomo 104, Folio 352, según surge del Acta de Directorio N° 243 de fecha 23 de julio de 2025.

Autorizado según instrumento privado 243 de fecha 23/07/2025
Matías María Fabris - Tº: 104 Fº: 352 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81719/25 v. 30/10/2025

ACERGROUP S.A.U.

CUIT (30710378378). Por Acta de Directorio del 23 de julio de 2025, se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAR, a la Avenida Leandro N. Alem 1074, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAS. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Matías Fabris, Tomo 104, Folio 352, según surge del Acta de Directorio N° 125 de fecha 23 de julio de 2025. Autorizado según instrumento privado 125 de fecha 23/07/2025
Matías María Fabris - Tº: 104 Fº: 352 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81718/25 v. 30/10/2025

ACERHOLDING S.A.

CUIT (30710665830). Por Acta de Directorio del 23 de julio de 2025, se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAR, a la Avenida Leandro N. Alem 1074, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1001AAS. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Matías Fabris, Tomo 104, Folio 352, según surge del Acta de Directorio N° 119 de fecha 23 de julio de 2025. Autorizado según instrumento privado 119 de fecha 23/07/2025
Matías María Fabris - Tº: 104 Fº: 352 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81706/25 v. 30/10/2025

ADVITERS S.R.L.

CUIT 30715110306. Por acta de reunión de socios N. 28 de fecha 04/09/2025, se resolvió la reelección del Sr. Daniel Marcelo Sánchez DNI 32.342.629, como Socio Gerente Titular, y la designación de la Sra. Agustina de la Merced Carballido, DNI 32.438.483, como Socia Gerente Suplente, ambos por el término de cinco (5) años. Cesa en el cargo de Socia Gerente Suplente la Sra. Ana María Mastropasqua, DNI 11.454.841. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 339, 6° B, CABA. La sociedad mantiene su domicilio social en Luna 49, 2° piso, CABA. Se autoriza a Agustina de la Merced Carballido y a Verónica Silvina Sánchez a realizar las gestiones necesarias ante la I.G.J. y demás organismos competentes. Autorizado según instrumento privado Acta N. 28 de fecha 04/09/2025

Agustina De La Merced Carballido - T°: 119 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81847/25 v. 30/10/2025

AGRICOLA GANADERA SANTA JUANA S.A.

CUIT 30-68705608-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 18/09/2025, se resolvió elegir las autoridades del Directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos CAMPION, VICEPRESIDENTE: José Jesús MAGARIÑOS. DIRECTOR SUPLENTE: Inés Ercilia CAMPION, fijando todos ellos domicilio especial en la calle Maipú 216, 10° piso, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 24/10/2025 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81698/25 v. 30/10/2025

**ALDEAMARKETS SOCIEDAD DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30717395472. Por Asamblea del 26/5/25 se aprobó la renuncia de la Presidente Maria Rosa Pollio de fecha 16/7/24, y se designó por vencimiento de mandato como Presidente a Delfina Leonidez Somoza y como Directora Suplente a Maria Rosa Pollio, con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Avenida Corrientes 311 piso 6° Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2025

GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82066/25 v. 30/10/2025

ANGEDUCAR S.A.

CUIT 33-70766615-9. Por escritura N° 305 Folio 991 del 29/10/2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 08/08/2025 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES: a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo la Presidente Rosa Ana Núñez y el Director Suplente Diego Carlos Marin. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Rosa Ana NUÑEZ, argentina, casada, nacida el 29 de julio de 1957, con D.N.I. 13.217.519, Cuit 27-13217519-0, domiciliada en la calle Olga Cossettini 1189 4° departamento "A", Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Carlos MARÍN, argentino, casado, nacido el 15 de setiembre de 1988, con D.N.I. 34.123.557, Cuit 20-34123557-0, domiciliado en la calle Olga Cossettini 1189, Piso 4° departamento "A", Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Entre Ríos 1956, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 29/10/2025 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 82033/25 v. 30/10/2025

ASESORES DE RECLUTAMIENTO ARGENTINA S.R.L.

30-71523064-6. Por Reunión de Socios de fecha 10/09/2025 se aceptó la renuncia de Melany Veyn a su cargo de Gerente Suplente. Por la misma, se decidió no designar nuevo gerente suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/09/2025

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81907/25 v. 30/10/2025

BARMAG AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-65544561-3 Por Asamblea del 6/10/25 designó Presidente a María Luisa Barata Director Titular a Julián Andrés Barata da Silva y Director Suplente a Joaquín Barata da Silva todos con domicilio especial en Uruguay 654 Piso 5° Oficina 513 CABA Autorizado acta 06/10/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 82027/25 v. 30/10/2025

BELVEGLIO S.A.

CUIT 30676043191. Asamblea del 11/9/2025, renunció Directorio Cesante: Presidente Edmundo MARTINENGO, Vicepresidente Encarnación Ana PROVENZA, Director Suplente Fernando Esteban MARTINENGO, se aceptó renunciaciones, se aprobó gestión y se designó por 3 años: Presidente Fernando Esteban MARTINENGO, Director Suplente Encarnación Ana PROVENZA, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81971/25 v. 30/10/2025

BIAVAL S.A.

CUIT 30714044598 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Acta de Directorio del 01/09/2025 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Miguel Alfredo Doyhenard, Director titular: Vicepresidente: Sra. Maria Elena Valerga y Director Suplente: Trinidad Maria Doyhenard todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 320, piso 6° A - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/09/2025.

ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81845/25 v. 30/10/2025

BUENAS VIBRAS S.R.L.

CUIT. 30711604932. Por instrumento privado del 23 de octubre de 2025 Marcelo Adrián Edelstein DNI. 22.950.716 cedió 240 cuotas a Juan Martin Montes DNI. 36.069.023. Resultando Marcelo Adrián Edelstein titular de 600 cuotas que representan el 50% del capital social y Juan Martin Montes 600 cuotas que representan el 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado de fecha 23/10/2025

Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 23/10/2025

Carlos Guillermo Lopez - T°: 58 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81756/25 v. 30/10/2025

BVNET S.A.

C.U.I.T. 30-70099991-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 08/08/2025, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Gómez con domicilio especial en Av. Callao 420 1° "C" C.A.B.A.; Vicepresidente: Mario Fabián Pizzolo, con domicilio especial en Av. Del Libertador 3770 5° C.A.B.A.; Directora Suplente: Beatriz Lorenzo Sartal con domicilio especial en Av. Callao 420 1° "C" C.A.B.A. y Director Suplente: Marcelo Pizzolo con domicilio especial en Av. Del Libertador 3770 5° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81712/25 v. 30/10/2025

CABRERA 5970 S.R.L.

CUIT 30718938461. Reunión de socios del 17/9/2025 resolvió: Renuncia Gerente: Federico ZOLADZ. Designar Gerente: Víctor Osvaldo ABAS. Domicilio especial: Castillo 25, piso 7, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 29/10/2025

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 82014/25 v. 30/10/2025

CAMIM S.A.

CUIT 30591432288 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 27 de Agosto de 2025 se designan las siguientes autoridades: Presidente ADRIANA MAURA GESTOSO (DNI11362625); Vicepresidente IGNACIO ANDRES GESTOSO (DNI12079867) Directores Titulares ANA MARIA GESTOSO (DNI13275013); y MARIA DEL CARMEN GESTOSO (DNI14958954); ROBERTO MARIO RICCI (DNI 10128710) Director Suplente VALENTINA GESTOSO DORADO (DNI 42647119), todos con Domicilio Especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento 27 de Agosto 2026.

Designado según instrumento privado acta de directorio 13/8/2024 IGNACIO ANDRES GESTOSO - Vicepresidente

e. 30/10/2025 N° 81896/25 v. 30/10/2025

CAMPAÑES S.R.L.

30-71781284-7 - Se hace saber por un día: Acta De fecha 24/10/2025. DESIGNACION NUEVA GERENCIA. Gerente Titular: Ismael Atilio Maidana (DNI 31.832.726); Gerente Suplente: Ailin Carolina Maidana (DNI 33.797.618) ambos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4°, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989.- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 24/10/2025

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81687/25 v. 30/10/2025

CARAN S.A.

C.U.I.T 30-50435544-2. Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/05/2025 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Enrique Miguel KOMAROFKY D.N.I 12.805.556, Vicepresidente: Marcos Daniel SALLENAVE DNI: 27.802.531; y Síndico Titular: Alberto Martín SABA, D.N.I 16.730.055 y Síndico Suplente: Miguel Angel ALONSO, D.N.I 14.952.227. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Juncal 691, 6° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81806/25 v. 30/10/2025

CENTRO DE APOYO NUTRICIONAL S.R.L.

CUIT 30-68497640-7. Por Reunión de Socios del 02/09/2022 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Sres. Esteban Álvarez y Valeria Álvarez a sus respectivos cargos de Gerentes; y (ii) fijar el número de Gerentes en 1 (uno) ratificando como único Gerente y Presidente al Sr. Pedro Sebastián Álvarez, con domicilio en Juan María Gutiérrez 3765, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/09/2022
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81772/25 v. 30/10/2025

CENTRO DE APOYO NUTRICIONAL S.R.L.

CUIT 30-68497640-7. A) Por Reunión de Socios del 02/09/2022 (11:15 horas) se resolvió: i) proceder a la partición del condominio sobre 400 cuotas sociales representativas en su conjunto del 20% del capital de la sociedad. Los condóminos en partes iguales eran los Sres. Verónica, Esteban, Florencia, Valeria y Sebastián Álvarez; ii) distribuir entre los Sres. Esteban José Álvarez, Valeria Isabel Álvarez, Pedro Sebastián Álvarez, María Florencia Álvarez y Verónica Alicia Álvarez la cantidad de 80 cuotas sociales a cada uno, equivalente al 4% del capital social y de los derechos a voto. Cuadro de suscripción: 1) Esteban José Álvarez: 480 cuotas sociales; 2) Valeria Isabel Álvarez: 880 cuotas sociales; 3) Pedro Sebastián Álvarez: 480 cuotas sociales; 4) María Florencia Álvarez: 80 cuotas sociales; y 5) Verónica Alicia Álvarez: 80 cuotas sociales, todas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. B) Por Reunión de Socios del 02/09/2022 (11:45 horas) se resolvió aprobar la transferencia de las siguientes cuotas sociales: (i) Valeria A. Álvarez cedió 480 cuotas sociales a favor de Verónica Álvarez; y (ii) Esteban Álvarez cedió 200 cuotas sociales a favor de M. Florencia Álvarez. El cuadro de suscripción quedó de la siguiente manera: 1) Esteban José Álvarez: 280 cuotas sociales; 2) Valeria Isabel Álvarez: 400 cuotas sociales; 3) Pedro Sebastián Álvarez: 480 cuotas sociales; 4) María Florencia Álvarez: 280 cuotas sociales; y 5) Verónica Alicia Álvarez: 560 cuotas sociales, todas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. C) En la Reunión de Socios del 02/09/2022 (12:25 horas) se resolvió por unanimidad aprobar la transferencia de las siguientes cuotas sociales: (i) Esteban Álvarez cedió 280 a favor de Sebastián Álvarez; (ii) Florencia Álvarez cedió 280 cuotas sociales a favor de Sebastián Álvarez; (iii) Verónica Álvarez cedió 560 cuotas sociales a favor de Sebastián Álvarez. El cuadro de suscripción quedó de la siguiente manera: 1) Valeria Isabel Álvarez: 400 cuotas sociales; y 2) Pedro Sebastián Álvarez: 1.600 cuotas sociales; 4) María Florencia Álvarez: 280 cuotas sociales; y 5) Verónica Alicia Álvarez: 560 cuotas sociales, todas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto. D) Por Reunión de Socios del 20/08/2025 se resolvió aprobar la cesión de 400 cuotas de la Sra. Valeria Isabel Álvarez a favor del Sr. Pedro Sebastián Álvarez y la constitución de una prenda sobre las mismas por el saldo de precio. Cuadro de suscripción post cesión: Pedro Sebastián Álvarez, 2.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/08/2025
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81769/25 v. 30/10/2025

COMPAÑIA BARCOLDINE S.A.

CUIT 30-71039008-4 Por Acta del 13/12/24 Reelige Presidente: Roxana Marcela Verino y Suplente Paula Arrabal todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1691 Piso 1 Depto 110 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/12/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82032/25 v. 30/10/2025

CONSTRUCCIONES INGEVIAL S.A.

30-65083338-0

Por Acta de Directorio del 01-10-2025: Se traslada la sede social a Juana Manso 1636 piso 2 Dto. 206, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2025 N° 82008/25 v. 30/10/2025

CROSS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71588755-6. Por acta de Directorio del 24/09/2025 se fijó sede social en Tucuman 1 Piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 24/09/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81973/25 v. 30/10/2025

DECUMANUS S.A.

30710271654. Directorio del 24/10/2025 fija sede social en BAEZ 350 Planta Baja A de CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 24/10/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81913/25 v. 30/10/2025

DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.

CUIT 30-62669896-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 39 del 20/10/25 se designó a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Daniel Méndez, Director Titular y Vicepresidente: Rubén Horacio Méndez; Director Titular: Lucio Oscar Méndez; Directora Titular: Patricia Nélide Méndez Pereyra; Director Suplente: Santiago José Agustín Méndez. De la misma resulta que los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1033 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 20/10/2025
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81941/25 v. 30/10/2025

DICON MEDIOAMBIENTAL S.R.L.

CUIT 30-71458792-3. Acta del 06/08/25. Se trasladó la sede social a Franklin D. Roosevelt 2157, oficina 316, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 1762
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 30/10/2025 N° 82091/25 v. 30/10/2025

DIGITAL 360 S.R.L.

CUIT 30-71669571-5. Por instrumento privado del 30/9/2025, el sr. Gastón César Iguña, cedió la totalidad de 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1, que tiene en la sociedad, de la siguiente manera: a Gonzalo Eduardo Turdera 40.000 cuotas; y a Carlos Alberto Eduardo Turdera 10.000 cuotas; y como consecuencia de dicha cesión el sr. Gastón César Iguña deja de formar parte de la sociedad, y renuncia al cargo de Gerente. El Capital Social de \$ 100.000, queda integrado de la siguiente manera: Gonzalo Eduardo Turdera 90.000 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota; y Carlos Alberto Eduardo Turdera 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1. Y se traslada la sede de Niceto Vega 5662 de esta Ciudad a la calle MOntevideo 665 oficina 107 de CABA. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas de fecha 30/09/2025
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81724/25 v. 30/10/2025

DISTRIPC S.A.

CUIT 30709095346. Se rectifica aviso TI 80079/25 del 24/10/25. Se suprime: "y Marisol Urueña". Autorizado por nota del 8/10/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82067/25 v. 30/10/2025

DPG S.A. DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS S.A.

CUIT 34640917611 Por Asamblea General Ordinaria del 1/10/2025 se decidió el Directorio: Presidente: Francisco Esteban Lamas (h); Vicepresidente: Jorge Alberto Levy; Director Suplente: Enrique Horacio Picado y Director Suplente: Horacio Luciano Lamas, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 27/10/2025 Reg. Nº 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 82037/25 v. 30/10/2025

DRC AR S.A.

Nº correlativo 1948070. CUIT 30716650444. Por asamblea y reunión de directorio del 27/5/2025, se han elegido nuevas autoridades por vencimiento del plazo, quedando actualmente: Presidente: Sergio Pedro Jachadurian. Director Suplente: Alejandro Luciano Manoukian, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en Olga Cossetini 1071, 1º piso CABA, y Pierina Dealessi 1070, 1º piso CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 21/10/2025 Reg. Nº 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81901/25 v. 30/10/2025

EBIP S.A.

CUIT 33708797419. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/7/2025 se designó presidente: Fernando Pablo IONATA, director suplente: Liliana SANTIN (ambos con domicilio especial en Pereyra 1721 caba) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2025
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81904/25 v. 30/10/2025

EDIFICACIONES URBANAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71187018-7 Se protocolizó ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 06/10/2025 por la cual se acepta la renuncia de Lorena Alejandra LIBSON a su cargo como GERENTE y se ratifica a Gonzalo Javier VAZQUEZ como GERENTE. Constituye domicilio especial en Teniente General Donato Álvarez 221, piso 1, departamento 105 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 27/10/2025 Reg. Nº 1272
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81720/25 v. 30/10/2025

EDITORIAL NETWORK S.A.

CUIT 33-71728042-9. En asamblea del 24/09/2025 se designan autoridades: Presdiente Isaac Benjamín ROSALES; Directora Suplente: Marcela Alejandra MARTINEZ, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Avenida Caseros 796 piso 3 departamento E CABA. Capital \$ 200000 en 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1: Marcela Alejandra MARTINEZ 140000, y Isaac Benjamín ROSALES 60000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 27/10/2025 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81674/25 v. 30/10/2025

ERRE DIGITAL S.A.S.

CUIT 33-71631424-9. Acta reunion de socios del 31/08/2025 resolvió: 1) Aprobar renuncia de administradora titular: Haydee Rosa Verdolini, cese del mandato 31/08/2025. 2) Designar administrador titular a Cristian Javier Fernandez, DNI 22.510.894, quien constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 31/08/2025
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81850/25 v. 30/10/2025

ESTANCIA DON BLAS S.A.

CUIT 33-70989141-9. Por Acta de Asamblea del 1 de Junio de 2025 se designaron autoridades; PRESIDENTE: Pablo Andrés Torres García; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Torres García. Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 456 Piso 12 Of. 122 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 1/06/2025 Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2025
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81686/25 v. 30/10/2025

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

30-62246309-8. Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 14/10/2025 se resolvió, entre otros: (i) aumentar el capital social de \$ 1.394.886.423 a \$ 1.432.786.423 por la capitalización de dividendos en acciones por la suma de \$ 37.900.000, emitiéndose en consecuencia 37.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción, en proporción a la tenencia accionaria de los Sres. Accionistas. En virtud del aumento, el capital social actual queda suscripto e integrado del siguiente modo: (i) José Luis Pardo: 296.879.367 acciones; (ii) José Luis Pardo (h): 276.725.265 acciones; (iii) Juan Martín Pardo: 271.034.775 acciones; (iv) Dominga Lauría: 13.658.801 acciones; (v) Enrique Alberto Antonini: 6.737.987 acciones; (vi) María del Pilar Pardo: 141.937.557 acciones; (vii) Juan Patricio Pardo: 141.937.557 acciones; (viii) Francisco Raúl Pardo: 141.937.557 acciones; Máximo Pardo: 141.937.557 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2025
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81890/25 v. 30/10/2025

ESTILO BOEDO S.A.

C.U.I.T. 30-71601070-4 Se protocolizó ACTAS DE DIRECTORIO N° 4 del 02/03/2021 y N° 7 del 08/03/2024 por las cuales se convoca a Asamblea General; y ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 del 27/03/2021 y N° 6 del 28/03/2024 por las cual se designan las autoridades. PRESIDENTE: Antonela Vanesa SAPIA. VICEDIRECTOR: Héctor LAVIA. DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Nicolás CALDERON. Todos fijan domicilio especial en Del Bañado 2399 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 704
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81987/25 v. 30/10/2025

ETC S.A.

cuit 33-64412047-9. Acta Directorio n°182 del 21-10-25.- Nombramiento de Directorio: Presidente: Fabián Salse, DNI 16677270, Director Titular: Juan Carlos Santilli, DNI 11781434, Director Suplente: Tomás Salse, DNI 35.325.020 Domicilio especial: todos en Virrey del Pino 1739, piso 12, depto. A CABA, Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/10/2025
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81838/25 v. 30/10/2025

EURO ARGENTINE S.A.

CUIT: 30-68723284-0. En Asamblea General Ordinaria del 03/04/2025, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Samuel Ruch y Directora Suplente: Bárbara Keller. Ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 6° Piso, Oficina "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2025 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81989/25 v. 30/10/2025

EYP COMMERCE S.R.L.

CUIT 30-71823493-6. I) Por instrumento privado del 21/10/2025 Esteban Joaquín PRIETO y Pilar FLECHA cedieron a Candela Gabriela TORRES y Mauricio ROJAS ORTIZ la totalidad de las 400.000 cuotas sociales con valor nominal \$ 1 cada una. El capital social queda conformado: Candela Gabriela TORRES 240.000 cuotas, representando \$ 240.000 (60%); y Mauricio ROJAS ORTIZ 160.000 cuotas, representando \$ 160.000 (40%). II) Por Acta de reunión de socios del 22/10/2025: a) Se aceptó la renuncia de Esteban Joaquín PRIETO como Gerente. B) Se designo gerente a Candela Gabriela TORRES, DNI 45.132.623. Acepto el cargo y constituyo domicilio especial Quintana 585 primer piso caba; c) Se trasladó la sede social a Quintana 585 primer piso caba Autorizado según instrumento privado CESION Y ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/10/2025 SABRINA DENISE NIGRO - Matrícula: 5683 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81747/25 v. 30/10/2025

FERROVIAS S.A.C.

CUIT 30663526770 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/2025 resolvió designar directores por 3 ejercicios a: Presidente: Héctor Salvador Cimo; Vicepresidente: Norberto José Cots; Titulares: Raúl Sixto Escalante, Oscar Gabriel Chinni y Pedro José Militello y como suplentes a: Sebastián Horacio Magnético; Juan Pablo María Abascal Vilar; Ricardo Marcos Aiello; Juan Eduardo Aranovich y Sebastián Casalins, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1430 piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/07/2025 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 82026/25 v. 30/10/2025

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia (la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de Octubre de 2025 y Reunión de Directorio de igual fecha, quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Guillermo Viegner; Vicepresidente 1°: Lic. Miguel Viegner; Vicepresidente 2°: Lic. Pablo González Mazzocchi; Directores Titulares: Dra. Elena B. Maza, Dra. Daniela Baro, Ing. Francisco Klein, Lic. Pablo Poza, Dr. Christian Richter, Ing. Gerardo P. Bergner; Directores Suplentes: Ing. Jorge Viegner, Ing. Diego Servente, C.C. Cecilia P. Crespo; todos ellos por el término de un ejercicio, con permanencia en el cargo hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30.06.2026. A su vez, la referida Asamblea designó a los integrantes del Consejo de Vigilancia, el que quedó conformado de la siguiente forma: Miembros Titulares: Dr. Javier G. Marton, Dr. Sebastián Albores, Cdor. Oscar A. Fernández; Miembros Suplentes: Dr. Ignacio Gómez Nolasco, Dra. Adriana M. Castillo, Dr. Agustin Vittori; todos ellos por el término de un año, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que apruebe los estados financieros anuales al 30.06.2026. Todos los directores y consejeros titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1134, piso 2, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2018 de fecha 22/10/2025 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 30/10/2025 N° 81696/25 v. 30/10/2025

FIDEICOMISOS ARGENTINOS S.A.

20/10/2025 TI Nº 78168/25 v.- SE RECTIFICA PUBLICACIÓN. Designación de autoridades. CUIT 30-69559839-0.- Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 21/03/2025 se designó como Presidente Pedro Quinto Fiorito DNI 34.982.606, Vicepresidente Ezequiel Martin Emperador DNI 25.021.638, y Director Titular Delfin Fiorito DNI 38.464.141; y Director suplente Diego Ricardo Fiorito DNI 36.728.098, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av Santa Fé 846, piso 11 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 186 de fecha 26/06/2025

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81714/25 v. 30/10/2025

FIDEM PARTNERS S.A.

30710771037 - Por asamblea del 3/5/24 se designo como presidente a Marcelo A. Landeira Gesto; como directores titulares a: Pablo E. Soto, Darío H. Díaz, Javier Gorosito y Maricel Pedraza; y como directora suplente a Mariana Rebolo. Todos constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 1, Piso 4, Oficina 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 30/10/2025 Nº 81672/25 v. 30/10/2025

FLUXO S.R.L.

30718723147 - Por acta de reunión de socios del 28/10/25 se traslado la sede social a Larrea 137, CABA. Se acepto la renuncia de María Luz DE LA CRUZ y se designo como nuevo gerente a Martín Gabriel RONCALLO, quien constituye domicilio especial en Larrea 137, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/10/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 30/10/2025 Nº 82031/25 v. 30/10/2025

FORCOM S.R.L.

30-71073456-5 Por Acta de Gerencia N.º 38 del 22/04/2025, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a Avenida Juan Bautista Alberdi 5048, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2025

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81939/25 v. 30/10/2025

FORMAS PUBLICITARIAS S.A.

CUIT. 33-70995151-9. Escritura del 25/09/2025. Por Asamblea del 26/03/2024 se resolvió por unanimidad elegir como Directores por mandato por tres ejercicios, a Martín Roberto Lahitou (Presidente) y Francisco Manuel Lahitou (Director Suplente), quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en B. Matienzo 1308, Florida Vte López, Provincia de Bs. As. Directorio cesante: integrado de igual forma, designado por Acta de Asamblea del 21/05/2021, terminó mandato por cumplimiento del plazo. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 25/09/2025 Reg. Nº 953

Silvia Liliana Valenzuela - Matrícula: 5775 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 82052/25 v. 30/10/2025

FORUM CORP S.A.

(CUIT: 30-71746537-3) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2025, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares, y en uno el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Juan Moraco, y Director Suplente: Ignacio; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81888/25 v. 30/10/2025

FOUR LEAF CLOVER S.R.L.

CUIT: 30-71412295-5. Por reunión de socios del 11/09/2025, se resolvió: 1) Trasladar la sede social a Tucumán 1452, PB, Of. 1, CABA; 2) Designar Gerente a Martín Bonahora, con domicilio especial en la nueva sede social; 3) Aprobar la renuncia del Gerente: Santiago Benjamín BENEDIT. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 11/09/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81969/25 v. 30/10/2025

FRSB ASESORES S.R.L.

CUIT 30-71532785-2. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 14/10/2025 se estableció la nueva sede social de la compañía en la calle Cerrito 1070, piso 10, oficina 133, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/10/2025

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81776/25 v. 30/10/2025

G.L.D. DISTRIBUIDORA S.A.

CUIT 30703271592. Se rectifica aviso TI 79902/25 del 24/10/25. Se suprime: "y Lionel Rodríguez". Autorizado por nota del 6/10/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81815/25 v. 30/10/2025

G5N VIAJES S.A.

Cuit: 30-71426480-6. Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30 de enero de 2024: Se resolvió la designación de Gustavo Lopez de Neira cuit: 20-14462842-0, para el cargo de presidente. Acepta el cargo y fijan su domicilio especial en la calle Moreno 955 Piso 8 Depto 3 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2024

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81874/25 v. 30/10/2025

GARAJE TACUARI S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT. 30-51690531-6.- Por escritura 48, folio 173, del 27/10/2025, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron: acta de asamblea general ordinaria unánime de GARAJE TACUARI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA del 05/11/2024, por la cual se designaron a los nuevos miembros del directorio por el término de tres ejercicios, y acta de directorio de igual fecha por la que distribuyeron los cargos, a saber: PRESIDENTE: Marco Luciano MURREDDA, y DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Lorena ABELENDA CERQUEIRO.- Constituyeron domicilio especial ambos en Tacuarí 1348 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 1802
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81738/25 v. 30/10/2025

GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Se complementa el TI 27874/25 de fecha 30/04/2025: Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 25/04/2025 además se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María Lorena Capriati a su cargo de Directora Titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 25/04/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81942/25 v. 30/10/2025

GREEN TIME S.A.

CUIT 30-69802377-1. Por asamblea ordinaria del 20/12/2024 ceso como Presidente Silvia Liliana Rocca y Directora Suplente Patricia Silvia Gargiulo. Se designó como Presidente Silvia Liliana Rocca y Directora Suplente Patricia Silvia Gargiulo, ambos con domicilio especial en Tacuari 163 5° piso, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/12/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81744/25 v. 30/10/2025

GRUPO RAAL S.A.

CUIT 30710096089.- Por acta de 17/10/2025, se designa y renueva Directorio, Presidente: ROMINA ANDREA SCHRAER; Director Suplente: MARCOS FABIAN HARARI. ACEPTAN CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIOS ESPECIALES EN PADILLA 415, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/10/2025
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81851/25 v. 30/10/2025

GRUPO SANTINO S.A.

30-70200906-1

Por Acta de Directorio del 02-10-2025 se modifica la sede social a Juana Manso 1636, piso 2°, depto. 206, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2025 N° 82015/25 v. 30/10/2025

HARDRE S.A.

CUIT 30-71434869-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 12 y reunión de Directorio N° 59 ambas del 3/9/2025, se acepto la renuncia presentada como Presidente de Juan Hardman, y el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lucas Rodrigo SOTO, Vicepresidente Juan HARDMAN, Director Titular Ivan Marian Bruno, Director Suplente: Tomás REVIGLIONO. Todos fijan domicilio especial en Av. Federico Lacroze 3080 piso 2 Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81705/25 v. 30/10/2025

HIKARI S.A.

CUIT 30568498778 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 21 de Agosto de 2025 se designaron las siguientes autoridades Presidente: Ana María Gestoso (DNI 13275013); Directores Titulares: Adriana Maura Gestoso (DNI 11362625); Ignacio Andrés Gestoso (DNI 12079867); María del Carmen Gestoso (DNI 14958954); Roberto Mario Ricci (DNI 10128710) y Director Suplente: Valentina Gestoso Dorado (DNI 42647119) ; todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1429 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y con vencimiento 21 de Agosto de 2026.-
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/08/2024 IGNACIO ANDRES GESTOSO - Director

e. 30/10/2025 N° 81894/25 v. 30/10/2025

HIKARI S.A.

CUIT 30568498778 Se hace saber que por medio del ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/10/2025 es necesario fijar el domicilio de la nueva Sede Social en la Avenida Juramento 2061, UF 158, Departamento. Local, Planta Baja, Código Postal: C1428DNG, de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/08/2024 IGNACIO ANDRES GESTOSO - Director

e. 30/10/2025 N° 81895/25 v. 30/10/2025

I ESTETICA INTEGRAL S.A.

CUIT. 30-71028360-1. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/04/2025, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Gustavo Emilio SAMPIETRO y DIRECTOR SUPLENTE Lorena Susana CORNAGLIA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pasteur 732, piso 1° "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 03/10/2025 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81742/25 v. 30/10/2025

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA

CUIT 30711769591. Se desiste el tramite de inscripcion de IGJ.NC 1836267/9879294, resuelto por acta del 17/9/25. Autorizado por nota del 9/10/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81676/25 v. 30/10/2025

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

CUIT 30626377129 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 28 de Agosto de 2025 se designan las siguientes autoridades: Presidente MARIA DEL CARMEN GESTOSO (DNI 14958954); Vicepresidente ANA MARIA GESTOSO (DNI 13275013); Directores Titulares IGNACIO ANDRES GESTOSO (DNI 12079867) ADRIANA MAURA GESTOSO (DNI 11362625) y ROBERTO MARIO RICCI (DNI 10128710); Director Suplente VALENTINA GESTOSO DORADO (DNI 42647119), todos con Domicilio Especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento 28 de Agosto de 2026 DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 13/8/2024 IGNACIO ANDRES GESTOSO - Director

e. 30/10/2025 N° 81893/25 v. 30/10/2025

IMBER S.A.

CUIT N°33-71414164-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/4/2025, se resolvió designar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Felipe Benicio Ruiz; y (ii) Director Suplente: Pedro Orlando Zamorano. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2025
MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81668/25 v. 30/10/2025

INCA INDUSTRIA DE CONGLOMERADOS Y AISLANTES S.A.

30541820198. Asamblea y Directorio del 17/10/2025 renueva: Presidente: Sergio ROTA. Directora Suplente: Clara Eugenia PUNTE. Ambos con domicilio especial en Florida 274 piso 2 oficina 24 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 17/10/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81927/25 v. 30/10/2025

**INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL - IMSA LATAM S.A.**

Industria Metalurgica Sud Americana I.M.S.A. S.A.C.e.I. CUIT 30-50230491-3 IMSA LATAM S.A. CUIT 30-71806369-4.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, segundo párrafo, punto 4), de la Ley General de Sociedades, se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27-03-2025 resolvió escindir sin disolverse y destinar parte del patrimonio de Industria Metalúrgica Sud Americana I.M.S.A. S.A.C.e.I. y destinar el mismo a fusionarse con IMSA LATAM S.A.- con efectos al 01-07-2025.- A esos fines se informa: a) Sociedad que se escinde: Industria Metalúrgica Sud Americana I.M.S.A. S.A.C.e.I., CUIT 30-50230491-3, inscrita en la I.G.J., el 07-02-1958, bajo el N° 145, F° 553, L° 50, T° A, de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Av. Córdoba 315, Entrepiso, CABA: b) Valuación de los activos, pasivos y patrimonio neto de Industria Metalúrgica Sud Americana I.M.S.A. S.A.C.e.I., antes de la escisión-fusión: activo \$ 155.154.112.357,88, pasivo \$ 69.986.683.938,97 y patrimonio neto \$ 85.167.428.418,91, Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria: activo \$ 40.387.498.236,47, pasivo \$ 42.657.183,36; Después de la escisión-fusión: activo \$ 114.766.614.121,41, pasivo \$ 69.944.026.755,61 y patrimonio neto \$ 44.822.587.365,80, c) Sociedad escisionaria: IMSA LATAM S.A. CUIT 30-71806369-4, inscrita en la I.G.J., el 16-05-2023, bajo el N° 7856, F° -, L° 112 T° - de SA, con domicilio social en Av. Córdoba 315, Entrepiso, CABA.; Valuación de los activos, pasivos y patrimonio neto de IMSA LATAM S.A., antes de la escisión-fusión: activo \$ 3.773.860,72, pasivo \$ 7.375.315,08 patrimonio neto (\$ 3.601.454,36).- Después de la escisión-fusión: activo \$ 40.391.272.097,19, pasivo \$ 50.032.498,44 y patrimonio neto \$ 40.341.239.598,75.- d) Asimismo en cumplimiento de lo requerido por el art. 83, apartado 3), de la ley citada, se informa: d. 1) El importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante (IMSA Latam SA) es de \$ 500; d. 2) El compromiso previo de escisión-fusión se celebró el 27 de marzo de 2025 y fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el 27 de marzo de 2025 por las sociedades escidente y escisionaria; Finalmente se informa que como consecuencia de la escisión la sociedad escidente Industria Metalúrgica Sud Americana I.M.S.A. S.A.C.e.I. resolvió reducir su capital social en la suma de \$ 500 es decir de

\$ 1.060 a \$ 560, cancelando 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y reformar el artículo 5° del Estatuto Social y que como resultado de la escisión referida, el capital resultante de la sociedad escisionaria IMSA LATAM S.A. pasó a ser de \$ 100.500, se aumenta el capital social en \$ 500, se reforma al artículo 5° de sus Estatutos Sociales.- PESOS CIENTO MIL QUINIENTOS (\$ 100.500), representado por CIENTO MIL QUINIENTAS (100.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN (1) VOTO por acción.- El capital queda suscripto: Alexander KRUSZEWSKI, 25.125 acciones, Eduardo Adalberto KRUSZEWSKI, 25.125 acciones y Eduardo Domingo Espedito TARDITI, 50.250 acciones.- Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en la Avenida Córdoba Nº 315, entpiso, CABA, en el horario de 10 hs. a 17 hs. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-03-2025.- Autorizado por Industria Metalurgica Sud Americana I.M.S.A. S.A.C.e.I. e IMSA LATAM S.A., según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/03/2025, de cada sociedad.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/03/2025
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81898/25 v. 03/11/2025

INGE CONSULTORES S.A. INCO

CUIT. 30-67704545-7. Por vencimiento de mandatos mediante acta de Directorio del 18 de Septiembre de 2025 y de Asamblea del 27 de Octubre de 2025 se designa nuevo directorio el cual queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Roque Antonio GIMENEZ y Director Suplente a Clara Alicia GIMENEZ, todos constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini N° 755, Piso 6°, CABA.- Autorizado según instrumento privado de fecha 27 de Octubre de 2025. Dra. Mariela Andrea Mancusi T° 95 F°: 775 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Transcripcion actas de fecha 27/10/2025
Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81985/25 v. 30/10/2025

INITIATIVE GROUP S.A.

CUIT 30-71535782-4. Por Acta de Asamblea del 25/08/2025 Se renovó directorio: Presidente Claudio Marcelo GIULIANO y Director Suplente Jorge Abel BASTONERO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial Beruti 3267 12° dpto. "A" CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/08/2025
SABRINA DENISE NIGRO - Matrícula: 5683 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81757/25 v. 30/10/2025

INVERSORES DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS PATERAL S.A.

30-71864082-9. Por reunión de Directorio del 30/09/2025, se traslada la sede social a Espinosa 1960 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 30/09/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 2123
MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ FLORES - T°: 103 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81688/25 v. 30/10/2025

J.F. ETAPAS S.A.

30707659129 Por Asamblea del 22/10/25 se designó Presidente a Judith R. Steinberg y Suplente a Jonathan L. Lublin, ambos con Domicilio Especial en Gral. E. Martínez 864, PB, Of. 12 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Elena R. Fligelman su cargo de Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81990/25 v. 30/10/2025

JETLIMP S.A.

30-71408660-6. Por asamblea de socios de fecha 27/08/2025 se resolvió Designar al Sr. Roberto Alfredo Peral Belmont (DNI 12.728.562) como Presidente y al Sr. Pedro Roberto Reynoso (DNI 14.683.482) como Director Suplente hasta el ejercicio que cierra el 31/12/2027. Constituyeron domicilio especial en la sede social calle Pasaje Carabelas 235 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 1055 MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82009/25 v. 30/10/2025

LA VETTURA S.A.

CUIT: 30-61211388-9. La asamblea del 1/7/2024 designó PRESIDENTE: Daniel Vicente Diaz Villa, Directora suplente Paula Nieves Diaz Villa, ambos con domicilio especial en Valdenegro 3288, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/07/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81970/25 v. 30/10/2025

LASER DISC ARGENTINA S.A.

CUIT 30662960582. Se rectifica aviso TI 79874/25 del 24/10/25. Se suprime: "Lionel Rodriguez". Autorizado por nota del 23/9/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81813/25 v. 30/10/2025

LD INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30711746281. Acta: 5/8/25. Renuncia y cesación de: Presidente: Luis Galvez Santana; Vicepresidente: Roberto Rodriguez; Titulares: Jorge J. Genise, Jorge A. Podesta y Claudio Nadal y Suplente: Rodolfo F. Genise. Se designa: Presidente: Lionel Rodriguez y Suplente: Jorge J. Genise, todos domicilio especial: Corvalan 1848, CABA. Autorizado por nota del 8/10/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82035/25 v. 30/10/2025

MADIRA S.A.

CUIT: 30-60495635-4. Por Acta de Asamblea del 13/06/2025 designan Presidente ALEJANDRO MARSILI y Directora Suplente GRACIELA BEATRIZ DIVANO. Denuncian domicilio especial en Dr. Juan Aranguren 3937, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/06/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81814/25 v. 30/10/2025

MAS PETROL S.A.

CUIT 30712543856. En Asamblea del 28/10/25 Designó: Presidente: Matías Oscar Sotelo por la renunciante Edith Angélica Fleitas Franco y se reafirma el Suplente: José Antonio Zamparo, Constituyen Domicilio Especial en Bogota 2372 1° piso departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2025
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81836/25 v. 30/10/2025

MAXINTA BURSÁTIL S.A.

CUIT 33-71916558-9. Por Escr. 253 del 29/10/2025 Registro Notarial 539 Caba y de acuerdo al Acta de Directorio Nº 3 del 27/10/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Fray Justo Santamaria de Oro 2835, piso 25, frente 1 A Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 29/10/2025 Reg. Nº 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 82064/25 v. 30/10/2025

MAZIT S.A.

CUIT 30-70943892-8 Por Asamblea del 18/7/25 y cese del Presidente Carlos Jorge Stein y la Directora Suplente Ethel Adelaida Palavecino se los vuelve a elegir por un nuevo período y ambos domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 3293 CABA Autorizado acta 18/07/2025
JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 82029/25 v. 30/10/2025

MILENIUM MINERALES S.A.

CUIT 30-71757630-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/10/2025 se resolvió: (i) Designar Directorio: Presidente Fernando Francisco Filippis y Director Suplente: Ruben Onvidio Vallejos, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 347 Piso 7 Of. 703, CABA; (ii) Fijar la sede Social en 25 de Mayo 347 Piso 7 Of. 703, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2025
Rubén Daniel Golub - Tº: 54 Fº: 883 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81846/25 v. 30/10/2025

MISSLEE S.R.L.

CUIT 33-71633979-9: Por Acta de Socios del 01/09/2025, se aceptó la renuncia de Valentín Alejandro VALLEDOR al cargo de Gerente y se designó en reemplazo a Gino Alejandro ALVAREZ ARTEAGA con domicilio especial en Las Heras 3737 Piso 23º de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 01/09/2025
GUSTAVO ALBERTO PISAURI - Tº: 33 Fº: 90 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81695/25 v. 30/10/2025

MITSUBISHI ARGENTINA S.A. COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

CUIT: 30-53506548-5 Comunica que, por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29/09/2025, se resolvió renovar la designación del Sr. Takanori Matsuoka como Director Titular y Presidente, constituyendo domicilio especial en Pasaje Peatonal Carlos Maria Della Paolera 265, Piso 27, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2025
María Alicia SACCHETTA - Tº: 142 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81889/25 v. 30/10/2025

MONDOVI S.A.

CUIT Nº 30-65342288-8 Por Instrumento Privado Acta de ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME Nº 234 del 27/10/2025, se designa directora titular con el cargo de Presidente a la Señora Claudia Alejandra Toth y directora suplente a la Señora María Gabriela Danna, ambas con domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Libertador 380 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 234 de fecha 27/10/2025
María Laura Toth - Tº: 73 Fº: 777 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81872/25 v. 30/10/2025

MRT AGRO S.A.

30710883285 - Por asamblea del 24/7/23 se designo como Presidente: Ignacio TANZI y como Directora suplente: Leticia TANZI. Ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 2, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/07/2023

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/10/2025 N° 82049/25 v. 30/10/2025

MYCASI S.A.

CUIT SOCIETARIO: 30-71660238-5. Por acta de asamblea de fecha 4/08/2025 se decidió conformar el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Julián Ezequiel GONZALEZ, argentino, nacido el 26/08/1994, DNI 38.425.996, CUIT 20-38425996-1, soltero, comerciante, domicilio real en Pablo Poggio 1669, Villa Bosch, 3 de Febrero, Prov. de Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Ariel PAEZ, argentino, nacido el 26/12/1974, DNI 24.378.056, CUIT 20-24378056-0, soltero, comerciante, con domicilio real en Sanabria 1761, CABA, Ambos constituyen domicilio especial en la calle Carlos Calvo número 1656, piso 2 depto. "B" CABA. Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81735/25 v. 30/10/2025

OLIMPIO CURTI S.A.

CUIT 33529541029. Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024 se designó PRESIDENTE: Jorge Marcelo Curti, VICEPRESIDENTE: María Eugenia Curti y Directora Suplente: Laura Alicia Moyano todos con domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 3881 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/04/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82063/25 v. 30/10/2025

OSLO COFFEE ROASTERS S.R.L.

30717664759. Por Reunión de Socios de fecha 28 de octubre de 2025, se decide por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del gerente titular Ariel Edgardo KRONEBERGER, DNI 27.659.143; 2) Aprobar la designación del nuevo Gerente titular Gastón Alberto MENESCALDI, DNI 30.315.069, quien constituye domicilio especial en Av. San Martín 4404, piso 6, Dpto. 5, CABA; c) El cambio de domicilio de la sede social a la calle Av. San Martín 4404, piso 6, Dpto. 5, CABA. d) La ratificación del Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 28 de octubre de 2025, quedando el capital social de \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de la siguiente manera: Gastón Alberto MENESCALDI titular de 99.000 cuotas y Ariel Edgardo KRONEBERGER titular de 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2025

DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81770/25 v. 30/10/2025

OTC INVESTMENT SOLUTIONS S.A.

33-71653164-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2025 se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Micaela Brochero a su cargo de Directora titular (ii) fijar en uno (1) el número de Directores titulares y mantener en uno (1) el número de Directores suplentes. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81879/25 v. 30/10/2025

PALERMO DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71808461-6. Por Esc. 286 del 15/10/2025 Reg. Not. 1446 se protocolizó: i) Acta de Directorio del 17/08/2024 en la cual renuncian Director Titular y Presidente, Gabriel Horacio Zandperl DNI 18.531.022 y Director Suplente Marcelo Benjamín Cohen DNI 18.597.218; ii) Acta de Asamblea del 27/08/2024 donde se acepta la renuncia y se aprueba la gestión del Presidente y Director Suplente salientes, y se designa Director Titular: Diego Javier Starosta Roca DNI 21.923.625 y Director Suplente Nicolás Leonardo CHAMI DNI 21.842.907; iii) Acta de Directorio del 27/08/2024 donde los señores Diego Javier Starosta Roca y Nicolás Leonardo CHAMI aceptaron los cargos conferidos, constituyo domicilio especial en la sede social y distribución los cargos Presidente Diego Javier Starosta Roca y Director Suplente Nicolás Leonardo CHAMI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 15/10/2025 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81953/25 v. 30/10/2025

PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71050812-3. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 11/08/2025, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente Diego Parravicini, Director Titular María Florencia Gutiérrez y Director Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en Av. Eduardo Madero 1020, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2025

Agustina Dellacasa - Tº: 132 Fº: 836 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81911/25 v. 30/10/2025

PLUMA AGENCY S.R.L.

CUIT 30-71895475-0. Esc. 250 del 28/10/2025. Por acta de Reunión de Socios del 22/10/2025 se amplía la gerencia, designándose a Alejandro Ricardo Alfredo DEVOTO, D.N.I. 28.640.841, C.U.I.L. 23-28640841-9, domicilio Azcuénaga 1171 8º "D", CABA, quien acepta el cargo, declara no ser PEP y constituye domicilio especial en la sede social. Continúa como gerente Hernán KRITZER, D.N.I. 26.800.671, C.U.I.L. 20-26800671-1, domicilio Guatemala 4551 2º "C", CABA. Gerentes indistintos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 28/10/2025 Reg. Nº 409

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81697/25 v. 30/10/2025

PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.

30-69688942-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/07/2025, se resolvió: (i) fijar en 2 (dos) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Titular y Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; y Directora Suplente: Silvina Mariel Bourgeois. Todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2025

HERNAN PONIEMAN - Tº: 153 Fº: 561 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81899/25 v. 30/10/2025

PROSISTEM S.A.

CUIT: 30-70852016-7, Domicilio Legal: Av San Martín 1390 2º "A", C.A.B.A., por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2024 y por Acta de Directorio del 20/12/2024 se resolvió: 1º) Designar Autoridades: Presidente: Sr. Bernardo Diego González, (Domicilio Especial: Av San Martín 1390 2º "A", CABA), Director Suplente: Sr. Santiago Omar Vázquez Compañy, (Domicilio Especial: Av San Martín 1390 2º "A", CABA). Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Directorio del 20/12/2024, del Libro Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 29/10/2003 bajo el Nº 92888-03.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/12/2024

JORGE ANDRES VEGA - Tº: 306 Fº: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 82098/25 v. 30/10/2025

PROVISIÓN SIDERÚRGICA Y ELECTROMECAÁNICA S.A.

CUIT 30585257717, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/09/2025 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Eduardo Aranovich y Director Suplente: Juan Andrés Gnocchi. Por Acta de Directorio del 02/09/2025 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social sita en Av. Corrientes 316 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 54 de fecha 02/09/2025

NATALIO AUGUSTO FONTANA - Tº: 79 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81810/25 v. 30/10/2025

PVP INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30-71642544-0. Por instrumento privado del 29/11/2024, se cedió el 5% de las cuotas sociales. Cedente: Juan Manuel SURICO. Cesionario: Mariano Rodolfo Manuel PICOS. Cuotas cedidas: 420 de valor nominal \$ 100; Capital: \$ 840.000. En el mismo instrumento se notifica la gerencia y el resto de los socios. Autorizado según instrumento privado - de fecha 29/11/2024

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 Nº 81721/25 v. 30/10/2025

QUATTRO SOLI S.A.

CUIT: 30-71777038-9.- Comunica que por Acta de Asamblea del 30/09/2025, por vencimiento de mandato, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Directora titular y Presidente: MARIA LAURA FARRELL y como Director Suplente: SERGIO DANIEL PITERA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en FRAGATA SARMIENTO 1033, Piso 5º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/09/2025

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 Nº 81779/25 v. 30/10/2025

QUILA LAFQUEN S.R.L.

30692212378 - Por acta de reunión de socios del 28/08/23 cesa el cargo de gerente de Marta Susana GINESTA. Se designan como gerentes a Juan Rodrigo Félix MARRODAN GINESTA y Joaquín Víctor MUÑOZ MARRODAN, quienes constituyen domicilio especial en calle Juez Tedin 2881, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/08/2023

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 30/10/2025 Nº 82085/25 v. 30/10/2025

QUIMAD S.R.L.

CUIT 33-71031731-9. Cambio de sede: Por acta de reunión de socios de 21-10.25 se decide trasladar la sede social a Mercedes 3235 de Villa Devoto, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/10/2025

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81837/25 v. 30/10/2025

RENAR NAVIERA S.A.

30-70886502-4

Por Asamblea del 15-04-2025: a) Se deja constancia del fallecimiento del presidente Jorge Alberto Guerra y la renuncia del director suplente Claudio Daniel Sanchez; b) se designa Presidente: Claudio Daniel Sanchez y Director Suplente a Mariano Luis Bruno; ambos con domicilio especial en Cte. Francisco Carbonari 1661, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2025 N° 82013/25 v. 30/10/2025

RESIDENCIA MENDOZA S.R.L.

CUIT 30-67710872-6 Por escritura 167 del 22/10/2025 Alicia Cleria SANTILLI C.U.I.L. 23-06148734-4 cede 200 cuotas a Emanuel Ruben PULELLA CUIT 20-32384341-5 Resultante: Capital social: \$ 2000, Emanuel Rubén Pulella 500 cuotas, Leandro Alexis Misculin 100 cuotas, Héctor Daniel Barrera 400 cuotas, Miguel Gutman 400 cuotas Guillermo Miguel Misculín 400 cuotas, Alicia Cleria Santilli 200 cuotas, Miguel Starobinsky 200 cuotas, todas de \$ 1 VN c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 1138

yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81811/25 v. 30/10/2025

RÍO VALCARCE S.A.

30-68343264-0. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Patricia Leonor González; Vicepresidente: Sofía Maidana; y Directores Suplentes: Ramiro Ángel Maidana y Susana Defilippi. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2750, Piso 13, Dpto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025

MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81986/25 v. 30/10/2025

RIVADAVIA 7263 S.A.

CUIT 30-70729916-5. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 23/01/2025 ceso como Presidente Antonio Rodríguez, como Vicepresidente Carlos Manuel Rodríguez, y como Director Suplente Juan Ignacio Rodríguez. Se designó como como Presidente Antonio Rodríguez, como Vicepresidente Carlos Manuel Rodríguez, y como Director Suplente Juan Ignacio Rodríguez, todos con domicilio especial en República de Indonesia 63, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 14/10/2025 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81745/25 v. 30/10/2025

ROGEL COREANO S.R.L.

30719149398. Reunion de socios del 21/10/25 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Ramiro Fernandez de Vera y queda como único gerente Nicolas Arce Monsegur segun contrato inscripto. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/10/2025

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81926/25 v. 30/10/2025

ROLETA CORP S.A.

CUIT 30-71140552-2. Por Asamblea del 29/07/2025 se trasladó la sede social a Avenida Rivadavia 2358, Piso 6, CABA y designaron Directorio: Presidente: Daniel Alberto PEREZ y Directora suplente: Mónica Beatriz PATRI ambos con domicilio especial en calle Carlos Calvo 3849, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2025

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81880/25 v. 30/10/2025

RUNNING ARGENTINA S.A.

30-71742889-3; Por resolución de Directorio del 24/03/2025 y Asamblea Ordinaria del 10/04/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: Ricardo Fabian Robledo; CUIT 20-17727108-0, Vicepresidente: Sergio Rafael Vilchez; CUIT 20-16519597-4, Director Titular: Marcelo Galmozzi; CUIT 20-31448492-5, Director Suplente: Tobias Torre; CUIT 20-39284538-1 y Director Suplente: Ignacio Robledo; CUIT 20-40024697-2; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Nicasio Oroño 55, Piso 4, departamento 35, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 30/11/2027.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2025

VERONICA NATALIA ZAFFINI - T°: 440 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 82047/25 v. 30/10/2025

S.A. EDITORA LA VANGUARDIA

CUIT 30500093478. Por Asamblea Ordinaria del 10/10/2024 se designo Presidente: Alberto David Berretta, Vicepresidente: Guillermo Torremare, Director Titular: Federico Tonarelli, Directores suplentes: Daniel García y Jorge Rivas, Sindico Titular: Maria Lucila Guadalupe Lancioni y Sindico Suplente: Fernando Angel Finvarb todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516 Piso 5 Departamento O CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/08/2025

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82100/25 v. 30/10/2025

SAC TRADING S.R.L.

33-71782277-9. Art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020. El 28/10/2025, Adrián Sergio CAFFESSE y Maximiliano Eloy CAFFESSE, cedieron todas sus cuotas sociales a Javier Gustavo LORENZO y Javier Augusto LORENZO GARCIA. El Capital Social de \$ 3.500.000 dividido en 35.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, queda suscripto por los cesionarios, en 31.500 y 3.500 cuotas respectivamente. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/10/2025

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81767/25 v. 30/10/2025

SEGTEC S.A.

CUIT 30-70841962-8. Por reunión de Directorio del 04/04/2011 se aprobó trasladar la sede social a José Pedro Varela 5179 C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/04/2025 se designó a Leila Sayuri Haiyashi García como Presidente, Rafael Haiyashi García, Guilherme Haiyashi García y Miguel García Haiyashi como Directores Titulares y José Manuel Méndez como Director Suplente, todos con domicilio especial constituido en José Pedro Varela 5179 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 02/09/2019 Reg. N° 905

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81722/25 v. 30/10/2025

SEGTEC S.A.

CUIT 30-70841962-8. Complementa edicto T.I. 81722/2025 Fecha publicación desde 30/10/2025 hasta 30/10/2025. Por reunión de directorio del 02/07/2025 se aprobó la cesación por expiración de su plazo de vigencia, del mandato del Directorio designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/04/2022, integrado por Leila Sayuri Haiyashi García como Presidente, Rafael Haiyashi García, Guilherme Haiyashi García y Miguel García Haiyashi como Directores Titulares y José Mendez como director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 02/09/2019 Reg. N° 905

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81940/25 v. 30/10/2025

SIERES S.A.

CUIT 30-71761178-7 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2025, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente a Sergio Eduardo SOLLA, y Director Suplente a Gaston Ariel SOLLA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/04/2025

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81743/25 v. 30/10/2025

SILICON PIE S.A.

CUIT 30-71780407-0. Por Asamblea General Ordinaria 10/06/2025 se decide por unanimidad renovar el actual Directorio por un nuevo período de tres ejercicios (hasta el 31/05/2028), o sea que el Directorio esté formado por un miembro titular y uno suplente, designando como Director Titular y Presidente a Jimmy Jhoan Guerra Aguirre (DNI: 94.318.374), y como Director Suplente a Jorge Alberto Gonzalez (DNI: 14.941.482), ambos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pico 1641, piso 4°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 10/06/2025

MAGALI JEANETTE VEGA - T°: 153 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81869/25 v. 30/10/2025

SILK TECH S.R.L.

cuit 30714440248 por esc. 169 F° 490 del 28/10/2025 por partición por disolución de sociedad conyugal se adjudico al Sr. Maximiliano Cristian Varde Rubatto DNI 24030467 5100 cuotas de la sociedad, Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 28/10/2025 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81764/25 v. 30/10/2025

SRM VIAJES S.A.

CUIT 30-71514221-6

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/09/2025 DESIGNA Presidente a Santiago Rodrigo Menendez DNI 33.080.398 y Suplente a Miriam Mabel Basso DNI 16.912.505 por vencimiento del mandato. Todos con domicilio especial en Moreno 2535 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2025

ALBERTO EMILIO MIGUELEZ - T°: 378 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81681/25 v. 30/10/2025

SYSERVICIOS S.A.

CUIT: 30-69968231-0. Por Acta de Asamblea del 18/04/2024 se designaron y distribuyeron autoridades. Por unanimidad se designan: Presidente: María Aurelia STAFFORA. Director Suplente: Ricardo Claudio RAMOGNINO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/04/2024

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81677/25 v. 30/10/2025

TEMPLADOS DEL MAR S.R.L.

30710572840; Por resolución de la reunión de socios del 03/07/2025 se resolvió por unanimidad el cambio de Sede social a la Calle Nicasio Oroño 55, Piso 4, Dpto. 35, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 03/07/2025

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2025 N° 82048/25 v. 30/10/2025

TEMPO TEXTIL S.A.

30-64592639-7

Por Asamblea del 06-05-2025 se designa Presidente: Herc Julio Ruben, Vicepresidente: Herc Norgerto Jaime, y Director Suplente: Capeika Diana Mirta, todos con domicilio especial en Heredia 944, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2025 N° 82012/25 v. 30/10/2025

THE BLOOM S.A.

CUIT: 30-71558965-2. Por asamblea del 30/9/2025 se acepta la renuncia del director titular Carlos Mariano Suarez. Se designa directorio: Presidente: Mariana Verini; Director titular: Flavio Javier Sanchez; Directora suplente: Ana Carla Verini, todos con domicilio especial en Estomba 2463, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82092/25 v. 30/10/2025

TOURENS S.A.

cuit 3070869459-9 por asamblea del 9/10/2025 se designo presidente: Luis Carlos Curotto y director sulente: Silvia Ines ramirez todos con domicilio especial en Av de Mayo 981 2 piso of 204 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81877/25 v. 30/10/2025

TREBOL PAMPA S.A.

CUIT 33-70722744-9. Por Asamblea Ordinaria del 23-09-25 se conformó un Directorio por tres ejercicios; integrado por Enrique José Molina, Presidente y Daniel Jorge Bovino, director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en calle Lavalle 482 piso 10 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 23/09/2025

Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82006/25 v. 30/10/2025

UMBRA S.A.

CUIT N°30-71074196-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/4/2025, se resolvió designar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Felipe Benicio Ruiz; y (ii) Director Suplente: Pedro Orlando Zamorano. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2025

MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81675/25 v. 30/10/2025

VBR GROUP S.A.

Por asamblea del 15/12/2024 "VBR GROUP S.A." C.U.I.T. 30-71414713-3, designó autoridades por vencimiento del mandato anterior: Presidente: Victor BLANCO RODRIGUEZ, DNI 93.363.081, Vice presidente: Alejandra Edith BLANCO, DNI 23.133.271, Director Suplente: Víctor Adrián BLANCO, DNI 23.682.449, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, piso 1° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 1768

EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 30/10/2025 N° 81762/25 v. 30/10/2025

VESTALES S.A.

cuit 3062766641-8 por asamblea del 5/08/2025 se designo Presidente: Maria Beatriz Zientek, director titular: Maria Laura Ribinsky y director suplente: Maria Cristina MAYOL y Juan Manuel Di Leonardo todos con domicilio especial en: Cordoba 1417 piso 4 depto c de caba, asimismo cesó en su cargo de directora titular Maria cristina mayol Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/08/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81876/25 v. 30/10/2025

VILLAMORA S.A.

30-70846412-7.- Por Acta de Directorio del 08/10/2025, se decidió el cambio de Sede Social a la calle San Martin 536, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/10/2025

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81759/25 v. 30/10/2025

VIVIENDAS ASEQUIBLES S.R.L.

CUIT: 30-71667900-0 Por acta de reunión de socios de fecha 16 de abril de 2025, los socios de VIVIENDAS ASEQUIBLES S.R.L., con domicilio en Av. del Libertador 8008, 9.º piso, dpto. 1, Torre Cielo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvieron: Aceptar la renuncia del Sr. Alessandro Carlo Evi al cargo de Gerente Titular; Designar en su reemplazo como Gerente Titular al Sr. Hernán Guillermo González, argentino, D.N.I. 21.138.646, C.U.I.L. 20-21138646-1, domiciliado en General Piran 59, Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Paroissien 1686, tercer piso C.A.B.A.; quien acepta el cargo y declara bajo juramento no hallarse comprendido en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el art. 264 de la Ley 19.550 y el art. 255 del Código Penal.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/04/2025

ADRIANA BIERA - Tº: 140 Fº: 218 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 82036/25 v. 30/10/2025

WIN SISTEMAS S.A.

30697297002. Por Acta de Directorio del 13/10/2025 la Sociedad trasladó la sede social a Cerrito 348 piso 4 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2025

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - Tº: 94 Fº: 413 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81848/25 v. 30/10/2025

ZIPER S.A.

cuit 3070996568-5 por asamblea del 6/01/2025 complementada por acta del 29/09/2025 se aprobo designar presidente: Maria Laura Ribinsky, vicepresidente: Maria Beatriz Zientek, director titular: Maria Beatriz Zientek, sofia Abud Zientek, Maria Irina Bondarenco, Maria Cristina Mayol y director suplente: Juan Manuel di Leonardo todos con domicilio especial en Cordoba 1417 pisi 4 of c de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/09/2025

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/10/2025 N° 81903/25 v. 30/10/2025

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8º "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el día 12/11/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 7, 10 y 11 de Noviembre de 9 a 16 hs: ARRECHEA NAHUEL IGNACIO; FIAT MOBI 1.0 8V WAY /2017; AC005EF; Base \$ 7.500.000 - ESPINA MARIA EMILIA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2020; AE377NC; Base \$ 9.400.000 - BRITZ SOLANGE ALDANA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE761LO; Base \$ 10.600.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 29/10/2025. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 Lº 80 Fº 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 30/10/2025 N° 81955/25 v. 30/10/2025

Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 12/11/2025 a partir de las 14hs. a través del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FIESTA 1.6L S, año: 2018, dominio: AC374MM, de DOS SANTOS, MACARENA SOLEDAD; 2) un automotor marca: Ford, tipo: pick-up, modelo: RANGER DC XLS 3.0L V6 4X4 10AT D, año: 2023, dominio: AG220GW, de JUAREZ PERUZOTTI, JULIETA NAHI; 3) un automotor marca: Ford, tipo: trans pasaj, modelo: TRANSIT MINI BUS (17+1) AT, año: 2024, dominio: AG468AT, de RODRIGUEZ, DIEGO JAVIER; 4) un automotor marca: Iveco, tipo: chasis c cabina, modelo: 90190CCME1, año: 2024, dominio: AG750YZ, de MGM HIGH PRESSURE SRL; 5) un automotor marca: Ford, tipo: furgon, modelo: TRANSIT2.2L 350M TE, año: 2024, dominio: AG801RY, de MOLINA, JULIAN EZEQUIEL; 6) un automotor marca: Ford, tipo: pick-up, modelo: RANGER DC XL 2.0L T 4X2 MT D, año: 2024, dominio: AG875CC, de DAZA PRADO, SILVIA; 7) un automotor marca: Shacman, tipo: tractor c/cabina dormitorio, modelo: X5000 6X2, año: 2025, dominio: AH354JZ, de ORTIZ, OSVALDO JOSE; 8) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 5 puertas, modelo: PALIO 1.4 FIRE, año: 2008, dominio: GYD108, de MENDEZ, JUAN JOSE; 9) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FOCUS 5P 1.6L N MT S, año: 2014, dominio: ODL744, de CAÑAMERO, LUIS NAHUEL; 10) un automotor marca: Foton, tipo: CHASSIS C CABINA, modelo: AUMARK S3 1016, año: 2024, dominio: AG776RV, de MEDINA DORIVAL, OSCAR; 11) un automotor marca: Foton, tipo: chasis c cabina dormitorio, modelo: AUMAN ESTM 270, año: 2024, dominio: AG947AN, de SOTELO, ANDREA; 12) un automotor marca: Foton, tipo: chasis c cabina dormitorio, modelo: AUMAN ESTM 270, año: 2024, dominio: AG954HF, de SOTELO, ANDREA; 13) un automotor marca: Volkswagen, tipo: pick-up, modelo: AMAROK DC 2.0L TDI 180CV HIGHLINE 4X2 AUT EU5, año: 2018, dominio: AD117GQ, de DURAN, MARCOS GUILLERMO; 14) un automotor marca: Ford, tipo: pick-up, modelo: RANGER DC XLS 3.0L V6 4X4 10AT D, año: 2025, dominio: AD117GQ, de BUZAN, HECTOR DAVID; 15) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 ptas, modelo: FOCUS 5P 1.6L N MT S, año: 2015, dominio: PGO158, de BRUSA, JOSE OMAR.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial, los días 10 y 11 de Noviembre de 10hs a 16hs, en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- Puesta en marcha virtual.- b) Por cta y orden de Bco de Valores y Bco de Comercio: Chevrolet CRUZE 1.8 LTZ 2014 OIF654.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial los días 10 y 11 de Noviembre de 10 a 13hs En "Centro Logístico de Parking Service S.R.L., Ruta 24 (ex 197) Nº 1541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC Nº 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU Nº 0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 11/11 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 19/11 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobacion. Bs. As. 29 de Octubre de 2025.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

CABA - Mercedes Benz Compañía Financiera Argentina S.A

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar el día 26 de noviembre de 2.025, a partir de las 13 horas, 1 unidad por cuenta y orden de Mercedes Benz Compañía Financiera Argentina S.A (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AG990ES, MERCEDES BENZ, FURGON, SPRINTER 311 CDI FURGON 3665, 2025, en el estado que se encuentra y exhibe los días 14, 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 11 a 16 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha se realizará de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, videos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicita al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán visualizados en la web, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 31 de julio, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado. Los compradores mantendrán indemnes a Mercedes Benz Compañía Financiera Argentina S.A de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de octubre de 2025.-

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 331.G.J.

e. 30/10/2025 N° 81704/25 v. 30/10/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial No 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. No 14, a mi cargo hace saber que con fecha 20/10/2025 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo de DELTAGRO S.A. (art. 59 LCQ), en autos caratulados: "DELTAGRO S.A. s/Concurso Preventivo", (Expte.3115/2005). Publíquese por 1 DÍA en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Publico Despacho, a los 27 días del mes de octubre de 2025.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 30/10/2025 N° 81366/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4º, CABA, comunica por 2 días en la causa COM 10405/2025 "FIDEICOMISO STAR ALVAREZ THOMAS S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL" que las verificaciones de créditos podrán realizarse en forma remota, conforme a lo previsto en la Acordada 31/20 CSJN. Los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos hasta el 10/12/2025 al correo electrónico oprebianca@yahoo.com.ar, con copia al mail institucional jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar, identificando en el asunto "Pedido Verificatorio" más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente. Asimismo, deberá adjuntarse comprobante de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta Banco Galicia, Caja de Ahorro en \$ N° 4017688-5 234-3, CBU 00702340-30004017688535, Alias OrlandoJuanPrebianca, CUIT 20-17162291-4, salvo exención. La sindicatura será la encargada de recepcionar, acusar recibo y cargar las presentaciones al sistema Lex100 al incidente de verificación COM 10405/2025/3. Aquellos acreedores que deseen realizar impugnaciones a las insinuaciones presentadas deberán hacerlo a la misma casilla propuesta por el síndico, siempre con copia al mail institucional y con firma ológrafa. Sin perjuicio de ello, las verificaciones podrán seguir siendo efectuadas de manera presencial. Publíquese sin previo pago. Bs. As., octubre de 2025. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 30/10/2025 N° 81842/25 v. 31/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 27.10.2025 se dispuso un edicto rectificatorio del suscripto el 17.10.2025 y publicado entre los días 22.10.2025 y 28.10.2025, a los fines de aclarar que con fecha 13.10.2025 se decretó la quiebra de El Nacional Depot SA (CUIT 30-71720628-9) en los autos caratulados "EL NACIONAL DEPOT SA S/QUIEBRA (N° 12785/2025) ". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. En la Ciudad de Buenos Aires a los 28 días de octubre de 2025 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIA

e. 30/10/2025 N° 81832/25 v. 31/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

EDICTO El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3° - CABA, comunica por 1 día que en autos: "NATUSCH ADOLFO ERIC S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 28371/2019), con fecha 22/10/2025 se resolvió disponer la conclusión del concurso preventivo del Sr. ADOLFO ERIC NATUSCH (DNI N° 23.414.799), CUIT Nro 20-23414799-5. Buenos Aires, 27 de octubre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 30/10/2025 N° 81095/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

CUIT 30714629634. CLARA DE LUNA S.A. Se hace saber que la sociedad Clara de Luna S.A. ha iniciado un proceso judicial de extravío de su libro de registro de acciones Número 1, rubrica 483385/14, de fecha 04.04.2014, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° p, CABA, Expte. 16836/2025 "Clara de Luna S.A. s/Cancelación", denunciando como únicos titulares del 100% de las acciones de la sociedad a los Sres. Adrián Néstor Troncoso, DNI 21.478.144, titular de 183.340 acciones, Julio Aníbal Knop, DNI 11.092.341, titular de 91.670 acciones y María Clara Knop, DNI 31.089.285, titular de 91.670 acciones. Se publica el mismo a efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1877/8 CCCN. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 30/10/2025 N° 81532/25 v. 05/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil N° 7, secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 6to.,CABA, comunica a a los Sres. Brenda Marisol Carrizo y Hernán Eduardo Mostajo, en los autos "MOSTAJO, ELIAN EDUARDO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Exp. N° 90501/2024, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2025, RESUELVO: 1. Declarar que ELIAN EDUARDO MOSTAJO, DNI N° 70.399.549, nacido el 16/08/2024, se encuentra en situación de adoptabilidad.... Notifíquese, por edictos a los Sres. Brenda Marisol Carrizo y Hernán Eduardo Mostajo, por dos días, en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado. Fdo. Myriam Marisa Cataldi, Jueza"- Buenos Aires, 27 de octubre de 2025. Myriam Marisa Cataldi Juez - María Silvina Romero Secretaria Interina

e. 30/10/2025 N° 81797/25 v. 31/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo juez subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea, en autos caratulados "TAPIA, GLADYS INES S/ CAMBIO DE NOMBRE", expte. 44543/2025, cita y emplaza por el plazo de quince días hábiles desde la última publicación a quienes puedan oponerse en en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio de nombre de GLADYS INÉS TAPIA (DNI 11055271) por Nawarí Sumaia Inés LOOTENS. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, ___agosto de 2025. MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 30/10/2025 N° 57576/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, desempeñada por el suscripto, con asiento el Talcahuano 550, piso 6° de esta capital Federal, en el marco de los autos caratulados “PORTNOY, MARIO BALDOMERO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO” -Expte. n° 107641/2024, en virtud de lo establecido por el art. 88 del CCYCN cita a Mario Baldomero Portnoy, a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 30 días, publíquense edictos por un día, una vez por meses, durante seis meses, en el Boletín Oficial (...) Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil) Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 30/10/2025 N° 34743/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220, 5° piso, de CABA, expide el presente en la causa caratulada “QUIROGA PACE, CHRISTIAN ROMAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Expte. N° 42785/2024, a fines de notificar al Sr. Christian Andrés Quiroga, mediante edictos. El auto que ordena el presente reza: “Buenos Aires, 02 de septiembre de 2025.- (...) I.- Declarar que CHRISTIAN ROMAN QUIROGA PACE, DNI 53.956.875, se encuentra en situación de adoptabilidad, en lo términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- II) Notificar (...) y al Sr. Christian Andrés Quiroga mediante edictos (...)” Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días consecutivos durante un mes. Buenos Aires, 27 de octubre de 2025.- SANTOS E. CIFUENTES Juez - ALEJANDRO M. RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 30/10/2025 N° 81863/25 v. 31/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4° piso de CABA, en los autos caratulados: “FINKE, ANA MARTA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” Expte N° 26361/2022, cita a ANA MARTA FINKE conforme lo dispuesto por el art. 88, 87, 88, 89 y concordantes del CCyCN, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

HERMAN B. LIEBER Juez - MARIA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 30/10/2025 N° 34825/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano N° 490, piso 6° de la C.A.B.A.; en autos “61438/2025 MORALES, NICOLAS AGUSTIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, cita a Gustavo Nicolás Morales, a que en el término de cinco días se presente en autos con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. “Buenos Aires, 23 de octubre de 2025.- MBO...En atención a lo expuesto, notifíquese de las presentes actuaciones al progenitor de Nicolás, el Sr. Gustavo Nicolás Morales, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, durante dos días, en el que se emplazará a Gustavo Nicolás Morales, a que en el término de cinco días se presente en autos con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención...” Fdo: Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil” “Buenos Aires, 27 de octubre de 2025.- MBO/GGM ...Por advertir en este acto que el edicto ordenado a fs. 231 no tiene plazo de publicación, amplíese el mismo, debiendo publicarse en el Boletín Oficial durante 2 días por el plazo de un mes.” Fdo: Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese edicto por 2 días por el plazo de un mes en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de octubre de 2025.- MBO FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 30/10/2025 N° 82039/25 v. 31/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a cargo del Dr. Fernando Roberto Dinici, en autos caratulados “MARCONE, GABRIELA MARGARITA S/ INFORMACION SUMARIA”, expte. 16498/2025, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de GABRIELA MARGARITA MARCONE (LC 21764549) por GABRIELA MARCONE, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de junio de 2025. Mariana J. Fortuna Juez - fernando roberto dinici secretario

e. 30/10/2025 N° 56417/25 v. 30/10/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274 PB de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ FRIAS GONZALEZ, GIMENA ABIGAIL s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (Expte. n° 5548/2024), cita a FRIAS GONZALEZ, GIMENA ABIGAIL DNI 42853080 para que en el término de CINCO DÍAS comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 531 CPCCN). Bahía Blanca, 28 de octubre de 2025. María Gabriela Marrón Juez - Ignacio Martín Fernández Insausti Secretario

e. 30/10/2025 N° 81795/25 v. 31/10/2025

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

EDICTO -El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 9620/2022, caratulada “IMPUTADO: MEDERO OVIEDO, RUBEN s/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal Nro. 2, dispone citar, llamar y emplazar a RUBEN MEDERO OVIEDO, C.I. N° 4.652.215-9, con último domicilio conocido en Valenzuela N° 1126 esquina Costa Rica, de la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, para que en el plazo improrrogable de DIEZ (10) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Secretaría Penal Nro. 2, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselos en Rebelría y ordenarse su captura.- Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en su parte pertinente: ///cordia, 31 de marzo de 2025.- (...).- Como previo a resolver sobre lo interesado, teniendo en cuenta las numerosas diligencias realizadas tendientes a dar con el paradero de MEDERO OVIEDO, las cuales han resultado infructuosas hasta el momento, corresponde la citación del nombrado mediante EDICTO - art. 150 CPPN - el que será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial, sin perjuicio como dije de la medida pendiente y/o otra que pueda disponerse para la localización del mismo.- En tal sentido líbrese Edicto con los recaudos de ley, a fin de que se haga saber al nombrado que debe comparecer a los estrados de este Juzgado Federal nro 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Secretaría Penal Nro. 2 a prestar declaración indagatoria por el presunto delito calificado prima facie como contrabando, dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en REBELDIA. -” Fdo. Analía Graciela Ramponi. Juez Federal Subrogante. José María Barraza. Secretario”. “Gualedguaychú, octubre de 2025. Téngase presente el informe actuarial que antecede, y atento a ello, líbrese nuevo edicto subsanando la falencia apuntada. Fdo. Hernán S. Viri, ante mí, Lucas Edgardo Claret, Secretario.”

Gualedguaychú, octubre de 2025.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - HERNAN SERGIO VIRI JUEZ FEDERAL

e. 30/10/2025 N° 81830/25 v. 05/11/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/10/2025	IRIART RAMON, IRIART ADRIANA MARIA Y MORETTI VILMA SILVANA ANA	81074/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/10/2025	GARCIA JUAN	80861/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/10/2025	COSTA ISABEL VICENTA	81107/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/10/2025	PASTORE CARLOS ALBERTO Y DUARTE ADELA ALBINA	81342/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/10/2025	CACEREZ GREGORIO	81369/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/10/2025	MARTINEZ HAYDEE CONCEPCION	81595/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/10/2025	BUFFONE VICTOR	81820/25
14	UNICA	PABLO GUELF	25/10/2025	ANA MARIA FERAHIAN	80801/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/10/2025	MUGUETA JORGE HECTOR	77333/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/10/2025	LUIS JORGE ANTONINI	78989/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/05/2025	HORTENSIA TOME	34158/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/10/2025	CLAUDIA ELIZABETH ZELECHOWSKI	81395/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2024	VICENTA GONZALEZ	74795/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	23/10/2025	VALLONE OSVALDO ALFREDO	79905/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/10/2025	TERESA ENRIQUETA DE ANCHORENA	81389/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/10/2025	ESTHER HAYDÉE CARREIRO, JORGE ADERQUI CONSORTI, ALFREDO JORGE CONSORTI Y HUGO ALEJANDRO CONSORTI	79570/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/10/2025	FOGGIA ADELINA ELVIRA	78530/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2025	MAÑA CARLOS VICENTE	81141/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2025	ÁNGEL VICTOR RUFFINO Y OFELIA ESTHER JAIME	81212/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/10/2025	JUANITA PALACIO Y TADEO CYBULSKI	80874/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/10/2025	PEDRO RICARDO WERBERG KARLTON	80669/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	23/10/2025	MARCELO VIRGINIO GALLO	80027/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/10/2025	DESIDERIO RAMON BELLANTE	80444/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/10/2025	ALICIA GRACIELA STIVELBERG	79612/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/10/2025	CIMINO DANIEL OSCAR	74933/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/10/2025	RENAUD EDUARDO FELIX	81479/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/10/2025	ZUNINO EDGARDO ALBERTO	81490/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/10/2025	CHAVANE CARLOS FEDERICO	81558/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/10/2025	OSTERTAG EVELYN LUCIANA	81581/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/10/2025	GONZALEZ JUSTA EMILIA	81402/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/10/2025	LATOUR RICARDO ALBERTO	81423/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/10/2025	NAPP CARLOS HORACIO	81446/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/10/2025	NOVO SUSANA HAYDÉE	81465/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/10/2025	EMILIOZZI NORA ELBA	75717/25
37	UNICA	DANIEL BLAS	24/10/2025	ELENA ISABEL FONTANA Y ALDO CONTE	80333/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	27/10/2025	CLAUDIO DI MELCHIORRE	81048/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	28/10/2025	ETHEL PERLA TKACH	81478/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/10/2025	GUSTAVO RUBEN ABADES	81334/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/10/2025	JOSEFA ANA LEANZA	81335/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/10/2025	JORGE LUIS SANCHEZ	81046/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/10/2025	IRIBARNE JULIO	77897/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/10/2025	NOCERA NORMA BEATRIZ	81782/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/10/2025	EDA OLGA DIMASO	78562/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/09/2025	ENRIQUE SANTIAGO DIEZ	72080/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/10/2025	JORGE IRENEO TORIBIO	81047/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/10/2025	MARIENHOFF CARLOS JORGE	81367/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/10/2025	CARMEN CONDE	81384/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/10/2025	SOLEDAD BEATRIZ RODRIGUEZ	79934/25
47	UNICA	AZUL MARIA ALMEIDA	25/10/2025	MARIA ILDA GIMENEZ	80807/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/10/2025	ANDREANI LUIS Y DOMINGUEZ MANUELA	81362/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/10/2025	GAGGIONI ROBERTO EUGENIO	80812/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/10/2025	ALONSO, CARMEN	80818/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/10/2025	MARIO RAMON GIANFROM	79856/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	03/09/2025	AYALA EDUARDO ANSELMO	64240/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	24/10/2025	BENITO MANUEL ALVAREZ Y BLANDINA LOPEZ BARROS	80546/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/10/2025	MARIA JOSEFINA GRAF	81482/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/10/2025	ZOBRA LUCIA	81502/25
59	UNICA	FLORENCIA CORDOBA	21/10/2025	MARIA ROSA PRIORI	78755/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/10/2025	EDUARDO EMILIO KRUGER	80910/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/09/2025	NOEMI FARIÑA	70468/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	06/10/2025	NOEMI PRECIADA BENATAR	74319/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/10/2025	ELSA DELFINA CORNIDE	78772/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/10/2025	HUMBERTO FÉLIX ABAN	80936/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/10/2025	VERCELLINO ESTER MARIA FELISA	81075/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/10/2025	MIRAMONTES EDUARDO OSVALDO Y ALVAREZ CARMEN BEATRIZ	81108/25
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	24/04/2025	BALBINA AMELIA GUILLAN Y JOSE ANTONIO GUILLAN	26335/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/09/2025	EDUARDO OSVALDO MIRAMONTES Y CARMEN ESTHER ALVAREZ	65464/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/10/2025	GOMEZ JUAN CARLOS Y GOMEZ JUAN ESTEBAN	81470/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/09/2025	EVELINA EMILIA DE LEEUW	69544/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	21/10/2025	LUIS OSCAR ESTADELLA	78797/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/10/2025	BEATRIZ FERNÁNDEZ	78385/25
69	UNICA	JUAN ALBERTO CASAS (JUEZ)	28/10/2025	DESSIMONE MARTHA BEATRIZ	81374/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/10/2025	CARLOS MAXIMILIANO SABERIAN	81397/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	09/10/2025	JUAN DIMIDJIAN	75636/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/10/2025	GALLUCCI MIGUEL ANGEL	80683/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/10/2025	GARCIA, ALBERTO	80313/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	24/10/2025	AMELIA MARÍA BRESSAN	80602/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/10/2025	JUANA MARÍA CEBALLOS	80370/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/10/2025	PURA HAYDEE VAZQUEZ	81341/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/10/2025	OSCAR CAYETANO FERNANDEZ	77894/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	28/10/2025	MARTA SABINA CONTI	81356/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/10/2025	ALBERTI CRISTINA ISABEL	81354/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/10/2025	SANJUAN FRANCISCO ANGEL	80923/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	23/10/2025	POMPONIO MARIA TERESA DEVOTA	79929/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/10/2025	CARMEN BARROS SEGADE	74083/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/10/2025	MARTA ALEJANDRA MONTENEGRO	81326/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/10/2025	FARJAT ELENA FLORA	80962/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/10/2025	QUINTERO LUIS ALBERTO	80968/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/10/2025	PACINI CLEMENTINA AIDA	80908/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/10/2025	JORGE MARTIN	81255/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/10/2025	IRMA BEATRIZ LIDIA ANTINORI	81556/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/10/2025	PINOLA VIRGINIA MARIA	76612/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/10/2025	NOTARANTONIO ANTONIO	81792/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	07/10/2025	CAO GUSTAVO ARIEL	74978/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/07/2025	COMPAGNET HECTOR RUBEN	47027/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/10/2025	ANDRES MIGUEL	77928/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/10/2025	CLARA BEATRIZ SAGRERAS	78316/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/04/2025	MARÍA ESTHER CARABELLO	20802/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/04/2025	ROBERTO JOSÉ MAMIANETTI	20803/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/10/2025	DORA ARIAS	73802/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2025	RASKOVSKY LEONARDO	80829/25

e. 30/10/2025 N° 6505 v. 30/10/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACZEL S.A.

CUIT: 30-70923669-1 POR 5 DIAS.- Convocar a Asamblea General Extraordinaria el día 14 de Noviembre de 2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en 25 de Mayo 158, Piso 3, Oficina 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ORDEN DEL DIA: PUNTO PRIMERO: Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. PUNTO SEGUNDO: Consideración de los estados contables y balance cerrado 31/12/2024. PUNTO TERCERO: Fijar la retribución de la Gestión de los miembros del directorio PUNTO CUARTO: Distribución de Utilidades PUNTO QUINTO: Tratamiento de la Renuncia de los Directores y Aprobación de la Gestión del Directorio saliente. - PUNTO SEXTO: Fijar el número de miembros del Directorio, Elección de los mismos, distribución de sus cargos y su plazo de duración. PUNTO SEPTIMO: Reforma de Estatutos.”-

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 13/7/2023 MARIO RAUL ACZEL - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80561/25 v. 31/10/2025

AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 13/11/2025 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Av. Belgrano 634, piso 6 Of. G, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ. NOTA: Los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 01/11/2024 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80261/25 v. 31/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30-54113824-9 Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 2025 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades y del Síndico. 5) Consideración de los resultados del ejercicio, de los resultados no asignados y de las Reservas constituidas. 8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 9) Elección del Síndico Titular y Suplente. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2025.- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 514 de fecha 15/11/2022 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 29/10/2025 N° 81444/25 v. 04/11/2025

BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. (CUIT: 30-50397327-4) a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Talcahuano 833, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. presidente; 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, notas y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 5. Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 6. Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 7. Designación de un síndico titular y un suplente. NOTA: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Se pone a disposición de los accionistas los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2025. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 17 de octubre de 2025.

Designado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2023 MANUEL PIZARRO - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80505/25 v. 31/10/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CUIT 30-55968492-5

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en los términos de los artículos 12, 13, 15 y 27 de los Estatutos Sociales, para el día lunes 17/11/2025, a las 19 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Soler 3909 CABA; para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Informe del Auditor, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la actuación de la Comisión Directiva, correspondientes al 69° ejercicio concluido el 31 de julio de 2025; 3) Elección de los reemplazantes de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, que terminan sus mandatos: COMISION DIRECTIVA - Por dos años: Siete Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes. COMISION REVISORA DE CUENTAS - Por un año: Dos Revisores Titulares y Dos Revisores Suplentes. 4) Informe sobre causas de convocatoria a la Asamblea fuera de los plazos estatutarios.

Ángel Alberto Príncipe, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 25/11/2024 ANGEL ALBERTO PRINCIPE - Presidente

e. 29/10/2025 N° 81664/25 v. 30/10/2025

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Convóquese a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de Noviembre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/wbp-ukua-uvh>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2025; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/11/2024 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79717/25 v. 30/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los accionistas de CIRO HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la CABA el día 20 de noviembre 2025 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma; 3) Consideración del Balance Intermedio correspondiente al período de ocho meses al 31/08/2025; 4) Consideración del Balance Especial de Fusión al 31/08/2025; 5) Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión de CIRO HOLDING S.A., SMG INMOBILIARIA S.A.U. e IKANI S.A.U. al 31/08/2025; 6) Consideración del Compromiso Previo; 7) Modificación del art. 4 Capital Social, Reforma del Estatuto y Texto Ordenado; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea respecto de la Reorganización Societaria. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 de fecha 12/6/2024 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 27/10/2025 Nº 80661/25 v. 31/10/2025

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CUIT: 33-70859926-9. El Directorio de CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de NOVIEMBRE de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024. 8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente. 9) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del acta ante la IGJ. NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia a través de la aplicación SIMPLE SOLUTION – CONSULTAS – “confirmación asistencia asamblea” hasta el día 14 de noviembre de 2025 inclusive (art. 238 ley 19559). En la misma aplicación, los señores accionistas encontrarán copia de los estados contables de la sociedad, a su disposición. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por los artículos 239 de la ley 19.550 y 12, in fine, del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2023 RODRIGO FERNANDO AVENDAÑO - Presidente

e. 28/10/2025 Nº 80900/25 v. 03/11/2025

CORPOFIN S.A.

CUIT 30-61718544-6. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de dos mil veinticinco a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5º piso, “J”, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico Nº 44 finalizado el 30 de junio de 2025. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 44 finalizado el 30 de junio de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/12/2023 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 27/10/2025 Nº 80427/25 v. 31/10/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. TRANSNEA S.A.

CUIT 30-67967292-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especiales de clases accionarias, para el 13 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires -no es la sede social- para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Razones de las convocatorias fuera de los plazos legales. 3) Decisión sobre si corresponde o no la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres ejercicios económicos y la delegación en el Directorio para la elección del Presidente y Vicepresidente, y en su caso consideración del tema; 4) Decisión si corresponde o no la designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el nuevo período de dos ejercicios económicos y la Delegación entre sus integrantes, para la elección del Presidente y Vicepresidente, y en su caso consideración del tema; 5) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2020, y en su caso consideración del tema; 6) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y su asignación y en su caso consideración del tema; 7) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 8) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 9) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021, y en su caso consideración del tema; 10) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y su asignación y en su caso consideración del tema; 11) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 12) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 13) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2022, y en su caso consideración del tema; 14) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2022 y su asignación y en su caso consideración del tema; 15) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 16) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 17) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023, y en su caso consideración del tema; 18) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023 y su asignación y en su caso consideración del tema; 19) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 20) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 21) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2024, y en su caso consideración del tema; 22) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2024 y su asignación y en su caso consideración del tema; 23) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 24) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 25) Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas (conf. art. 238, Ley 19.550) los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia e instrumento habilitante certificado, a Viamonte 1133, piso 4, CABA y/o al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar, hasta el 07/11/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora de fecha 3/9/2025 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

ERNESTO C. BOERO S.A.

CUIT: 30537536612.- Convóquese a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26/11/2025, las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fé 836, Piso 7 Depto "A" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación de la aprobación fuera del plazo legal de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los ejercicios cerrados al 30/11 2015 y 30/11/2016 y los destinos de sus resultados. En su caso, consideración sobre honorarios al directorio. 3) Consideración de aprobación fuera del plazo legal de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Notas y Anexos de los ejercicios cerrados al 30/11 2017, 30/11/2018, 30/11/2019, 30/11/2020, 30/11/2021, 30/11/2022, 30/11/2023 y 30/11/2024 y los destinos de sus resultados. - 3) Consideración de la gestión del Directorio; fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 65 de fecha 14/08/2017 CESAR ERNESTO RAFAEL BOERO - Presidente

e. 28/10/2025 Nº 81082/25 v. 03/11/2025

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT 33-51585033-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Estudio Técnico Doma S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la constitución de una reserva especial para la adquisición de inmuebles. Distribución de dividendos. 4. Consideración de la gestión y la remuneración de los miembros del Directorio, en su caso en exceso de las previsiones del Art. 261, ley 19.550; 5. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir su comunicación de asistencia a la Asamblea la cual podrá realizarse indistintamente en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y/o mediante comunicación vía correo electrónico a las casillas dolabjian.d@etdoma.com.ar y societario@tca.com.ar, dentro del plazo dispuesto por la ley Nº 19.550, es decir que el mismo vencerá el día miércoles 13 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 29/10/2025 Nº 81611/25 v. 04/11/2025

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2025 a las 10:00 horas en el local de la calle Corrientes Nº 1257 2º Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Directorio; 5º) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 7º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 8º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 9º) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). Roberto Fabio Ferreira. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 29/10/2025 Nº 81623/25 v. 04/11/2025

FORTIN PAMPA S.A.

CUIT 30-62030498-7. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en la calle Tucumán 927, piso 1, oficina 4, CABA, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio número 54 cerrado el 30 de junio de 2025; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; y 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. En su caso, constitución de Reserva Facultativa. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/7/2024 EMILIO CORNEJO ALSINA - Presidente

e. 28/10/2025 N° 81111/25 v. 03/11/2025

FRIGORIFICO DOS TAUROS S.A.

CUIT 33-71838928-9 convocase a asamblea Ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el 18 de noviembre a las 10:30hs en primer convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Santa Fe N° 768, 1° Piso. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que demoraron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de los Estados Contables, cuadros, notas, anexos y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 3) Tratamiento de los Estados Contables, cuadros, notas, anexos y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento de los resultados por los ejercicios económicos concluidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 5) Disolución y Liquidación de la Sociedad. 6) Designación de liquidador 7) autorizaciones. Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencias, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento público Esc. S/N° de fecha 10/11/2023 - Reg. N° 429 - Folio N° 594 ANDRES LOMBARDI - Representante Legal

e. 24/10/2025 N° 79700/25 v. 30/10/2025

IGLU S.A.

CUIT 30565907685 CONVOCATORIA. Por Acta de Directorio del 13/10/2025 se decidió convocar a asamblea general ordinaria para el día 10/11/2025, a las 10hs en 1° convocatoria y a las 11hs en 2° convocatoria, en su sede legal de la Avenida Del Libertador 5990, piso 12, of. 1208, caba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19550, por el ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de Junio de 2025; 2°) Tratamiento del resultado del ejercicio; 3°) Retribuciones Mensuales al Directorio por funciones técnico-administrativas en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones; 4°) Aprobación de la gestión del directorio y sus honorarios en exceso a lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550. 5°) Elección de accionistas para firmar el acta de asamblea. LUIS GUTNISKY. PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea del 29/02/2024.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 29/02/2024 LUIS GUTNISKY - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79960/25 v. 30/10/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el 18 de noviembre de 2025, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 105 finalizado el 30/06/2025. 3. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2025. Destino del Resultado. 4. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025. Remuneración del Directorio. 6. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 02/05/2024 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79968/25 v. 30/10/2025

JORBA Y CIA S.A.

CUIT 30-51582515-7. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de Jorba y Cia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre del 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Viamonte 759 3ro oficina 34 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondientes al 57° ejercicio cerrado el 30/06/2025 Memorias de los mismos, destino de resultados de los ejercicios. 3) Fijación de los honorarios del Directorio y Distribución de utilidades acumuladas. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 20 de noviembre de 2025, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 75 25/10/2023 JOSE PEDRO PIO PORTA JORBA - Presidente

e. 29/10/2025 N° 81276/25 v. 04/11/2025

LINEA 10 S.A.

CUIT 30571966995. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 21 de noviembre de 2025, a las 20:30 horas en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 48 cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 48. 6) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA de directorio de fecha 02/12/2024 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80597/25 v. 31/10/2025

LINEA 17 S.A.

CUIT 30568352560. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 2025, a las 19:00 horas en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 48 cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 48. Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/12/2024 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80596/25 v. 31/10/2025

MANOMEC S.A.

30-50507605-9. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Manomec SA para el 17 de Noviembre de 2025 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y 12.00hs. en Segunda Convocatoria a celebrarse en General Simon Bolivar 226 Piso 2 Departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizado el 30 de Junio de 2022, 2023, 2024 y 2025. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Tratamiento de la asamblea fuera de término. 8. Consideración de la propuesta de desafectación de bienes muebles en desuso y bienes inmuebles. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 66 de fecha 8/11/2024 ARMANDO JESUS DOSE - Presidente

e. 29/10/2025 N° 81655/25 v. 04/11/2025

MIGUEL MAZZEO Y HNOS S.A.I.C.I.F.A. Y DE MANDATOS

CUIT 30547956466 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26/11/2025 a las 12hs en 1ra convocatoria en calle Lavalle 1528 Piso 6 Oficina L de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
2. Explicación de los motivos por los cuales se convocó luego del termino establecido por el art. 234 LGS
3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y art. 283 LGS. Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo
4. Consideración de la gestión del directorio
5. Remuneración del Directorio
6. Consideración de la Suscripción de Contrato de Locación de obra para del inmueble de calle Chiozza n° 2133 de San Bernardo. Aumento de Capital Social para financiar la obra
7. Cambio de sede social
8. Autorización para Inscripción registral

Se declara que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada de acuerdo al Art. 238 Ley 19550 a la dirección de celebración. Balances solicitar a: javierarrieguez@gmail.com

Designado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 141 WILFREDO CARLOS LAURA GARCIA - Presidente

e. 29/10/2025 N° 81509/25 v. 04/11/2025

MOTO ROMA S.A.

CUIT 33-53900975-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 2025 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, a celebrarse en Soler 4445, Sala 2, Planta Baja, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y Síndicos. 5) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/10/2024 ESTEBAN DELLA MAGGIORE - Presidente

e. 28/10/2025 N° 81017/25 v. 03/11/2025

NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 657, 6º piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 30.06.2025 e Información Complementaria. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendo en efectivo. 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2025. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2025. Aprobación expresa de honorarios en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30.06.2025. 7. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 01.07.2025. Se realizarán las publicaciones de edictos previstas por el art. 237 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 593 de fecha 28/11/2024 SOFIA USANDIVARAS - Presidente

e. 27/10/2025 Nº 80490/25 v. 31/10/2025

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Modificación del destino de la reserva facultativa de la sociedad. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Consideración de la reforma de los artículos octavo, noveno y décimo del estatuto social, a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones a distancia y modificar la fiscalización de la sociedad. 9º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Nº 16 Y DIRECTORIO Nº 74 de fecha 12/9/2024 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 27/10/2025 Nº 80659/25 v. 31/10/2025

PETIT COLON S.A.

CUIT 30587878077. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Libertad 523 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los ejercicios contables fuera del término legal. 3) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado de los ejercicios tratados y de los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Los accionistas deberán comunicar asistencia en legal forma. La documentación a disposición se encuentra disponible para su retiro en la sede social en término de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea 43 de fecha 14/04/2021 RAMON CONDE GARCIA - Presidente

e. 27/10/2025 Nº 80466/25 v. 31/10/2025

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6 Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2025. 3. Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2025. 6. Fijación del número y designación de Directores Titulares y elección de Síndico Titular y Suplente. 7. Otorgamiento de autorizaciones para cumplimentar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 DEL 28/10/2022 - DIRECTORIO 122 de fecha 16/12/2022 PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79862/25 v. 30/10/2025

QUINCHAHUALA S.A.

(CUIT 30-70839495-1) Por reunión de Directorio de fecha 21/10/2025 se convoca en primera y segunda convocatoria para el día 26 de Noviembre de 2025 a las 10 hs. la primera y a las 12 hs. la segunda en Humahuaca 3411 Piso 8 Depto. "41" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración y tratamiento de la documentación exigida por el artículo 235 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Fijación de número y elección de miembros del directorio por el término de tres (3) ejercicios. 6) Autorizaciones para la debida inscripción ante la Inspección General de Justicia conforme art. 60 LGS. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LGS al domicilio social de Humahuaca 3411 Piso 8 Depto. "41" de CABA dentro del plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15 de Noviembre 2022 ADELA MARIA WALBERG - Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/11/2022 ADELA MARIA WALBERG - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80619/25 v. 31/10/2025

SAINT THOMAS CENTRO S.A.

CUIT 30-71030562-1 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 20 de Noviembre de 2025 a las 18:30 horas en la primera convocatoria, y a las 19.30 horas la segunda, a celebrarse en Piedras 77 piso 10 B, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio N.º 20 cerrado el 30 de junio 2025.3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Designado según instrumento público Esc. N.º 669 de fecha 14/08/2025 Reg. N.º 09 P. LOMAS DE ZAMORA LEONARDO ALFREDO PERROTTA – Presidente. Designado según instrumento público Esc. N.º 669 de fecha 14/08/2025 Reg. N.º 09 P. LOMAS DE ZAMORA LEONARDO ALFREDO PERROTTA - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80503/25 v. 31/10/2025

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2025 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Consideración y aprobación de la modificación del artículo 14 del Reglamento de Construcción. Modo de calcular el valor de las expensas para el caso de lotes contiguos. Supresión de bonificación. 7) Presupuesto 2025-2026. Determinación de expensas. 8) Planificación de Obras 2025-2026. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas. 9) Consideración y tratamiento por invasiones de viviendas al campo de golf. 10) Consideración de la necesidad de revisión de las normativas del Reglamento Interno y del Reglamento de Construcción. 11) Consideración y aprobación de la autorización al Directorio para otorgar mandato a ADUES a fin de iniciar gestiones legales contra EDESUR S.A. por deficiencias en el servicio eléctrico. 12) Consideración y aprobación de la implementación de un servicio de emergencia por riesgo de vida. 13) Consideración y aprobación de la gestión de marketing institucional y promoción de Saint Thomas.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 7 y 8 corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 6,9,10,11,12 y 13 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Reunión de Directorio de fecha 25/11/2024 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 24/10/2025 N° 80129/25 v. 30/10/2025

**SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.**

CUIT 30-51761668-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1era. Convocatoria para el 15/11/2025 a las 10 hs. a celebrarse en Avda. Del Libertador 3810 piso 9 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio Cerrado el 30/06/25 3) Consideración del resultado delejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/02/2025 ALEJANDRO JORGE TABOADA - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79674/25 v. 30/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

CUIT 30526028895 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará día jueves 20 de Noviembre de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas bajo la modalidad presencial exclusivamente en la sede sita en Rivadavia 789 Piso 3 CABA.

I.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II.Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.

III.Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

IV. Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.

V. Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).

VI. Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VII.Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

VIII.Unificación del estatuto original y sus modificaciones en un solo documento

En el caso de participar deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al 20 de noviembre de 2025.

En caso de hacerse representar por un mandatario, este deberá presentarse con una carta-poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.

Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 25/11/2024 MARCELO JORGE EMILIO DE ALZAGA - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80557/25 v. 31/10/2025

SANTISTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52243765-0. Se convoca a los Sr. Accionistas de Santista Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13/11/2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y en idéntica fecha a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 757, piso 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; y 2) Ratificación de la Adenda al Acuerdo de Accionistas entre Santista Têxtil S.A., Carlos Muia y José Muia en su carácter de accionistas de la Sociedad. 3) Tratamiento de la renuncia del Director Titular y Presidente. Consideración de la gestión y remuneración del Director renunciante; 4) Designación de Director Titular; y 5) Autorizaciones. Conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social (Maipú 757, piso 3, CABA), de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs. hasta el 10/11/2025 inclusive, o al correo electrónico marcelo.arabolaza@santista.com.ar.

Designado por Acta de Directorio de fecha 21/04/2023 CARLOS MARCELO ARABOLAZA - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80368/25 v. 31/10/2025

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19/11/2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, vía Microsoft Teams, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Modificación de los Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17 del Estatuto Social; 3) Otorgamiento de un Texto Ordenado del Estatuto Social; y 4) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de la sociedad. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 13 de noviembre de 2025 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio Nro. 807 de fecha 11/4/2025 GUILLERMO JAVIER LOVATTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/10/2025 N° 80489/25 v. 31/10/2025

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el día 25 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la renuncia del Sr. Director titular y Presidente y tratamiento de su gestión; 2) Designación de nuevo Director titular por el tiempo restante de mandato; 3) Cambio de sede social 4) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes, 5) Elección de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art. 237 1er. Párrafo de la Ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 LS

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 102 20/09/2024 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 28/10/2025 N° 80747/25 v. 03/11/2025

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 28 de noviembre de 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Lavalle 1.675, Piso 3°, Oficina "9", de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de Distribución de los Resultados No Asignados en concepto de Pago de Dividendos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/11/2022 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 29/10/2025 N° 81493/25 v. 04/11/2025

UNIFAP S.A.

CUIT 30714096733. Convocase a los Sres. Accionistas de UNIFAP S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de La Paz 2626, UF 2, Planta Baja, (no es la sede social) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la renuncia presentada por la directora titular María Cecilia Corigliano. Consideración de su gestión y remuneración. 3º) Cesación del Directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 4º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2025 MARIA SARA CORIGLIANO - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80493/25 v. 31/10/2025

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2025 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2025 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 4) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato 5) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato.- y 6) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de fecha 19/12/2024 JOSE JAVIER SABORIDO - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80464/25 v. 31/10/2025

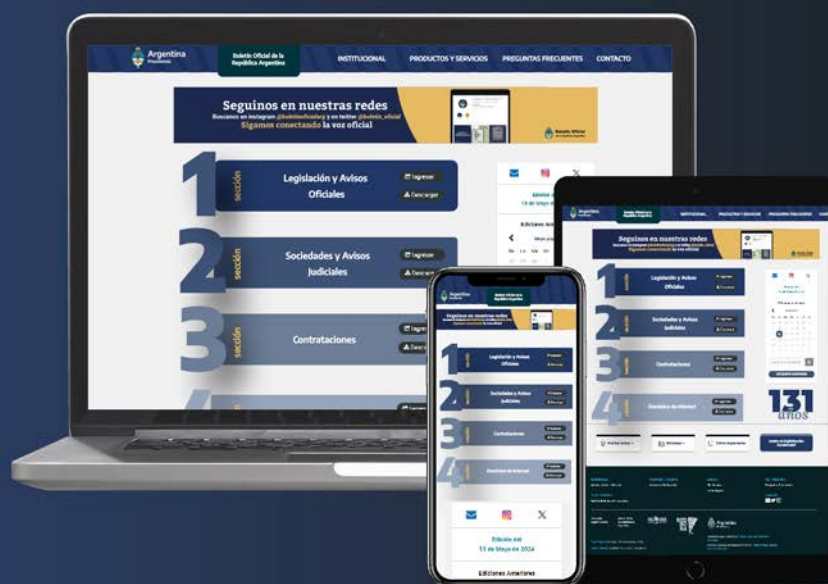
ZKL RODAMIENTOS S.A.

30-69794177-7 ZKL RODAMIENTOS S.A.: Convócase a los accionistas de ZKL Rodamientos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2025 a las 13.30 hs en primera convocatoria y a las 14.30 hs en segunda, llevándose a cabo con los accionistas presentes en la calle Alicia Moreau de Justo N° 1150 Piso 3 Oficina "306 A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para que presida la asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea que se convoca. 3) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y asignación de cargos. 4) Fijación de la retribución de los Directores teniendo en consideración lo estatuido en el art. 261 de al Ley 19.550. 5) Aprobación y firma del Acta.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 01/10/2024 PABLO MARTIN MENDEZ - Presidente

e. 27/10/2025 N° 80187/25 v. 31/10/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

IMBO S.R.L.

CUIT 30-61685538-3. Por acta de reunión de socios del 27/10/2025 de la sociedad inscripta en IGJ el 6/8/1981 bajo el N°2.220, libro 79, tomo de S.R.L. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción voluntaria de su capital social de \$ 167.656.588 a \$ 142.029.706. Activo: Antes de la reducción: \$ 495.795.211,71- Posterior: \$ 470.168.329,71- Pasivo: Anterior \$ 64.608.738,02- Posterior \$ 64.608.738,02- Patrimonio neto: Anterior: \$ 431.186.473,69-. Posterior: \$ 405.559.591,69. Oposiciones en la sede social calle Cochrane 2527, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 27/10/2025 ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/10/2025 N° 81266/25 v. 31/10/2025

INVERSIONES SUIZO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65430134-0. A los fines de lo dispuesto por los arts. 203 y 204 de la ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por reunión de Directorio del 15 de octubre de 2025 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de octubre de 2025, Inversiones Suizo Argentina S.A. (la "Sociedad"), inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 7 de enero de 1991, N° 125, del Libro 108, T° "A" de sociedad anónimas, con domicilio en Cerrito 1010, C.A.B.A., comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 15.056.986.800, es decir de la suma de \$ 44.301.744.040 a la suma de \$ 29.244.757.240, mediante la cancelación, a valor nominal, de 15.056.986.800 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, sobre la base del Balance General Especial de Reducción Voluntaria de capital social al 30 de junio de 2025. Valuaciones antes de la reducción voluntaria según el Balance General Especial de Reducción de Capital Social al 30 de junio de 2025: Activo: \$ 46.352.722.159; Pasivo: \$ 143.917.905; Patrimonio Neto: \$ 46.208.804.254. Valuación post reducción según el Balance General Especial de Reducción de Capital Social al 30 de junio de 2025: Activo: \$ 46.352.722.159; Pasivo: \$ 15.200.904.705; Patrimonio Neto: \$ 31.151.817.454. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Cerrito 1010, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/10/2025 MELANIE PAOLA MARENGHI - T°: 153 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2025 N° 81205/25 v. 31/10/2025

LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7. LEGUA NORTE S.A.: con sede social en Avenida del Libertador 3152 piso primero, CABA, inscripta en IGJ el 14/03/2005 bajo el N° 3315 libro 27 de SA, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/10/2025 escinde parte de su patrimonio constituyendo TIERRA MORA S.R.L. con sede social en Bartolomé Mitre 2334 piso 1 depto.F, CABA; aumenta su capital a \$ 301.709.834 y lo reduce a \$ 120.256.164. Valuación escindente al 31/7/2025: ANTERIOR, activo: \$ 759.965.789,93, pasivo: \$ 1.709.513,50, patrimonio neto: \$ 758.256.276,43. POSTERIOR: activo: \$ 578.512.119,16, pasivo: \$ 1.709.513,50, patrimonio neto: \$ 576.802.605,66. Oposiciones de ley en Avenida del Libertador 3152 piso 1ª CABA de lunes a viernes de 12 a 17 horas. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria del 22/10/2025. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 22/10/2025 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2025 N° 81310/25 v. 31/10/2025

ZURICH LATIN AMERICAN SERVICES S.A.

CUIT 30-71162378-3. A los fines de lo dispuesto por los arts. 202 y 204 de la ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por reunión de Directorio del 16 de septiembre de 2025 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de octubre de 2025, Zurich Latin American Services S.A. (la "Sociedad"), inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 08 de septiembre de 2010 bajo el N° 16512 del Libro 50, Tomo – de Sociedades por Acciones, con domicilio en Cerrito 1010, C.A.B.A., comunica la distribución de la cuenta prima de emisión (arts. 202 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 21.367.500.000, arrojando la misma un saldo remanente de \$ 3.997.495.714, sobre la base del Balance General Especial al 30 de junio de 2025. Valuaciones antes de la devolución de prima de emisión según el Balance General Especial de Distribución de Prima de Emisión al 30 de junio de 2025: Activo: \$ 47.954.744.653; Pasivo: \$ 22.377.446.288; Patrimonio Neto: \$ 25.577.298.365. Valuación post distribución: Activo: \$ 47.954.744.653; Pasivo: \$ 43.744.946.288; Patrimonio Neto: \$ 4.209.798.365. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Cerrito 1010, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2025
MELANIE PAOLA MARENGHI - T°: 153 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2025 N° 81204/25 v. 31/10/2025

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL c/AUGER, MARIANO ALEJANDRO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 99219/24, del Jdo. Nac. Civ. 98, venderá al mejor postor, el 05/11/2025, 10:20Hs, la UF 7 en PB, en buen estado, ocupado por demandada, y ? UC I (baulera) en SS, del edificio en Av. Carabobo 636, e/G. Laferrere y B. Fernandez Moreno, CABA, Mat. 5-4152/7, Sup. Cub. 66.74 m2. Visita: 3/11/25 de 8 a 10Hs. DEBE: ABL \$ 193,283, AySA s/deuda, Exp. \$ 258.629 al 9/9/25; Base U\$S60.000, Señal 10%, comisión 5%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:50Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:15Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/10/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 29/10/2025 N° 81222/25 v. 31/10/2025

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "GRUPO INVERSIONES SUI ARG c/RIOS OSCAR FABIAN Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 33649/24, del Jdo. Nac. Civ. 28, venderá al mejor postor, el 05/11/2025, 10Hs, campo agrícola desocupado, según plano 23615 lote 4, sito en RP 11, Km 87,5, salida noreste, camino vecinal 3Km, Coord. 32° 23'53.01"S 60° 16'33.03"W, Distrito Pajonal, Depto. Victoria, Prov. Entre Ríos, Mat. 4750, Pda. 13-115678/2, Sup. Tot. 119.340m2. Visita: 3/11/25 de 14 a 16Hs. DEBE: Imp. Inm. \$ 530.112,25 al 13/10/25; Base U\$S35.000, Señal 20%, comisión 5%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 9/10/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 29/10/2025 N° 81223/25 v. 31/10/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6649/2025 caratulada "LUJÁN, JUAN CARLOS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Juan Carlos Luján, D.N.I. N° 35.082.504, con últimos domicilios conocidos en la localidad de Los Cerrillos, departamento San Javier y/o en la calle Córdoba N° 645 y/o en la calle Santa Fe N° 642 y/o en Bv. Fangio esquina Tucumán, todos los la localidad de General Cabrera de la provincia de Córdoba y/o en la Avda. Su Santidad Papa Francisco del Barrio Unión de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 22 de octubre de 2025.- (...).- Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Juan Carlos Luján no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 22 de octubre de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 24/10/2025 N° 79800/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 59, a cargo de Juan Martín Arecha, Secretario, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica que el 21/10/2025 se decretó la quiebra de SPORT GROUP SRL (CUIT 30-64627368-0), con domicilio en O'Higgins 3487 -CABA en SPORT GROUP SRL s/QUIEBRA (COM 2981/2023). Síndico: contador Gonzalo Guillermo Ceballos, Piedras 77 Piso 12 "A", TEL: 1151636269- cuenta bancaria BBVA CBU 0170154440000004388526, gceballos.cpa@gmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/02/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 20/03/2026. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima al deudor a: 1) entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs. Se intima a la fallida y a los socios gerentes Guadalupe Merino (DNI 0.314.054) y Ángel Mauricio Jaime (DNI 7.867.307) a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. El presente se libra sin previo pago de arancel conforme lo dispone el art. 273 inc 8° ley 24.522. Se publica por 5 días. Buenos Aires, 27 de octubre de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 29/10/2025 N° 81440/25 v. 04/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos “TEPLITZKI, GASTON EZEQUIEL s/ QUIEBRA” (expte. Nº 14.816/2025), que con fecha 29 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de TEPLITZKI GASTÓN EZEQUIEL (DNI 21.731.824), con domicilio en Pasaje el Maestro Nº 65, piso 1 de CABA. El síndico designado es Ricardo José Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113 CABA. Se deja constancia que los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) deberán hacerse al mail rlisio2003@gmail.com hasta el día 11/12/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290017910000001436111. El plazo para formular impugnaciones vence el 29/12/2025. Se fija hasta el 2/3/2026 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 16/4/2026 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 1/6/2026 (art. 117 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 22 de octubre de 2025. FDO: GUSTAVO FERNANDEZ. SECRETARIO. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 24/10/2025 Nº 79997/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos “TEPLITZKI, MAURICIO JORGE s/ QUIEBRA” (expte. Nº 14.788/2025), que con fecha 15 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de TEPLITZKI MAURICIO JORGE (DNI M4.397.331), con domicilio en Emilio Lamarca 3965, 9º “A” de CABA. El síndico designado es Ricardo José Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113 CABA. Se deja constancia que los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) deberán hacerse al mail rlisio2003@gmail.com hasta el día 26/11/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290017910000001436111. El plazo para formular impugnaciones vence el 11/12/2025. Se fija hasta el 12/2/2026 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 31/3/2026 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 15/5/2026 (art. 117 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 22 de octubre de 2025. FDO: GUSTAVO FERNANDEZ. SECRETARIO. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 24/10/2025 Nº 79987/25 v. 30/10/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 en su actual denominación) –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 363/2025, caratulada “Good Park SA y otro sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica [a ADRIÁN HUGO TROUBOUL (DNI 11.139.438) por edictos que se publicarán por 5 días] de la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: DECLARAR que se ha producido LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones en orden a la supuesta evasión agravada del impuesto al valor agregado por el período 2019 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE GOOD PARK SA y Adrián Hugo Trouboul, de las demás condiciones personales obrantes en autos (art. 336 inc 1º, del CPPN y art. 5ª de la ley 27743). Regístrese, protocolícese y notifíquese. Oportunamente, comuníquese, devuélvase la documentación afectada y archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria.”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 24/10/2025 Nº 79891/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de la firma "NEXO EMPRESARIAL S.A." (CUIT 30-71141358-4), que en los autos Nros. 138/2023, caratulados: "NEXO EMPRESARIAL S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769", en fecha 17/10/2025 se resolvió: "... IV.- CITAR POR EDICTOS a la persona jurídica "NEXO EMPRESARIAL S.A." (CUIT 30-71141358-4) en los términos previstos en el art. 150 del C.P.P.N por cinco días, a los efectos de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararla rebelde..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Natalia Fernández; Secretaria. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 29/10/2025 N° 81358/25 v. 04/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Seceraría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 30046/2023, "RASPANTI SÁNCHEZ EMANUEL ALEJANDRO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 302 C.P.", dispone notificar que, con fecha 27/10/2025, este juzgado resolvió "...II) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 30046/2023, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d), del C.P.P.N. respecto de las personas responsables de las sociedades BAY TECH S.R.L., CREATIVE POWER S.A.S. y TECHNOLOGY SPACE S.R.L....FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ. ROSANA BERLINGIERI. SECRETARIA" RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 29/10/2025 N° 81392/25 v. 04/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do, oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: "DENUNCIADO: CISNEROS YELMA, JOSE s/INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA", causa nro. 246/2024, que con fecha 24/10/2025 se ha dispuesto lo que ha continuación se transcribe: "...En atención a los resultados negativos de las diligencias encomendadas a la Policía Federal Argentina, corresponde citar POR EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) al Sr. José CISNEROS YELMA (DNI nro. 93.012.184), quien deberá comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 10.00 hs, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en el artículo 2 inc. "d", en función del art. 1 de la ley 27.430. En consecuencia, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días..." Fdo. Dr. Marcelo Aginsky, Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretario.
MARCELO I. AGINSKY Juez - GUILLERMO D. BRUGO SECRETARIO.

e. 27/10/2025 N° 80553/25 v. 31/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.10.25 en los autos “VERTROD S.R.L. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 9756/2025) se decretó la quiebra de VERTROD S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71613662-7), inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 9526 del L° 156 con fecha 15.8.18 y domiciliada en Av. Rivadavia 1962 3° “30” CABA. Hasta el 29.12.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.10.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720740488000000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Silvia Liliana Couto -con domicilio en la calle Bolivia 1280 CABA y tel. -1555683403- mediante el envío de mail a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 21.10.25 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.3.26 y 27.4.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 30.3.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 20.4.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de octubre de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 29/10/2025 N° 81340/25 v. 04/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “QB ANDINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 18508/2025) con fecha 25.09.25 se presentó en concurso preventivo QB ANDINA S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-60707572-3) con domicilio en Av. Nazca 2901, 1° y 2° piso CABA, inscripta en IGJ bajo 1661 del L° 118 T° A, habiéndose dispuesto su apertura el 08.10.25. Hasta el día 10.02.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18508/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.10.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “j 3° ”). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000003440907 de titularidad de la Cdora. Celia Noemí CAJIDE (CUIT 27-13638221-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Celia Cajide y Asociados con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° Dpto. “B” CABA vía email a estudiomc1515@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “j” del decisorio de fecha 08.10.25 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.03.26 y 13.05.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 14.04.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, octubre de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 24/10/2025 N° 78768/25 v. 30/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA; en los autos “DEXEON S.A. s/ Cancelación” (Expte. COM 11499/2025), mediante resolución de fecha 28/08/2025 dispuso citar a quienes pretendan derechos sobre las acciones registradas de la sociedad DEXEON S.A., CUIT 30-71523009-3, para que se presenten dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación en los términos del CCyCN. 1878 (CPr. 152, LCQ. 273, inc. 2°) ante la perito contadora designada Mariana Guadalupe Núñez, DNI: 25.376.705, con domicilio en la calle Mcal. Antonio José de Sucre 4445, CABA, Teléfono de contacto: (011) 15-5751-0065, E – Mail de contacto: andreaflanzone@gmail.com; periciascontables.dr@gmail.com, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias agregadas a las actuaciones. Las presentaciones deberán hacerse por escrito indicando el nombre y datos del presentante, su domicilio real o social, el domicilio procesal constituido en la CABA a todos los efectos del trámite judicial, teléfono y/o mail de contacto, cantidad de acciones que se pretenden, y agregarse todos los antecedentes, títulos, documentación y demás prueba que justifiquen el derecho y pretensión invocada. Se seguirán las demás formalidades establecidas en el primer párrafo del art. 32 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Asimismo, se hace saber que la sociedad DEXEON S.A., cuyo domicilio social inscripto es Añasco 2636, CABA, se encuentra inscripta ante la IGJ bajo el número 3792 del Libro 78 de Sociedades por Acciones con fecha 11 de Marzo de 2016. La composición del capital social denunciado es: Capital social: \$ 100.000; Cantidad de acciones: 1.000; Tipo de acciones: Ordinarias, nominativas, no endosables; Valor nominal: \$ 100 cada una JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 29/10/2025 N° 80569/25 v. 04/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “LOPEZ ROMAY, FERNANDO CARLOS s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 12664/2025) se decretó la quiebra de LOPEZ ROMAY, FERNANDO CARLOS (CUIT: 20-27948954-4) con domicilio en la calle DOBLAS n° 223 piso 6 dpto “C” CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 02.12.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.10.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1°”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070003020000016079975 de titularidad del Contador DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO (CUIT 20-11808531-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO -con domicilio en la calle Anchorena 672, Piso 5°, “C”, CABA y tel. 1169056017 mediante email a drgiampaolo@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i 1°” del decisorio de fecha 13.10.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.02.2026 y 13.04.2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 09.03.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 06.04.2026 a las 10:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 23 de octubre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 24/10/2025 N° 79937/25 v. 30/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 13.10.25 se decretó la quiebra de START.AR S.A. (CUIT 30-71539325-1), en los autos "START.AR S.A S/ QUIEBRA" (COM 15306/2025). La sindicatura designada es el Contador Hector Gustavo Martín Caferatta con domicilio constituido en Laprida 1898 piso 5° "O" de la CABA, T.E.:4806-3146, drcaferatta.sindicatura.start.ar@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el BBVA Banco Francés CBU 01700152 -40000001587766, CUIT 23-14204751-9. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente COM 15306/2025/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 04.03.26- conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 06.04.26 y 19.05.26. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 22 de octubre de 2025 .- FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 24/10/2025 N° 80069/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "Expte. N° 10131/2024 - ASA BAHIA S.A. S/ QUIEBRA" que con fecha 08/10/25 se decretó la quiebra de ASA BAHIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 14652 del L° 19 del Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la calle Quesada 2422, Piso 7mo, Oficina "A" de CABA., designándose síndico al Contador FERNANDO MARCELO LANG con domicilio en la calle Rojas N° 625, Piso 1° de CABA, e-mail lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 26/12/25 (LCQ: 32). En los días 18/03/26 y 04/05/26 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2025. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 27/10/2025 N° 80352/25 v. 31/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Durán, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, en los autos "IGLASS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 17838/2025) declaró con fecha 2.10.25 la apertura del concurso preventivo de IGLASS S.A., CUIT 30-71669217-1. Se designó síndico al Estudio Escandell-Lopez Cepero, con domicilio en TTE. GRAL. PERON 1509 PISO 9, horario de atención 10.30 a 17.30 hs, Tel 541144018375, email: notif.judiciales@estudioehq.com.ar. Se han fijado las siguientes fechas: a) 11.12.25, presentación de pedidos de verificación de créditos, art. 32 LCQ; el alias para integrar el arancel es "patrona.entro.salida"; b) 2.3.26, presentación del informe individual, art. 35 LCQ; c) 16.4.26, presentación del informe general, art. 39 LCQ; d) 28.9.26 a las 11:00 hs audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y e) 5.10.26, vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, 20 de octubre de 2025. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 24/10/2025 N° 78823/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Paez Castañeda, Germán M., Secretaria N° 42, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados "GROUP BAZA S.A. s/CANCELACION" (expte. N° 489/2025) y atento el extravío del Libro de Registro de Accionistas N° 2, rubrica 8597, de 49 folios, se ha solicitado la confección de un nuevo Libro de Registro de Acciones. Se publica el mismo a efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1877/8 CCCN. Buenos Aires, 13 de octubre de 2025. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 29/10/2025 N° 79851/25 v. 04/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Única a mi cargo, con sede Talcahuano 490, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" que en los autos caratulados "RUIZ, NILDA NOEMI Y OTRO c/ HEREDEROS DE MARGARITA BOGLIONE s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a HEREDEROS DE MARGARITA BOGLIONE a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cf. art. 343 del CPCCN). Notifíquese. Practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en DIARIO LA NACION durante el plazo de 2 días. Fdo: Paula Andrea Castro, Jueza.

PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 29/10/2025 N° 79003/25 v. 30/10/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Nacional de Trabajo N° 55, sito en Lavalle 1268 primer piso de CABA, a mi cargo, Secretaría a cargo de la Dra. MARCELA CARINA VIDAL, hace saber que en los autos: "Causa N°: 29298/2016 TOLESANO, JULIO SANTIAGO (FALLECIO) Y OTRO c/ PROVINCIA ART S.A. s/ACCIDENTE -LEY ESPECIAL", con fecha 22 de septiembre de 2025, se resolvió la citación a estar a derecho a los a los herederos herederos y/o sucesores del Sr. TOLESANO JULIO SANTIAGO (DU: 8476139), mediante la publicación de edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL. En atención al resultado de la cédula dirigida a los herederos y/o sucesores de TOLESANO JULIO SANTIAGO DU: 8476139, dada la partida de defunción que fuera adjuntada por el Registro Civil, que acredita su fallecimiento y lo informado por el Registro de Juicios Universales en torno a la inexistencia de juicio sucesorio abierto, citase mediante edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial a los herederos herederos y/o sucesores del Sr. TOLESANO JULIO SANTIAGO (DU: 8476139) para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (art. 33 L.O.). Además, los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Librese por Secretaria el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial. NOTIFIQUESE. Dra.LUCRECIA PEDRINI.JUEZA NACIONAL. LUCRECIA PEDRINI Juez - LUCRECIA PEDRINI JUEZA

e. 28/10/2025 N° 80951/25 v. 30/10/2025

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	23/06/2025	JULIA LUCIA SANCHEZ	43220/25

e. 28/10/2025 N° 6503 v. 30/10/2025



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación